



12

Historia de la educación

PRESENCIA

EDICION DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975

SECCION XII

24 PAGINAS

de la CELEBRACION del Sesquicentenario de la Independencia resulta ocasión propicia para formular un balance del curso y significación de los diversos eventos y procesos sociales que han contribuido a configurar la conciencia y el carácter nacional y a definir la personalidad boliviana.

Para la ejecución de este propósito, el análisis del hecho educativo debe merecer preferente y especial atención considerada la importancia capital y el papel decisivo de este elemento en la conformación de una imagen objetiva de la realidad del hombre y la comunidad nacional.

Esto, porque la educación constituye una dimensión del hombre en sí; una condición o una exigencia propia de su naturaleza y una circunstancia indispensable para su realización personal y social.

En el plano de lo individual, importa algo así como la etapa complementaria, de coronación, del proceso de su generación biológica; en efecto, sólo ajustándose a los pasos y recursos de una interacción educativa - espontánea y asistemática o consciente, metódica e institucionalizada -, de acuerdo con las condiciones históricas del medio y el tiempo, el ser humano llega a alcanzar el grado de madurez personal indispensable para poder realizarse como "una naturaleza individual señora de sus acciones" y simultáneamente como miembro activo y sujeto operante, plenamente integrado en la sociedad de que forma parte.

En la esfera de lo social, por ser la función destinada a preparar al individuo para la vida en común, llevándole a adquirir conciencia del contorno humano que le rodea, despertando su inteligencia social e inclinándole y disponiéndole a asumir su rol y ejercer sus responsabilidades colectivas, en consorcio con sus semejantes.

La educación habilita al hombre para vivir en comunidad, desenvolviendo su yo social y transmitiéndole la herencia colectiva y los valores del grupo. Tiende a formar personalidades más ricas para ponerlas al servicio de una sociedad mejor, que, ellas tratan de realizar.

El ser humano va configurando su vida a través de una interacción con las múltiples experiencias que le toca vivir y es la sociedad la que educa por medio de sus múltiples formas de vida.

De ahí que, como hace notar Poviña, la educación refleja, en forma notable, toda la escala de valores de una sociedad en una coyuntura determinada de su historia, a tal punto que sería posible conocer una estructura colectiva, conociendo únicamente su sistema educativo.

Según el autor citado, es "el espejo donde se refleja toda la vida social y hace la función de medio para que las restantes instituciones puedan cumplir adecuadamente sus propias funciones y fines".

Bastan, sin duda, las razones expuestas para justificar el lugar de preeminencia que, corresponde a la educación en el proceso de estructuración de lo que hoy es Bolivia.

Tan sólo a mayor abundamiento, complementando, cabe señalar que el Estado, categoriza a la educación dentro del marco político administrativo, como la más alta función y servicio públicos, atendiendo a su rol y contribución en orden a plasmar la personalidad de la ciudadanía y a su carácter de factor de mantenimiento de la continuidad social, que se realiza, a través de las interacciones entre una generación ya hecha y otra por hacerse y para hacerse.

Así, el Art. 177 de la Constitución Política del Estado, y concordando con dicha disposición de la Carta Fundamental, el Art. 1º del Código de la Educación, determinan que: "La educación es la más alta función del Estado, y, en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo".

Establecidos los puntos de referencia que anteceden, conviene fijar los rasgos y elementos substanciales que, de modo general, tipifican al hecho educativo:

La EDUCACION se manifiesta como un hecho social; sólo se opera y se concibe "en la sociedad y por la sociedad". De consiguiente este fenómeno social, supone la presencia y actuación de una pluralidad de agentes en tensión e interacción.

Implica un proceso de transmisión o más propiamente, de intercambio de determinados valores de sentido y función vital.

Encarna un propósito liberador y de desarrollo integral, obra del hombre al servicio del hombre.

Abarca su ejecución, de ordinario tres fases fundamentales:

a) La de enseñanza - aprendizaje que opera primordialmente sobre la inteligencia y responde al propósito de organizar el saber, valiéndose de la entrega y/o el intercambio de conocimientos, experiencias y destrezas con miras al más completo desarrollo de la personalidad y de la comunidad.

b) La formativa que actúa sobre la inteligencia y la voluntad, cumpliendo una labor



...RAIMUNDO GRIGORIU SANCHEZ DE LOZADA, nació en Cochabamba en 1920. Licenciado en Derecho, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Realizó estudios de postgrado en la Universidad Javeriana, de Bogotá; en el Ateneo Salesiano, de Roma y en la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico. Profesor de educación media y catedrático universitario, es actualmente Rector de la Normal Superior Católica, de Cochabamba. Autor de textos sobre Educación Cívica, Legislación Escolar e Historia de la Educación, así como de los ensayos Salario, Salario Justo, Salario Familiar (Cochabamba, 1947), Contribución de la Iglesia Católica a la elevación de los indígenas de Bolivia (inedito) y Breve Historia de la Iglesia en Bolivia (inedito).

La educación

— Por Raimundo Grigoriu —

de exploración, descubrimiento, orientación y estímulo de las potencialidades personales para dirigir las metas de perfección, a través de las vivencias diarias, buscando la plena realización humana.

c) La de socialización, dirigida también a la inteligencia y la voluntad; tiende a crear conciencia del contorno humano, esto es, "del conjunto de interdependencias, cada día más numerosas que suscitan en la vida y actuación de los hombres, múltiples formas de vínculos sociales" y dispone a la aceptación de las responsabilidades sociales, al desarrollo del sentido comunitario y de servicio, haciendo de la educación "el proceso de capacitación del hombre para que llegue a ser un agente libre del desarrollo comunitario".

Se realiza, como todo fenómeno social, dentro de la dimensión espacio-tiempo, sujeto al condicionamiento de las circunstancias del medio y el momento histórico.

Esto explica, cómo en la educación clásica, con carácter más o menos universal, la interacción entre sus agentes se produce en forma definitivamente vertical; como la acción de una generación ya formada SOBRE otra inmadura, en formación; como un esfuerzo continuo para IMPONER modos de ver, de sentir y de obrar a los que no habría llegado el educando espontáneamente.

Durkheim, en su obra "las reglas del método sociológico", la define como "la presión de todos los momentos ejercida por el medio social para moldear al educando a su imagen y semejanza" inspirada por el afán de mantener la sociedad en statu-quo.

Dicha forma de relación genera una bipolaridad EDUCADOR - EDUCANDO, en la cual el primero actúa como sujeto activo que sabe, dirige, prescribe y conduce en tanto que el segundo se convierte en mero receptor de contenidos, objeto de la acción educativa, que

observa, sigue y asimila pasivamente los criterios, dictados y normas propuestos e impuestos unilateralmente por el educador.

Contrastando con el enfoque y forma de relación señalados, la pedagogía contemporánea ofrece, dentro del contexto de una visión comunitarista, considerada por muchos como signo de los tiempos, un esquema educativo distinto, caracterizado por formas de interacción realizadas en dimensión horizontal y básicamente dialógica, en la que el propio educando, resulta el agente principal y más activo, siendo la sociedad la que educa a través de sus distintas formas de vida.

"Concibe al hombre como un ser de opciones cuyo punto de decisión está precisamente en sus relaciones con el mundo y con los otros".

Se opera mediante "el encuentro entre personas en el cual ninguna está privada de su a palabra y ninguna es OBJETO de la otra, sino que se da una verdadera relación de sujetos en la que ambos se educan. Se elimina la polarización antagónica EDUCADOR - EDUCANDO; desaparece la figura autoritaria y prominente del EDUCADOR DEL EDUCANDO para dar paso al EDUCADOR EDUCANDO y simultáneamente al EDUCANDO EDUCADOR.

Convierte la educación en "una práctica de libertad" que supera la clásica "entrega" de contenidos, experiencias y valores del sistema tradicional, transformándola en un verdadero proceso de intercambio activo, de creación cultural, del que ambos -educador y educando-, salen recíprocamente favorecidos.

En opinión de Pablo de Tarso Santos, este sistema concibe a la educación, como "el proceso mediante el cual una sociedad comunica de un modo creador su cultura, en vista a la realización de hombres concretos en una sociedad determinada, Proceso creador

que lleva implícito un compromiso con la transformación de esa sociedad en aras de su humanización".

Sentados tales antecedentes y delineados como han sido, la función, contenido y proyecciones del hecho educativo en general, cabe intentar la reseña histórica y el análisis de las expresiones más típicas y momentos más salientes del quehacer educativo en la comunidad boliviana a partir de aquellos grupos que le sirvieron de raíz y antecedente.

LA EDUCACION DE LA COMUNIDAD POR LA COMUNIDAD

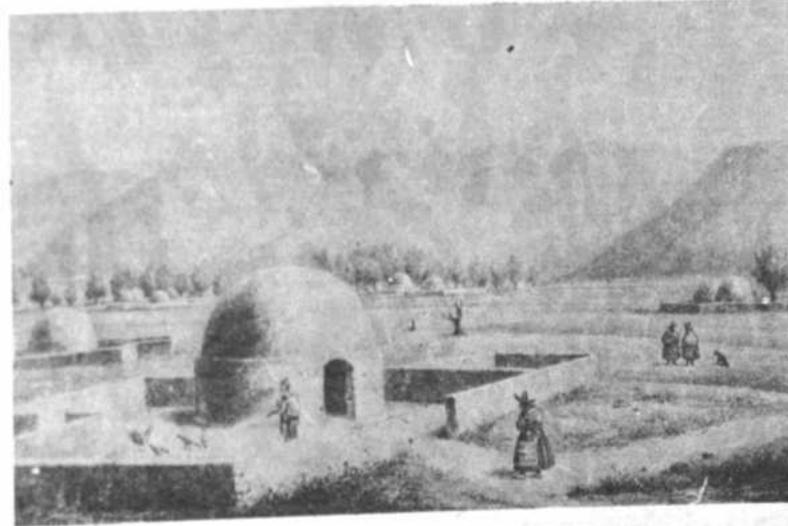
La COMUNIDAD BOLIVIANA se ha ido estructurando a la manera de las rocas sedimentarias que se forman por la superposición de capas sucesivas de material de naturaleza, composición, caracteres y apariencia diversa, por la suma de pueblos y culturas diferentes, que a su turno, han contribuido con el legado de elementos y valores distintos y característicos a la composición total de la referida comunidad.

En la etapa más remota de ese proceso en relación con la presencia inicial de la especie humana en el Continente, hace por lo menos veinte mil años, según restos arqueológicos correspondientes al nivel del PALEOLITICO INFERIOR, consistentes en piedras muy toscas trabajadas para emplearse como instrumentos y armas defensivas, se sitúa en la localidad de VIZCACHANI, cerca de Sica-sica, al sur del departamento de La Paz, la presencia del grupo humano más primitivo, correspondiente al tipo de los pueblos RECOLECTORES que, subsistían alimentándose de raíces, frutos silvestres y pequeños animales cazados casi con la mano.

Se pierden luego sus rastros, posiblemente porque fueron confinados hacia las selvas por una corriente nueva llegada del Norte, y para algunos autores como Ibarra Grasso, los sirionós pueden ser restos de su descendencia.

Una segunda migración llegada también por la vía de Behring, de un nivel correspondiente al PALEOLITICO SUPERIOR, deja luego huellas de su presencia en la propia región de Vizcachani y en otras zonas del territorio calculándose su antigüedad sobre los diez mil años. Se trata de los AYAMPITINENSES que se tipifican como pueblos cazadores. Originalmente disponen de lanzas arrojadas para la caza, pero, más tarde, utilizan el arco y la flecha. Serían los ascendientes remotos de los pueblos cazadores del Chaco tales como los matacos, tobas y zamucos.

La tercera corriente llegada desde el



Valle de Cochabamba, en el siglo pasado, según D'Orbigny.

Norte, entre los tres mil y dos mil años antes de Cristo, se difundió por el continente hasta la Tierra de Fuego, en las zonas próximas a mares y lagos. En el Altiplano, en las márgenes de los lagos de la Cuenca cerrada y las orillas del Desaguadero, caracterizándose por basar su economía en la pesca que practica empleando pequeñas embarcaciones de totora. Serían los progenitores de los URUS, CHIPAYAS, y CHANGOS DE ATACAMA.

Se superponen después otras tres corrientes distintas llegadas por la vía del Pacífico. El itinerario de la primera toca América Central, pasa a Colombia actual y se adentra en la Amazonia llegando a la región de los llanos por los grandes ríos, poblando Pando, parte del Beni y de Santa Cruz. Culturalmente se halla a la altura del NEOLÍTICO, contando con utensilios de piedra pulida y cerámica. Vive en pequeñas aldeas inestables o transitorias cultivando maíz y yuca.

La segunda, viene por el Pacífico y desde América Central, se corre por la región andina, dejando huellas en las proximidades del Lago Titicaca, en Oruro y Cochabamba. Su llegada se sitúa cerca de mil años antes de Cristo. Corresponde al NEOLÍTICO, pues conocen la agricultura, la cerámica, el tejido y emplean instrumentos de piedra, cobre y oro. Entre los elementos típicos de estos pueblos llamados megalíticos cabe mencionar que edificaban casas de adobe o tierra aprensada y cuando éstas se destruían por acción del tiempo, reconstruían sobre los restos con material similar llegando a formar montículos que son conocidos con el nombre de "collos" y han servido de base para una toponimia amplia y variada que incluye el término combinado con otros distintivos y diferenciadores de los respectivos lugares o localidades.

La tercera corriente venida a América de Oceanía por la vía del Pacífico alcanzó ya una cultura más desarrollada: su cerámica policroma, empleaba brillantes colores y formas depuradas, los tejidos son finos y ornamentados artísticamente y están dotados de instrumentos de bronce y armas de la misma aleación, practican la agricultura en gran escala, correspondiendo su presencia al período que se denomina Época de los Grandes Cultivos.

De esta última corriente derivan las altas culturas COLLA AIMARAS incluyendo las de Tiahuanaco y aquellas otras menores que florecieron diseminadas por los valles interiores y en el sur del Altiplano.

La EPOCA DE LOS GRANDES CULTIVOS abarca más o menos ocho siglos: desde el Siglo VII a.C. hasta el siglo I de la Era Cristiana.

Fellmann Velarde señala las características y resume el proceso de este período en estos términos: "Las ventajas de contar con alimentos, periódicamente y a la mano, tuvieron que constituir un incentivo suficiente para el asentamiento estable y el desarrollo de la agricultura una vez que se dominó el cultivo de la papa".

"La papa posee un alto rendimiento. Una cabeza de familia, trabajando tres meses alternados, cosecha lo necesario para vivir todo el año con los suyos. Gracias a la papa tiene tiempo libre para pensar, crear y hacer la guerra".

"Se consolidó, pues, el asentamiento del hombre en la tierra, lo que dio a los primeros poblados estables contruidos con sentido de permanencia. De las viviendas semisubterráneas, aisladas en la inmensidad del paisaje, se llegó a los poblados organizados, con calles y alcantarillas, que dan testimonio de una administración por lo menos local".

"Se multiplicó la población, gracias a la mayor disponibilidad de alimentos y ello produjo, a su vez, nuevas necesidades técnicas que fueron satisfechas con el empleo del riego por inundación, a base de canales, con la domesticación de los primeros animales de transporte, de alimento y vestido: la llama y la alpaca entre ellos, y el descubrimiento de los métodos para conservar alimentos por congelación, cuyo producto son el chuño y la tunta".

"Se definió la propiedad colectiva de la tierra. El ser humano primitivo que depende de la caza, la practica, por razón de mayor provecho, en grandes grupos familiares. Esos grupos continúan unidos más tarde, para la agricultura. Se dividen, a veces, en sus familias componentes, cuando el cultivo es fácil, pero no suelen hacerlo cuando el trabajo de la tierra es arduo...".

"En el altiplano no se dividieron tampoco. Se asentaron en la tierra en conjunto y persistieron así durante siglos".

En efecto, la JATHA o el AILLU constituyó la unidad social básica, siendo un organismo comunitario interfamiliar de base consanguínea o tótemica, según los grupos.

El término JATHA, lo mismo que AILLU, expresa el concepto de una agrupación de consanguíneos o parientes tótemicos que se sienten y saben miembros de una sola unidad,

y ligados entre sí se disponen a confrontar y superar las dificultades de su medio, por la acción conjunta.

La sayaña fue la base territorial de la célula económica representada por la familia nuclear, y la marca, conjunto extenso de sayañas circunvecinas, formó la base de asentamiento y sustentación de la jatha o aillu, vale decir, de la comunidad.

Había igualdad en cuanto al cultivo y disfrute de la tierra; igualdad de deberes y derechos económicos; igualdad en la manera de vivir y en el deber de participar en el trabajo comunitario y, por último igualdad social y política.

La originalidad de la organización social colla-aimara radica en la personalidad del conjunto del grupo social, dentro de la cual queda absorbida y tiende a desaparecer la personalidad individual.

El componente del aillu, interviene en la vida social por su calidad de "miembro" (jatha masi o aillumasi); como componente del grupo disfruta de los recursos del mismo, a cambio de su actividad disciplinada y su participación regular en el logro de los objetivos del grupo, encargándose del cultivo de la sayaña recibida del JILI-JATHA en la ceremonia de la MINKHA, reconocimiento ritual de su acceso e incorporación plena a la vida activa de la comunidad, representado por la delimitación de la parcela que la comunidad entrega a su responsabilidad.

surgió la necesidad de emigrar en busca de tierras de mejor acomodo, venciendo según el caso, obstáculos y peligros. En aquellos nuevos lances, la CULLACA, obligada a consagrarse al cuidado de la prole hubo de ceder el mando al hermano mayor, el cual tomó para sí el título de la hermana, en cuyo nombre gobernó".

Según el autor citado, a la altura del período de predominio de Jatun Colla y Paucar Colla, ejercía el gobierno el JILIJATHA, el hermano mayor en forma permanente bajo supervisión de los MALLCUS componentes de la ULAKA o Consejo de Ancianos, en quienes radica la experiencia del grupo.

Las referencias que anteceden revelan claramente que la sociedad COLLA AIMARA se desenvolvía fuertemente condicionada por las circunstancias ambientales y por los requerimientos de las necesidades de su creciente población.

Asentados en proporción considerable, en un medio físico difícil, extremo en su clima y en su altura, y por lo mismo, poco propicio a un rendimiento fácil y abundante, máxime si carecían de recursos tecnológicos, adecuados, requerían con fuerza de necesidad ineludible, valerse de un grado extraordinario de cohesión social, para suplir tales deficiencias.

Aislados o divididos, estaban condenados a perecer. Les era indispensable realizar la suma y síntesis de sus potencialidades y esfuerzo, en el marco de la comunidad.

Solo así podrían lograr la victoria en su ba-

continuidad y permanencia del grupo y como proceso de transmisión del legado cultural de la comunidad a sus elementos nuevos procurando su acelerada y normal incorporación a la dinámica del conjunto, sin provocar desajustes, por falta de una adecuada adaptación recíproca, constituye una necesidad capital y apremiante.

De ahí que, la comunidad se interese en movilizar la totalidad de sus componentes y de sus estructuras institucionales para participar en dicha empresa, asignándole notoria importancia y rígidos cánones para su cumplimiento.

La EDUCACION en la sociedad colla-aimara se concibe, concreta y enfoca en función de las necesidades de la comunidad, como un sistema de educación por la vida y para la vida. Se imparte a través de los eventos ordinarios de la vida misma con los recursos y estilo que definen la existencia y la convivencia en la comunidad.

Y, como quiera que la vida colla-aimara, se halla sustancialmente denominada por el sentido y la dimensión de la comunidad y lo comunitario, la educación representa, lógicamente, la genuina expresión de la EDUCACION DE LA COMUNIDAD EN, POR Y PARA LA COMUNIDAD.

Fue confiada a la comunidad total: a la familia, al medio social y a los conductores de la comunidad, siendo iniciada a la más tierna edad, animada de una definida orientación



Se trata de una sociedad horizontal en la que el poder asume el carácter de una voluntad de dirección surgida del grupo, por voluntad de la comunidad, para el servicio del bienestar e intereses del conjunto, con la mera dimensión de primero entre los iguales, en base a cierto rol dentro del conjunto y con el correr del tiempo, en base a la aptitud para el servicio de la comunidad. La guerra determina la designación ocasional y temporal de un jefe-sinchi, mallcu o sapaná- encargado de la conducción militar de los elementos más aptos para la lucha.

Bautista Saavedra en su obra "El Aillu" se refiere a una etapa matriarcal en los albores de la sociedad colla aimara, en estos términos: "En las primerísimas épocas en que la familia andina tuvo por misión crecer y multiplicarse para que un mayor número de consanguíneos, concurriese a la defensa y mantenimiento de la comunidad en ciernes, la madre pudo y debió tener el mayor número de maridos en forma ya permanente o ya ocasional, con miras a acrecentar la población del grupo familiar.

"Por la misma razón al gobierno de la madre, propiamente dicha, siguió el de la hija menor, dentro de un ritmo de sucesión femenina estable, la cual hija, si para los salidos de su vientre fue madre, fue CULLACA (hermana) para los restantes consanguíneos pertenecientes al aillu".

Añade: "Se comprende que durante el gobierno de la cullaca, el grupo social en formación vegetó en el lugar de su creación, limitándose en lo que se refiere a su subsistencia, a aprovechar los recursos que se hallaban a mano.

"Mas cuando el crecimiento de la población hizo que esos recursos escasearan,

talla para dominar su medio hostil procurando aprovechar el corto tiempo y las eventuales circunstancias favorables para alcanzar el rendimiento de la tierra, base de su mantenimiento y de sus realizaciones culturales.

Su presencia y permanencia en la desolada inmensidad del frígido Altiplano, al margen de los dictados ecológicos normales que tienden a radicar la vida humana en zonas bajas, de clima templado o semitropical, constituía un verdadero y difícil desafío, al que, con los recursos instrumentales de que eran poseedores, únicamente podían enfrentar y superar reforzando y consolidando la unidad del grupo mediante fuertes lazos de vinculación y acción comunitaria: consumando la unidad de su diversidad de sujetos y valores en la comunidad.

Hallándose afectados por igual, por las mismas presiones del mundo exterior circundante y siendo incapaces de dominar o substraerse individualmente a los efectos negativos de aquellas fuerzas, fue robusteciéndose y consolidándose su sentido comunitario, adquiriendo el carácter de piedra angular para la vida y desarrollo del grupo.

Sujetos como se ha dicho, a las mismas presiones externas, la problemática humana individual se fue planteando no en forma diversa, opuesta y separada, sino por el contrario coincidente, siendo las aspiraciones y necesidades del grupo, las mismas, que alentaba cada uno de sus miembros, generando esta circunstancia, con la correspondencia de los intereses individuales y sociales, la sólida unión del grupo en la comunidad y el perfil horizontal de la estructura social, sin diferencias de nivel.

Dentro de ese esquema social, la función de la educación como agente generador de la

Chipayas, abriendo canales de riego.

hacia la cooperación familiar y comunitaria.

Se aplicó en forma rígida, porque sólo un pleno acatamiento y sumisión a las normas y costumbres del grupo, fruto de la experiencia acumulada de generaciones, podía llevar a garantizar la pervivencia y progreso de la comunidad en las condiciones deficitarias de su medio. Se hacía indispensable como base de su pedagogía, la lección vivida de la tenacidad y persistencia por encima de cualquier contratiempo y dificultad; y, así se orientó aquella enseñanza.

Se puso a los niños en constante contacto y participación activa en la vida de la comunidad, desde muy temprana edad. Los niños que por su corta edad no podían aún ayudar a sus padres en las faenas agrícolas o en el pastoreo, -en un intento inicial de creación del sentido de responsabilidad y de cooperación comunitaria, quedaban cuidando la casa y las crías del rebaño de llamas o alpacas. Apenas tenían fuerza y capacidad mental, asumían las responsabilidades del pastoreo y de ciertas tareas agrícolas proporcionadas a su capacidad. Finalmente, junto a los mayores, se iniciaban y entrenaban en las diversas actividades usuales y de interés en la comunidad.

En el contacto con los líderes de la comunidad y en la observación de la conducta de los

PANTERSA

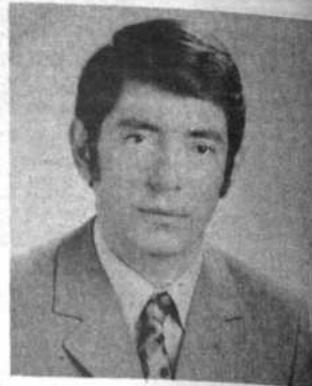
Panamericana de Aislamientos Térmicos S. A.

CARACAS - REPUBLICA VENEZUELA

Saluda a Bolivia en su 150 aniversario en que se recuerda su independencia política, y al mismo tiempo, saluda al encuentro de los presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela y del Gral. Hugo Banzer S. de Bolivia; donde se conjugan las ideas del héroe máximo de América, Simón Bolívar, sobre la unidad inquebrantable de todos los países bolivianos, como la alternativa para solucionar los problemas socioeconómicos de nuestro país.

Caracas, 6 de Agosto de 1975

Ingeniero Roque Aguilera Peralta
GERENTE GRAL. DE PANTERSA



Ing. Roque Aguilera Peralta
GERENTE GRAL. PANTERSA



El Gerente Gral. de PANTERSA, Ing. Roque Aguilera Peralta, estrechando cordialmente al Presidente Pérez de Venezuela.

REPORTAJES INTERNACIONALES

Ingeniero Roque Aguilera Peralta

Boliviano, cruceño de nacimiento, hijo del Dr. Roque Aguilera y de la Sra. María Peralta Soruco de Aguilera, realizó sus estudios profesionales en Ginebra (Suiza) en Ingeniería Química, luego realizó estudios de post - graduados en Francia, durante dos años, en EE.UU. de N. A. 1 año.

Posteriormente viaja a Caracas, donde hace 4 años, que dirige la empresa.

PANAMERICANA DE AISLAMIENTOS TERMICOS S.A.

PANTERSA

P. Cuál es su opinión sobre la Industria de Venezuela?

R. La Industria de Venezuela es pujante, emergente del espíritu de superación del empresario venezolano y de las posibilidades de fomento que en este gran país se ofrecen a la iniciativa privada. Los créditos de fomento, sus intereses fácilmente refinanciables, sus plazos acordes con el desarrollo en

una palabra, las condiciones de trabajo para el empresario son óptimas, motivo por el cual, Venezuela, en este momento atraviesa por un periodo interesante de su historia, ya que las condiciones que se ofrecen a la empresa privada son favorables, desde todo punto de vista.

P. Cuáles son las bases de la economía venezolana?

R. Las bases de la economía venezolana, en primer lugar el petróleo, luego podemos citar como trias complementarias, la siderurgia.

P.- De sus propias actividades qué nos puede decir?

R.- Nuestra empresa se dedica a la ejecución de la fase final en la construcción de plantas petroquímicas, refinerías, en industrias en general, esta fase terminal, lleva el nombre de aislamiento térmico, nuestra actividad es de tipo complementaria.

P. Cuáles son sus proyectos?

R. El establecimiento de una fábrica propia para procesar la materia prima venezolana, para fabricar materias aislantes térmicas.

P. Cuál es la utilización de los productos que elaboran?

R. A raíz de la crisis energética mundial, la instalación de materiales aislantes térmicos, ha cobrado un auge excepcional, puesto que estos materiales tienden a reducir considerablemente el consumo de energía, y por consiguiente los costos.

Nuestra empresa la podemos considerar como la 3a. en Caracas - Venezuela, y trabaja para el área del Caribe.

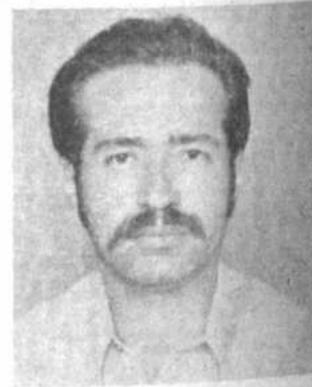
P. Sus proyectos para Bolivia?
R. Son nuestros mejores deseos, colaborar en la instalación de plantas petroleras y petroquímicas en Bolivia, para lo cual seguiremos muy de cerca la evolución de dichos proyectos.

P. Su opinión sobre la política de fomento industrial del Presidente Pérez en Venezuela.

R. Lo que es significativo en su política de fomento, es la amplitud y la visión que caracteriza su política de fomento industrial, ya que no interesa que los proyectos de desarrollo industrial, no sean venezolanos, sino que estos sean viables, y contribuyan al desarrollo de Venezuela.

Así terminó este reportaje al Ingeniero Roque Aguilera Peralta, brillante profesional cruceño, que en el exterior triunfa mercedamente, por que en este profesional se juntan los factores que aseguran el éxito de todo empresario, su visión, su vasta capacidad y su criterio ejecutivo para encarar sus programas de trabajo en bien de PANTERSA, empresa que dirige, en favor del desarrollo de este gran país que se llama Venezuela; como pudimos observar el Ingeniero Aguilera sigue la ruta trazada por ese gran médico cruceño, su padre el DR. ROQUE AGUILERA, brillante cirujano y ejemplar médico boliviano.

Lo colabora directamente en la Jefatura Administrativa de PANTERSA otro cruceño muy conocido en Santa Cruz, por su trayectoria de trabajo fecundo y muy buen amigo el Sr. Teodoro Jordan Amelunge.



Teodoro Jordán Amelunge
JEFE ADMINISTRATIVO PANTERSA

PANTERSA.

Direc. Centro Plaza Av. Francisco de Miranda -
Los Palos Grandes Torre A.
Nivel 10 - Oficina A. Telf. 283-7831.

mayores, aprendían y asimilaban los valores culturales y la experiencia de la comunidad.

La sabiduría de los mallcus y los amaotas, fruto de la experiencia de los años, de vidas consagradas al servicio de la comunidad, dada la identificación y correspondencia de los intereses individuales y sociales, se transmitía a las generaciones nuevas por la lección eficaz del ejemplo y el diálogo o la admonición.

Fellmann Velarde, caracteriza a los AMAOTAS como monopolistas del saber de la comunidad: expertos en los misterios del culto; de la astronomía y la agricultura. Pensadores, filósofos y maestros.

"El vocablo amaota dice-, participa de la misma raíz AM que, con una serie de otros análogos, dan idea de su significado y, lo que es más importante, de su significación: AMASINA o pensamiento, AMUTA o memoria, AMASA o secreto, amuyan o pensativo. La forma verbal AMSUTA y el INFINITIVO AMAUTANA significan MEDITADO, ENSEÑADO o CALCULADO.

La cita revela y trasunta toda la riqueza y variedad de contenido que se derivaba del contacto e interacción entre los educados y aquellos depositarios del saber tradicional de la comunidad colla-aimara.

Danzas, cánticos, ritos, relación de leyendas; torneos, etc., alternando con la lección constante de la vida cotidiana, fueron los recursos instrumentales de aquella educación de ordinario asistemática y espontánea surgida de la urgencia de encarar con eficacia las necesidades previsibles y de procurar un cambio progresivo en la comunidad.

Sistemático y de rigurosa rigidez fue el deber de participación en aquellas enseñanzas, por la vinculación directa de la capacitación del miembro de la comunidad para las prácticas de la vida y desarrollo del grupo con la situación y futuro del conjunto.

La deserción y marginamiento de las prácticas consideradas de interés y provecho de la comunidad, habrían importado factores negativos que dificulten e interfieran el normal desenvolvimiento de aquella, entorpeciendo su curso normal y afectando su futuro, situación no deseable y por lo tanto inadmisibles que era preciso impedir y eliminar a cualquier costa, procurando assimilar a los componentes del grupo, al esquema normal de valores y actividades deseables y vigentes en la comunidad.

De lo expuesto, es posible deducir, en resumen, que la educación en el período correspondiente a la etapa colla-aimara, se tipifica por las siguientes notas que la caracterizan:

a) Es general, porque respondiendo a un interés de pervivencia y progreso de la comunidad, ésta se encarga de procurar que alcance a todos, para así asegurar condiciones deseables de participación en la realización del bien común.

b) Es democrática, en cuanto, por su misma generalización ofrece a todos las mismas posibilidades y opciones comunes para la adquisición de los conocimientos, valores y habilidades que la comunidad estima deseables o indispensables en sus componentes, en determinado momento.

c) Es vital, activa y de trabajo por el enfoque y la proyección de los objetivos y métodos que emplea, centrados en la preparación para la vida, que se adquieren en el acontecer diario de la vida de la comunidad y en cuanto tiende a preparar para un rol socialmente útil por el ejercicio eficiente de ciertas actividades dentro del conjunto de la comunidad.

d) Es finalmente, comunitaria, porque realiza el proceso educativo dentro y a través de la dimensión de las relaciones comunitarias.

Aunque limitada en sus alcances y extensión, por las limitaciones culturales mismas de aquellas culturas, la educación colla-aimara, representa de todas maneras, por lo expuesto, en el contexto de las circunstancias del momento histórico que le corresponde, y guardando el sentido de la proporción, uno de los momentos estelares del curso de la historia de la EDUCACION BOLIVIANA por la presencia de valores tales como la generalización, el carácter democrático y su correspondencia con los requerimientos reales de la comunidad, que no han sido otra vez igualados ni superados.

LA EDUCACION PARA LA FUNCION SOCIAL.

Cuando alrededor del año 1100 de nuestra Era, un despuntamiento del Ayllu de los AYAR encabezado por Ayar Manco, luego conocido como Manco Kapaj, junto con su esposa y probablemente hermana Mama Occlo tomó desde las islas del Lago Titicaca, rumbo hacia el valle del Cuzco habitado por los quechuas, en son de conquista, se abrió en la Historia de la América precolombina uno de sus más importantes capítulos llamado a dejar huella imperecedera en la posteridad.

Ese pueblo pacífico que hasta entonces se

había mantenido aislado sin avanzar al mismo ritmo que sus vecinos colla-aimaras, supo aprovechar y hacer fructificar centuplicados los valores culturales superiores que les brindaron sus nuevos líderes, quemando etapas, hasta alcanzar no sólo el mismo, sino, un mayor grado de cultura que el de los ayar.

Dió paso a la nueva realidad de la sociedad incaica, fundada originalmente en un núcleo similar a la Jatha o el Aillu aimara. El AILLU INCAICO se tipifica también como una unidad social gentilicia de base consanguínea o totemica, con las características de una familia ampliada, ligada a cierta porción de territorio, base de su asentamiento y de su vida económica, con la estructura y funciones propias de una comunidad local de volumen variable, aunque no muy extenso.

Esta célula social, constituyó el nudo de arranque para un tejido socio-económico y político más complejo, que había de constituirse por acción de las elites dirigentes de aquella unidad básica, proyectándose en su expansión no sólo en sentido horizontal sino también, interiormente, en dirección vertical, constituyendo una estructura de este carácter con fisonomía nueva y exclusiva.

Si hasta entonces, en la sociedad colla-aimara, el proceso de socialización y su producto, la cohesión social, base y fuerza de la realidad comunitaria se había ido construyendo en base a expresiones y lazos de solidaridad mecánica y por consiguiente, espontánea; ahora en la sociedad incaica, más allá y por encima de la estructura fundamental



del aillu, la trama del tejido socio-económico se fue constituyendo aprovechando la forma, plasticidad y ventajas de la solidaridad orgánica, que logra ligar y consolidar la unión de lo diverso y aun lo opuesto dentro del marco de los intereses del sentido y sistema de la complementación, que supone el aprovechamiento recíproco de aptitudes diversas, al servicio de objetivos y fines comunes.

Vale decir, se fue construyendo una estructura comunitaria mayor, más amplia y compleja, impulsada no sólo por la sociabilidad natural, sino inteligente y conscientemente prevista y planeada por el entendimiento y la razón humanas, como expresión de la socialidad, generando así, como la nota y el valor social tipificador de este período, la cooperación por sobre o más allá del mero sentido y práctica del espíritu de comunidad.

Según expresa el sociólogo peruano Urteaga, la fuerza expansiva del aillu al producirse su desarrollo e incremento superando la capacidad de contención de la tierra de su asentamiento - la MARCA - indujo a la escisión parcial de los componentes de aquella célula social, que a la manera de los enjambres de la colmena, pasaron a buscar nuevas tierras vecinas para establecerse y constituir unidades accesorias con vida propia, similar a la del núcleo madre, sin desvincularse del todo, de éste, para formar de este modo comunidades más extensas ligadas por la unidad de origen y la proximidad de su base de radicación.

En estas comunidades más complejas, la acción inteligente de su propia elite llevó a crear formas nuevas de relación proyectadas al interior y al exterior, orientadas hacia una complementación fundada en expresiones del sentido de cooperación organizada y de intercambio de excedentes, haciendo surgir las

PARCIALIDADES como estructuras de organización social y económica superiores al aillu, capaces de ejecutar un esquema de relaciones de mayor alcance, que los correspondientes a la capacidad de la estructura básica.

Resultando la PARCIALIDAD insuficiente para satisfacer en plenitud las necesidades del grupo ampliado, fue generándose otra estructura aún más compleja, capaz de suplir aquella deficiencia por la vinculación - más flexible y dinámica - de las distintas parcialidades de una región extensa y más o menos unitaria geográficamente, aprovechando no sólo del hecho de la vecindad sino tendiendo a la complementación de recursos humanos y materiales, valiéndose de programas y sistemas de cooperación organizada abarcando masas apreciables de fuerza productiva, para volcarla coordinadamente en empresas de interés regional y por el intercambio de recursos naturales desigualmente distribuidos o producidos en diferentes zonas de la misma región. Así surgieron los SUYOS.

Quedando todavía corta la contribución de estas grandes unidades para responder y satisfacer la totalidad de los requerimientos de la sociedad, en la complejidad y variedad generada por su desarrollo numérico y cultural, se trató de encontrar el medio eficaz de servir a la satisfacción de aquellas necesidades, valiéndose de un órgano superior capaz de inducir a la unidad del conjunto de los Suyos de los cuatro puntos cardinales, haciendo surgir

general y particularmente, para la actividad económica central y básica de la sociedad: la agricultura. Subsidiariamente, correspondió también a este nivel el rol transitorio de provisión de tropa para los ejércitos imperiales.

-EL INCAZGO; ejerció a todo el conjunto de funcionarios de la administración pública, de algún modo encargados de ejercer dirección o autoridad en actividades de la esfera civil, con una composición compleja, a su vez, jerarquizada: partiendo de la cumbre en que se hallaba el Inca y su familia, pasando por los diversos tipos de caciques o príncipes, para descender a los diferentes directores de actividad de base como los camayos o camachicoj (dirigentes de actividad o mandones).

-EL SINCHAZGO; abarcaba a los diferentes grados de SINCHIS (los fuertes), esto es a los jefes y oficiales profesionales de la milicia imperial.

-EL WILLAZGO, por su parte implicaba el sector de ministros del culto, augures y los cultores de la actividad intelectual en todas sus formas; encabezado por el WILLAJUMA o sumo pontífice, comprendía a los distintos órdenes de WILLAJ, sacerdotes intérpretes y mensajeros de la voluntad divina; a los ichuris, penitentes oficiales; a las acllas y mamacunas de los monasterios femeninos, de mujeres consagradas al servicio del sol o la luna; a los quipucamayos, analistas; a los amaotas docentes de las YACHAY HUASIS; a los poetas o harawicus, etc.

La posición supuso una forma de vida adecuada al eficaz ejercicio de la función, sin representar propiamente un privilegio económico. Supuso también una educación y dotación de cultura específica proporcionada al correspondiente oficio y nivel de actividad.

Con dicha composición social y no obstante de carecer de arado, rueda, de animales de tracción exceptuada únicamente la llama, empleada como elemento de transporte y fuente de recursos alimenticios y de lana para la confección de vestidos, lograron en la etapa del incaico, con una población calculada entre los 15.000.000 o por lo menos ocho a seis millones de habitantes, según los cálculos menos optimistas, una economía de equilibrio entre los requerimientos del consumo y el volumen de la producción.

Las bases de este sistema económico podrían concretarse así:

a) El empleo simultáneo e intercomplementario de dos formas de apropiación diversa de la tierra, la una de tipo semi-privada, FAMILIAR, y la otra de carácter colectivo, comunitaria.

Cada aillu asentado en su respectiva marca disponía de un sector del territorio dedicado a cumplir la función residencial, albergando las viviendas, generalmente todas, del mismo tipo, orientadas hacia el naciente para asegurarse la benéfica acción del Sol considerado junto con la Tierra, como fuente de la vida y el sustento diario.

Ese sector formaba la llactamarca, radio urbano de la aldea o poblado.

El área más próxima al sector residencial, incluido el espacio previsto y reservado para su expansión, fue destinado a la dotación de las parcelas de uso y aprovechamiento familiar, constituidas sobre la base de la distribución de superficies denominadas TUPOS, que se hacía según el número y sexo de los componentes de cada familia nuclear que integraban el aillu, en proporción a una medida completa por cada varón y media por cada mujer. Dichas parcelas se concedían periódicamente en usufructo temporal, por perspectivas de rotación y cambio, para evitar esquilmarlas y disminuir su capacidad de rendimiento productivo. El cultivo de estas fracciones sujetas a tenencia privada familiar, quedaba librado a la iniciativa, habilidad y diligencia de sus titulares para explotarla racionalmente.

Más allá, hacia la periferia, de las áreas destinadas al cultivo de base y provecho exclusivo familiar, disponía el AILLU en su conjunto, en forma COLECTIVA, el volumen mayor de sus tierras labrantías, a veces complementado con otras parcelas situadas en latitudes de clima diferente, las que perteneciendo a la COMUNIDAD como tal, debían ser cultivadas comunitariamente, empleando formas de trabajo conjunto y cooperativo por equipos armónicamente dispuestos, programados y coordinados. Este sector de tierra productiva de destino y conducción social, se denominó AINOK'A y su producto, considerado patrimonio social de la comunidad misma, fue objeto de distribución en tres cuotas o porciones iguales, de destino diverso:

-La del INCA, que era empleada en el abastecimiento del personal encargado de los servicios públicos civiles y castrenses del Imperio, comenzando por la comunidad local.

-La del SOL, llamada a cubrir los requerimientos de consumo de los componentes del sector o estamento del WILLAZGO, encargado de las actividades religiosas y culturales.

-La del PUEBLO, fondo de reserva, de complemento y previsión social, destinado a

TRUSTED DE BRASIL



SR. JUAN PEPLA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE TRUSTED EN SANTA CRUZ

Acorde con el despertar económico de Sta. Cruz, una nueva empresa abre sus puertas en esta capital cruceña, se trata de la firma TRUSTED, cuya central en Bolivia se encuentra en La Paz, bajo la dirección general del Sr. Rafael Taborga, elemento capaz y eficiente en el desempeño de estas importantes funciones.

La Central internacional se encuentra en Brasil, en San Pablo, capital

económica de este gran país, cuyo desarrollo beneficia al Continente Sudamericano amplia y decididamente.

La Dirección ejecutiva de Trusted en el Brasil se encuentra a cargo del Sr. Anton P. de Jong, destacado hombre de empresa, dinámico y capaz en el manejo de esta importante firma de importaciones y exportaciones de gran magnitud, cuyos principios, son el fomento a la iniciativa

Saluda a Bolivia en su sesquicentenario, en que se recuerda su formación republicana en un 6 de Agosto de 1825, emergente del desprendimiento heroico y visionario del Libertador de América Simón Bolívar.

6 de Agosto de 1975, año de la recuperación económica de Bolivia con la explotación de la trilogía de sus riquezas naturales, el gas, el hierro y el petróleo para el bien y felicidad de todos los hogares bolivianos.

JUAN PEPLA GONZALEZ

Hoy por TRUSTED BRASIL, sobre todo defenderá los sagrados intereses de su tierra camba, la GRAN SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Santa Cruz, 6 de Agosto de 1975

privada, base de la economía de los pueblos, con la visión que tiene para encarar los grandes negocios internacionales, con su política de grandes plazos en todas las operaciones comerciales, sistema no utilizado todavía por ninguna firma similar.

En Sta. Cruz, ha sido nombrado representante de Trusted, el Mayor Juan Pepla Gonzalez, destacado militar de la Policía Boliviana, gran cruceño, amigo sincero dotado de una recia personalidad, criterio ejecutivo y mucha experiencia adquirida en los importantes cargos que

durante muchos años desempeñó en la administración pública de Bolivia, por eso consideramos merecida y oportuna la designación de Pepla Gonzalez en esta situación, donde estamos seguros sabrá responder a la confianza depositada por Trusted del Brasil. Trusted, importará desde electrodomésticos, repuestos, hasta maquinarias e insumos agrícolas, cubriendo así las necesidades de nuestro país y del país todo en sus diferentes aspectos, agrícola, industrial, comercial, ganadero, con un sistema de créditos, acorde con las posibilidades de nuestro pueblo.

La Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias de La Paz

RINDE SU FERVOROSO HOMENAJE A LA REPUBLICA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU CREACION

En ocasión del Sesquicentenario de la República y en el Año Internacional de la Mujer, hacemos una síntesis de la historia y actividades de la ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS de La Paz.

Su fundación: Se fundó el 3 de Agosto de 1942, en la Universidad Mayor de San Andrés, para agrupar en su seno a todas las mujeres profesionales graduadas en esa Universidad. Hoy está integrada como síntesis de bolivianidad por las profesionales venidas de todos los departamentos del país.

Las socias fundadoras son: las Licenciadas en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Asunta Bozo de Bristot y Marina Lely Llerón; Abogadas, María Josefa Saavedra y Josefa Rocabado de Zevallos; Lic. en Economía, Mery Illanes Monje; Licenciadas en Farmacia, María Tubert de Esteban, Eloisa Catacora de Aguilar, Hortencia Beltrán, Antonieta de la Riva y Betty Espinoza; Licenciadas en Odontología, Marina Angélica Panozo, Rosa Rubín de Celis y Hortencia Oropeza de Ballivián.

Adoptó como su día particular el 30 de Noviembre, en homenaje a la Universidad Mayor de San Andrés, cuya Alma Mater le dio origen. Su símbolo es la laboriosa aveja.

Su carácter: Es ajena a toda política proselitista, credo religioso y discriminación racial, sin oponerse a la libertad doctrinaria que sustenten sus socias en forma individual. Colabora con organizaciones de bien social, sin subalternizarse a ninguna que no corresponda a la jerarquía universitaria.

Está afiliada a la INTERNATIONAL FEDERATION OF UNIVERSITY WOMEN a través de la Federación Boliviana de Mujeres Universitarias, lo que le dio oportunidad a la vinculación internacional.

Varias de sus socias asistieron a Congresos Internacionales en los Estados Unidos de Norte América, Francia, Japón, Argentina, y otros donde pusieron de relieve la capacidad de la mujer profesional boliviana, como la brillante actuación, de nuestra entonces Presidenta Dra. Esperanza Aid y nuestra socia Lic. Asunta de Bristot, en la ciudad de Quito con motivo de la celebración del Sesquicentenario del Ecuador, a donde la Asociación fue especialmente invitada.

Sus principales actividades: Fue luchadora incansable por los derechos civiles y políticos de la mujer, que felizmente se hicieron realidad en la legislación de nuestro país; ahora lucha porque esas disposiciones legales se cumplan en la realidad práctica.

En el Primer Congreso Nacional de Mujeres Universitarias en 1948, fue aprobada la ponencia de la Lic. Asunta B. de Bristot, de consagrar el día 22 de junio como "Día de la Solidaridad Americana" en homenaje al Congreso Anfitriónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar, que en nuestro país se oficializó mediante Decreto Supremo N° 2576 de 19 de junio de 1951 y es norma de la entidad realizar todos los años en esa fecha, un acto especial de homenaje al pie del monumento al Libertador.

Nació también de la Lic. Bristot la iniciativa para lograr que se formen filiales de la Asociación, en el interior de la República, para constituir la Federación Boliviana de Mujeres Universitarias, cuya primera Presidenta fue nuestra digna socia, por muchos méritos Dra. M. Angélica Panozo, para trabajar a nivel nacional por la promoción de la mujer profesional y contribuir al desenvolvimiento socio-cultural del país.

Realiza difusión cultural y científica, hace conocer su opinión autorizada,

serena y honesta en asuntos de interés público.

La sensibilidad social y humana que caracteriza a sus socias, se muestra a través de los Consultorios Gratuitos donde prestan servicios en las diferentes profesiones, en favor de las personas que no gozan de los beneficios del Seguro Social y que carecen de recursos económicos.

Conscientes de su responsabilidad profesional en función social, sus miembros se movilizan a los establecimientos educacionales femeninos del Ciclo Medio para dar orientación vocacional. En la fábrica, el sindicato, las minas y el campo hacen extensión cultural, trabajando con la comunidad.

Premios y distinciones a sus socias: Muchos estímulos y distinciones de reconocimiento al mérito, confirió el Gobierno a la entidad a sus socias, valoración que fue incentivada en los últimos tiempos por la celebración del Día de la Mujer Boliviana.

Nuestra socia Decana Lic. Asunta B. de Bristot, que dedicó sus mejores energías y su corazón a nuestra institución, mereció del Supremo Gobierno en 1965, la condecoración del Cóndor de los Andes, la más alta que confiere, por su espíritu patriótico y americanista y por su palabra autorizada, en los artículos que publica en la prensa sobre asuntos de interés nacional e internacional.

La Asociación la designó en 1970 "Profesional Distinguida" y le otorgó la "Medalla al Mérito", ese mismo año fue designada por la Prefectura del Departamento "Mujer La Paz 1970" premiándola con una Medalla por sus condiciones morales, intelectuales y espirituales puestas al servicio de la comunidad.

Nuestra entidad distinguió también con la joya Kantuta de Oro, por sus in-

valorables méritos a las siguientes socias: en 1972 a la Dra. Ruth de Tichauer; 1973 a la Dra. Julia U. de Olmos; 1974 a la Dra. Angélica Panozo y en ese mismo año fue designada "Profesional Distinguida del Año" la Dra. Betty Jordán de Albarraeín, por su espíritu sociario y por sus elevados méritos como mentora de la juventud en la Escuela Normal de Maestros "Simón Bolívar" y en la Universidad Mayor de San Andrés, donde dicta la cátedra de Sociología y la publicación de su libro "Introducción a la Sociología".

Actualmente es Presidenta de nuestra entidad la Dra. Luz Marina Pabón S., quien correspondió ser la primera mujer Juez en el país y la primera Vocal en la Corte Nacional del Trabajo, honrando a la Magistratura con su probidad y actuación inteligente. Es catedrática de Métodos y Técnicas de Investigación Social, en la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés. Se destacó también por sus actividades sociarias y de servicio a la comunidad, lo que le valió para ser elegida por la Prefectura del Departamento "Mujer La Paz 1971" y galardonada con la Medalla "Vicente Juaristi Equino", nuestra Asociación le confirió ese mismo año la "Medalla al Mérito".

Hemos resumido en estas líneas la vida y actividad de la ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS, que hoy espera el impulso de las generaciones jóvenes, para cumplir la responsabilidad que le confiere su jerarquía universitaria en los destinos nacionales.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER".

La Paz, Agosto de 1975.
Dra. Maruja Pascoe de Monroy
Secretaria General.



cubrir en suplencia las deficiencias de producción de las parcelas familiares; para atender las necesidades de consumo de la población pasiva y a cubrir las emergencias deficitarias sobrevinientes como efecto de calamidades públicas, accidentes o fallas agrícolas incontrolables como sequías, heladas, granizo, etc.

b) La cooperación armónica organizada, que los incas pudieron establecer y generalizar, gracias al antecedente de la inteligencia social operante en el período collaimara, en alto grado, traducida en la comunidad de trabajo y disfrute del producto, características de aquella sociedad precedente. Incorporando expresiones de solidaridad orgánica en la relación laboral, los incas impulsaron la evolución a nuevas formas de acción fundadas en la COOPERACION ARMÓNICA ORGANIZADA buscando volcar masivamente la suma del esfuerzo de apreciable número de trabajadores en forma simultánea y coordinada, para realizar determinado trabajo en menor tiempo.

Habían descubierto que el único modo de superar sus limitaciones tecnológicas y de aprovechar los períodos favorables a la agricultura, generalmente cortos, que tenían a su alcance, resultaba ser el de concentrar trabajo organizado, aun a costa de despido de energía humana, aprovechando las ventajas del número y la suma coordinada de fuerzas.

En este entendido lograron desarrollar una variedad de sistemas de cooperación armónica organizada algunos típicos, mereciendo referirse a los siguientes:

-LOS EQUIPOS LABORALES DE BASE DECIMAL, que constituyeron el instrumento normal y común para el laboreo de las AINOKÁS o tierras de comunidad. Las chuncas, pachacas, huarankas y unus, fueron equipos de trabajo de diez, cien, mil y hasta diez mil hombres, cada uno dirigidos por su correspondiente guía o cabeza directivo-ejecutiva, llamado camachej o camachicoj, fáciles de movilizar y disponer al trabajo concentrado sobre determinada parcela o campo.

-LA MITA, nombre con el que se practicaron turnos periódicos de trabajo que, en forma rotativa, correspondían a determinadas personas o aillus y parcialidades con el propósito de cubrir las necesidades del cultivo y aprovisionamiento de ciertos productos agrícolas o minerales para el consumo de la comunidad. Estos turnos abarcaban períodos breves de tiempo, situados generalmente, entre las etapas de mayor actividad del ciclo ordinario de cultivo, y rara vez exigían el desplazamiento a zonas muy distantes del lugar de residencia habitual de los afectados con la obligación del servicio.

-EL AYNÍ, institución cooperativa que permitía multiplicar la fuerza de trabajo y la mano de obra para concentrarla en determinada faena, empleando no sólo a los trabajadores de la comunidad titular de la marca a cultivarse, sino a elementos de otras marcas, aillus y parcialidades vecinas, bajo compromiso de RECIPROCIDAD DE SERVICIO, para cuando en las tierras aledañas fuera también urgente emplear una suma de trabajo

superior a la disponible en la propia comunidad.

-LA MINKHA, forma de cooperación fundado en el principio de suplencia, que permitía cumplir el deber de participación en las faenas comunitarias mediante un tercero, en calidad de suplente, cuando motivos de orden personal o necesidades laborales exigían simultáneamente la presencia del suplido en otro lugar o actividad.

La prestación de este servicio llevaba implícita la condición de reciprocidad, a cumplirse en la primera ocasión de necesidad de suplencia que requiriera el suplente.

Un tipo de sociedad como la reseñada, en la que se destacan los rasgos característicos de una amplia y compleja división del trabajo y en la que la actividad o función habitual de los sujetos determinaba su ubicación a distintos niveles en la escala social, requería sin duda de una educación regular y sistematizada concordante con la funcionalidad de aquella estructura y capaz de proveer a su conservación, servicio e incremento de su eficiencia.

Tal tipo de educación exigiría el curso de agencias especializadas integradas en un conjunto armónicamente dispuesto y correlacionadas entre sí, para, mediante la coordinación llenar oportuna y eficazmente los requerimientos de la comunidad total en el orden de actividades confiado a su competencia.

Universalmente, el hecho de la división del trabajo, el incremento de las necesidades y de las actividades ordenadas a satisfacerlas, en una palabra la evolución cultural hacia formas más elevadas de expresión y más complejas en sus manifestaciones, ha hecho históricamente, necesario ampliar el círculo social biopedagógico representado por la familia nuclear o la familia ampliada, en este caso el aillu, como su equivalente, para dar paso a una comunidad social complementaria de naturaleza y misión específica y de procedimientos y recursos de acción definidos y socialmente controlables y controlados: la escuela y más tarde el sistema escolar.

Resultaría extraño que la sociedad incaica fuera la excepción, máxime si el producto del proceso social de aquella comunidad, pese a sus limitaciones instrumentales, en lo social, lo económico y lo político se manifestara como propia de un alto grado de avance, comparativamente con otras sociedades de rasgos similares.

Considerada la estructura y dinámica de la sociedad incaica, en los aspectos que se han señalado y en lo relativo a su sentido imperial -su voluntad de imperio- y su política asimiladora de los pueblos conquistados, sólo comparable con los procedimientos empleados por Roma, hay que dar por descontado y a todas luces improbable, que careciera de algún grado -y no muy simple- de educación sistemática.

Y, efectivamente, un examen detenido de los datos relativos a la organización social e instituciones encontradas por los conquistadores, según las referencias de los cronistas, lleva a la conclusión de que los incas desarrollaron, como es lógico, un sistema educativo ajustado a las condiciones características de su organización de base eminentemente funcional.

Y ante ese análisis objetivo de la realidad, afirmaciones como la contenida en el primer párrafo del Segundo Considerando del texto del Código de la Educación Boliviana, que dice: "Que en la época del Incario existía un sistema educacional, circunscrito a la enseñanza militar y religiosa de la casta gobernante y al conocimiento de ciertas técnicas manuales y agrícolas en el pueblo", requieren ser objeto de alguna revisión, para alcanzar su mayor precisión y exactitud.

En efecto, cabe señalar que la educación del incario, dominada por el propio sentido funcional que preside la organización de las demás estructuras de la sociedad y su funcionamiento, se fue perfilando amoldada a dicha organización y a la concepción a la que ésta respondía.

Concordando con su organización social jerarquizada, contaron con una educación del mismo modo diferenciada de acuerdo a las características dominantes de la función social de los componentes del cuerpo social: con un tipo de educación omnicomprensiva o general destinada a entregar y desarrollar valores universalmente deseables en la contextura de la personalidad de los habitantes en general y otro género de educación específica ordenada a la dotación requerida para el cumplimiento eficiente del rol de aquellos que serían sujetos de responsabilidad directiva o conductora de diversos aspectos de la vida social y del progreso y engrandecimiento del Imperio.

La educación general -afirma el Dr. Frerking Salas- se dirigía "a transmitir al ser humano todo el acervo de valores sociales, políticos, económicos y religiosos, que servían de cemento a la vida colectiva".

Este aspecto de la educación se confiaba en parte a la acción asistemática de la familia y la comunidad, pero luego, adquiría el carácter de una educación formal regular encargada a agencias y agentes específicos destacados por la autoridad y encarnaba un servicio público, en concreto.

Señala el propio autor citado, que la educación estaba confiada a la madre exclusivamente, hasta los dos años de edad de los niños; de los tres a los nueve años asumían su control, los padres y demás componentes del núcleo familiar; de los nueve a los doce años debían realizar junto a los mayores, ciertos menesteres domésticos y laborales, según su sexo: por ejemplo, los varones se encargaban de secar carne para charque y las mujeres del teñido de la lana para los tejidos y pasada esa edad, tocaba a la autoridad programar la educación e impartirla por medios ya masivos o en grupos reducidos.

La educación general abarcó fundamentalmente tres campos, buscando responder a otros tantos órdenes de intereses y requerimientos de la sociedad y la autoridad.

En primer lugar interesaba al Imperio, por las condiciones ambientales, por la reducida dotación tecnológica de que disponía, por el sentido y proyección imperial de conquista -que abrigaba, contar con elemento humano físicamente fuerte, resistente, austero y valeroso, como condiciones deseables para un normal y más, un óptimo rendimiento, en el trabajo, en circunstancias adversas en su medio, en años de sequía, inundaciones, graniza-

das, etc., que podían sobrevenir con carácter de calamidades públicas, o en la guerra, frecuente, para contener ataques extraños o para expandir los dominios del Imperio.

La conciencia de esa necesidad y la urgencia de alcanzar dichas condiciones para el normal desenvolvimiento de la vida colectiva, indujeron a programar una serie de actividades orientadas a lograr ese objetivo, abarcando varias y distintas fases de acuerdo a la edad y condiciones de los componentes de las generaciones nuevas: ejercicios gimnásticos, torneos marchas, ayunos, y finalmente un período de verdadero servicio militar fueron los instrumentos de este aspecto de la educación.

Se ejercitaba el cuerpo para darle fortaleza, flexibilidad y resistencia; se ejercitaban prácticas de austeridad y vida frugal; se trataba de formar el valor, quedando infamados entre la juventud los que sucumbieran a las pruebas o demostraran signos de debilidad. Un resabio de estas prácticas pedagógicas son los tinkus que aún se practican en varias regiones del territorio como torneos destinados a probar y exaltar el valor y la resistencia de los jóvenes campesinos.

Los constructores del Imperio, atribuyeron también importancia capital a los valores morales como fundamento de la vida social y así se preocuparon de formar en la totalidad de la población, aun en los sectores superiores de la escala social, un arraigado y claro sentido ético que fuera inspirador de la conducta personal y base de la vida de relación en la comunidad, asegurando el grado requerido de inteligencia social y de la práctica de las demás virtudes precisas para edificar el progreso en un ambiente de orden, disciplina y solidaridad.

De aquí que el segundo aspecto en que se procuró desarrollar la educación general con particular empeño, fue el correspondiente al de la educación moral, llamada a inculcar los preceptos fundamentales de su ética, cumplida y plena síntesis de los postulados fundamentales de la ley natural, admirablemente concretados en pocos mandatos elocuentes.

Tres de ellos, pilares en que se fundaba la vida de la sociedad, para mejor difundirlos y generalizarlos fueron empleados a modo de saludo y mejor augurio: AMA SUA, AMA LLULLA, AMA KJELLA! Vale decir: Sé honrado. Sé veraz y Sé diligente.

Otros tres complementarios, que se enseñaban a los adultos, en particular, como propios de la conducta del ser humano ya llegado a ese grado de su desarrollo personal: AMA SIPEJ, AMA NAP'AJ, AMA MAMA MAKIJAJ: no matar, no adúlterar, no maltratar a la madre; en su expresión positiva, preceptaban el respeto a la vida del prójimo, la fidelidad a la pareja en el matrimonio y el respeto a la madre y en ella a los progenitores.

Con ese código moral, cobra sentido la referencia del Padre Calancha cuando expresa: "Los incas educaban a su pueblo de tal manera que no había ningún ladrón, mentiroso ni hombre vicioso, ni ocioso, ni mujer adúltera o de mala vida".

Una sociedad que fincaba su propia conservación, su desarrollo y progreso, en su fuerza de cohesión y su solidaridad y precisaba valerse de la cooperación armónica para dominar el medio y suplir sus limitaciones tecnológicas, requería de modo indispensable un clima de equilibrio anímico de orden, de justificación y sentido de responsabilidad operante, para consolidar sus vínculos de comunidad, y esa fuente de energía interior, había de alimentarse en una vigorosa formación ética. La convicción de esta realidad condujo a los incas a valorar como exigencia universal dentro de su esquema educativo, la difusión y formación en los principios y normas de la moral.

El tercer aspecto de la educación general corresponde a la habilitación laboral, especialmente agrícola, que se hizo patrimonio de todos los niveles y sectores componentes de la sociedad.

Se enseñaban los sistemas de cultivo, regadío, defensa contra la erosión, la crianza y cuidado de la llama y en algunos lugares, adicionalmente, el laboreo de las minas; todo, utilizando el sistema de equipos de cooperación organizada.

Guió a esta generalización una razón práctica: el interés de lograr suficiente mano de obra calificada para las actividades capitales de las que dependía la sustentación y la economía del Imperio, incluyendo la producción de excedentes para el trueque y el comercio interno y exterior; y, por otra parte una razón de principio: había que mantener vivo en todos, el concepto de la significación decisiva del sol y la tierra para la existencia y progreso de la sociedad quechua, noción derivada de la tradición mítica que vinculaba su cosmogonía y la raíz teocrática del imperio en la acción vital de la tierra y vivificadora del sol, presentándola como fuente de la vida y origen del desarrollo de su cultura a través de la leyenda de Manco Kapac y Mama Ocllo caracterizados como hijos del Sol enviados

La Cámara Nacional de Comercio de Bolivia en el Grupo Andino

El Fondo Andino de Desarrollo

La Cámara Nacional de Comercio de Bolivia ha venido desarrollando una tarea de significativa importancia en el marco de la integración subregional andina.

Seguramente que su logro más importante, consiste en la creación ya resuelta recientemente en Santiago de Chile (IV Convención de Cámaras del Grupo Andino) del Fondo Andino de Desarrollo, cuyos lineamientos generales fueron propuestos por el señor René Candia Navarro, Gerente General de dicha cámara, en la II Convención de Bogotá (Junio de 1971).

La Resolución adoptada en Santiago de Chile, encomienda a la Cámara Boliviana, como proyectista la tarea de institucionalizar el Fondo y ponerlo en funcionamiento.

1.- ANTECEDENTES

La II Convención de Cámaras de Comercio del Grupo Andino, reunida en Bogotá del 14 al 17 de Junio de 1971, tomó la decisión de constituir un Fondo de Financiamiento destinado a la ejecución de proyectos del sector, en el marco de las políticas de desarrollo de la integración subregional.

Se inspiró la medida en el propósito de contribuir a la eliminación de las deficiencias que existen en el sistema financiero y en la formación de capitales dentro del área, así como en el deseo de conferir mayor dinamismo a la participación empresarial, en la tarea de integrar las economías de los países andinos.

La Resolución N° 23, en la que se concretó esa decisión, encomendó a la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia la prosecución de sus estudios y la formulación del instrumento constitutivo de un mecanismo idóneo que permita el cumplimiento de esos objetivos.

2.- JUSTIFICATIVO Y OPORTUNIDAD DEL PROYECTO

El dinamismo que caracteriza al proceso

de integración subregional andina, no des cansa únicamente en la agilidad de los sistemas de liberalización de las corrientes recíprocas de comercio, sino, y de un modo fundamental, en el desarrollo industrial, armónico y equilibrado de los países miembros.

Este desarrollo se lo formula con una programación conjunta para los principales sectores de la producción, con metas precisas que requieren de acciones paralelas y coordinadas de todos los sectores que intervienen en el proceso.

A los efectos de esa programación industrial, la Junta del Acuerdo delimitó en diciembre de 1970, el área de los productos reservados, abarcando aproximadamente 2.000 ítems del universo arancelario, y dejando el resto a la acción inmediata de la política comercial para su desgravación automática y lineal.

La Junta ha definido ya las asignaciones en sectores tan importantes como el metal mecánico y el petroquímico, hallándose en vías de concluir las relativas a la industria automotriz.

La ejecución global del programa productivo, que deriva de esas asignaciones y de las inversiones en sectores estratégicos requerirá de un financiamiento que entre 1975 y 1980 sobrepasa de los 12.000 millones de dólares según lo analiza la Corporación Andina de Fomento en un meditado estudio que elaboró en octubre de 1974, bajo el título de "Los Requerimientos Financieros del Proceso de Integración Subregional y la Participación de la Corporación Andina de Fomento".

Basándose en los estudios de la Junta, la CAF cuantifica las necesidades financieras, en los siguientes niveles:

Basándose en los estudios de la Junta, la CAF cuantifica las necesidades financieras, en los siguientes niveles:

El cumplimiento de este ambicioso plan que, junto a otros arbitrios, se encamina a elevar la tasa de crecimiento de la Subregión hasta un 7% anual como promedio, requerirá de un esfuerzo financiero de significativa magnitud.

El examen de los niveles de la cooperación externa proveniente de los organismos internacionales de financiamiento, muestra insuficiencias de significación, si se los relaciona con la magnitud de aquellos requerimientos.

Por ejemplo, los préstamos concedidos a la empresa privada de los países del Grupo Andino por la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, en los últimos 15 años, alcanzan apenas a 26,1 millones de dólares. En el supuesto de que ese monto hubiese movilizó un promedio del 80%, de aportes locales, se concluye en que por esa vía se concretaron inversiones por un total de 130 millones de dólares.

En 1974, este organismo no realizó ninguna operación con empresarios del Grupo Andino.

La participación del Banco Interamericano de Desarrollo presenta volúmenes mucho más significativos, debido a los fuertes requerimientos de la infraestructura física y social de los países prelatarios. Pero, aún así, el monto de préstamos que concedió para proyectos entre 1971 y 1974 a los países del Grupo, asciende apenas a 2.214 millones de dólares que casi en su totalidad fueron destinados al desarrollo de la energía eléctrica, transportes y comunicaciones, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano y educación, vale decir sectores en los cuales el aporte local es de menor cuantía, dado el carácter de los proyectos.

Los préstamos del BID en 1974 a países del Grupo Andino, llegan a 259,4 millones de dólares, volcados casi exclusivamente a infraestructura.

La proporción destinada a la Empresa Privada es de escasa significación.

Iguals conceptos podrían aplicarse al Banco Mundial propiamente dicho, cuyo monto de operaciones destinados a los países andinos en 1974, alcanza a 187,9 millones de dólares, en su mayor parte destinados a la infraestructura.

En su corto tiempo de vida la Corporación Andina de Fomento ha aprobado operaciones por un monto de 23,4 millones de dólares, entre proyectos del sector público y del sector privado.

Esta institución estima que hasta 1982 podrá contar con 1.000 millones de dólares para apoyar los programas de desarrollo de la Subregión. Sin embargo, cabe tener presente que hasta llegar a esa meta y precisamente durante el quinquenio 1975-1980 sus disponibilidades serán inferiores y estarán volcadas a atender, en mayor medida proyectos del sector público.

Lejos de nuestro ánimo, el formular una crítica a esas preferencias. La infraestructura física y social es el pilar en que descansa un auténtico desarrollo y, por tanto, la calificación prioritaria que merecen los proyectos del sector está suficientemente justificada.

Por lo demás, las políticas de desarrollo puestas en práctica en los países miembros, configuran, dentro de un esquema de división de trabajo, dos áreas con sujetos de responsabilidad claramente definidos:

La infraestructura y, en la mayoría de los casos, los servicios públicos y los recursos básicos no renovables que están en manos del sector público; y

La manufactura, la agro-industria, la agricultura y los servicios (comercio, banca, seguros, etc.) que se hallan en el radio de acción de la empresa privada.

Por el dinamismo que caracteriza los sectores productores de este segundo ámbito, la responsabilidad que se asigna a la inversión privada es de enorme magnitud, lo que hace más notorias las insuficiencias de recursos de que dispone el sector.

De las cifras examinadas, se deduce que la cuantía y el ritmo en el flujo de los créditos provenientes de organismos internacionales, está lejos de alcanzar los niveles que demandaría un programa global de desarrollo

en la Subregión, sobre todo si consideramos que el sector externo ha estado actuando en la cobertura de requerimientos nacionales y una programación multinacional como la del Grupo Andino, supondrá esfuerzos adicionales a los que se viene desplegando.

El proyecto empresarial del Fondo Andino, no significa la institución de un mecanismo de competencia con los esfuerzos nacionales encaminados a la captación de recursos.

La intención va dirigida a coadyuvar esos esfuerzos, mediante acciones paralelas, que actúen en fuentes que, de otro modo, continuarían ofreciendo un esquema de dispersión de recursos, con efectos negativos en los niveles visibles del ahorro interno y en la tasa de formación de capitales.

Por todo lo expuesto, se consideró que la creación del Fondo Andino de Desarrollo, por la empresa privada sub-regional, rebasa los límites de lo aconsejable, para asumir las características de un imperativo en este renovado enfoque, con los inversionistas andinos conciben su participación en el proceso integracionista.

3.- CARACTERISTICAS DEL CAMPO OPERACIONAL

Se analizó, también, las posibilidades perspectivas de éxito de un Fondo destinado preferentemente al desarrollo y a la creación de nuevas actividades económicas.

El análisis de los factores concurrentes a examen de la materia, lleva a la conclusión de que el nivel de riesgos en las inversiones de desarrollo subregional, se minimiza en grado significativo, dadas las oportunidades y ventajas que brinda el Acuerdo de Cartagena.

El sistema de desgravación del comercio intrasubregional, automático y lineal consolida las perspectivas de un incremento sostenido de las corrientes recíprocas entre los países miembros.

La programación industrial conjunta asegura el mercado ampliado para los productos materia de las asignaciones.

El Arancel Externo Común protege la producción subregional, de la competencia de terceros países.

Un organismo de financiamiento exclusivo para la Subregión, constituye un factor más que, sumado a los anteriores, caracteriza a las inversiones subregionales, con rasgos muy diferentes de las que se podrían realizar en otros países cuyos mercados se hallan fuertemente competidos.

4.- EL MARCO INSTITUCIONAL

Un examen objetivo de los instrumentos básicos que estructura la integración subregional y, principalmente, del Acuerdo de Cartagena, permite destacar principios orientaciones y normas que en su conjunto constituyen un sistema orgánico de previsión con las cuales coincide la filosofía en que inspira el proyecto de creación del Fondo.

El Art. 3° del Acuerdo de Integración menciona que el logro de sus objetivos, implica poner en juego mecanismos que canalicen recursos de dentro y fuera de la Subregión "para proveer a la financiación las inversiones que sean necesarias en el proceso".

Por su parte, el Art. 40 hace una referencia muy concreta a la necesidad de procurar la colaboración de instituciones nacionales e internacionales (sin que haga distinción entre las públicas y privadas), cuya contribución financiera resulte conveniente y "encauzar un volumen creciente de recursos financieros hacia la solución de los problemas que el proceso de integración plantea a los países miembros".

Finalmente, el Capítulo XII del Acuerdo dedicado a los asuntos financieros, presta atención preferente entre otros fines, a la canalización de las corrientes de ahorro para la financiación de inversiones destinadas al desarrollo de la industria y agricultura.

Un Fondo de Desarrollo, de las características del proyectado por la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino responde, pues, a los objetivos del instrumento que instituye el Grupo Andino.

INVERSIONES FIJAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA PROGRAMACION SECTORIAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE 1975-1980

| | (millones de dólares (1)) | |
|--|---------------------------|----------------|
| 1. METAL-MECANICA | | |
| — Decisión 57 | 300.0 | |
| — Maquinaria textil, imprenta, Equipos Ópticos | 16.0 | |
| — Maquinaria de oficina | 25.0 | |
| — Electrónica | 100.0 | |
| | 441.0 | 441.0 |
| 2. AUTOMOTOR | 994.0 | |
| 3. PETROQUIMICA | 1.650.0 | 1.650.0 |
| 4. FERTILIZANTES QUIMICOS | 740.0 | 740.0 |
| 5. SIDERURGIA | 1.400.0 | 1.400.0 |
| 6. COQUE METALURGICO | 150 | 150 |
| 7. PULPA Y PAPEL | | |
| 8. QUIMICA | | |
| — Farmacéutico | 35.0 | |
| — Colorantes | 10.0 | |
| — Fina | 15.0 | |
| — Uso diverso | 60.0 | |
| — Pesticidas | 12.0 | |
| | 132.0 | 132.0 |
| 9. CONSTRUCCION NAVAL | 54.0 | 54.0 |
| 10. VIDRIO Y OTROS | 130.0 | 130.0 |
| 11. RACIONALIZACION INDUSTRIAL | 100.0 | 100.0 |
| TOTAL: | 6.041.0 | 6.041.0 |

(1) dólares de 1973.

CUADRO V-1

NECESIDADES FINANCIERAS PARA LA INVERSION EN SECTORES ESTRATEGICOS, PARA EL COMERCIO SUBREGIONAL Y PROGRAMA TECNOLOGICO ENTRE 1975 y 1980

| SECTOR | INVERSION FIJA | ESTUDIOS PREINVERSION | TOTAL |
|----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|
| Industria | 6.041.0 | 30.0 | 6.071.0 |
| Sistema Troncal | 500.0 | 2.5 | 502.5 |
| Flota Naviera | 4.500.0 | 4.5 | 4.504.5 |
| Flota Terrestre | 30.0 | 0.5 | 30.5 |
| Agro-Industria | 100.0 | 1.0 | 101.0 |
| TOTAL | 11.171.0 | 38.5 | 11.209.5 |
| | NECESIDAD FINAN. | ESTUDIOS | TOTAL |
| Comercio | 1.000.0 | 2.0 | 1.002.0 |
| Programa Tecnológico | 30.0 | 3.0 | 33.0 |
| GRAN TOTAL | 12.201.0 | 43.5 | 12.244.5 |

para promover la elevación cultural del pueblo quechua.

Para una cultura agrícola como la incaica, realmente la contribución de la tierra y de la acción del sol resultaba básica y vital. Ese concepto y función trataron de relieves y mantener viva en la conciencia de cada uno de los miembros del Imperio.

Por eso, cuidaron que quienes por razón de su función habitual en la estructura del conjunto social debían dedicarse a actividades directivo ejecutivas en el área civil, militar o intelectual, tuvieran, sin embargo, que participar -asi fuese sólo ceremonialmente- en el cumplimiento de las faenas correspondientes a las principales fases del proceso agrícola, y para esta participación más ritual que productiva en sí, debían conocer y dominar el concepto y la técnica de las prácticas agrícolas, lo mismo que, los RUNAS encargados del peso real de aquellas faenas.

Conocer el valor de la tierra y la agricultura para la sociedad, llevaría a amar aquella raíz de su ser histórico y les dispondría a cooperar para su defensa, conservación y explotación racional, asegurando así, nuevas perspectivas de progreso colectivo.

Si en la base del establecimiento de este sistema de educación general se halla como una de las causas fundamentales, la determinación de las áreas o aspectos que había de abarcar, la relación con las funciones aptas para proveer a la satisfacción de sentidas necesidades de la comunidad incaica, mayor, más directa y definida se manifiesta la base funcional en el caso de la educación especial instaurada para la habilitación de los diversos sectores y componentes del nivel social superior de los wiracochas. La base funcional define, específica y norma en cada caso este género de educación.

Fue la educación especial, de naturaleza más intelectual, fuese académica o práctica: abarcaba temas de historia, geografía, astronomía, quipografía, poesía y recitación; se enseñaba astrología, filosofía, analítica y música.

Estaba confiada a verdaderas agencias educativas oficiales, que impartían enseñanza en forma consciente, planeada y sistematizada y graduada: las YACHAY HUASIS (casas del saber) especie de escuelas-internados donde los educandos correspondientes al nivel de los distintos sectores de los wiracochas convivían por periodos variables con sus maestros los amautas; con los haravicus, cultores de las bellas letras o poetas y los quipucamayos, estadígrafos-analistas e historiadores, maestros intérpretes del arte de los quipus.

La enseñanza en estas casas del saber, alternaba la difusión de conceptos fundamentales y la discusión de ideas, con la poesía, el canto, la danza, la relación histórica y la representación escénica dramática de proyección ejemplar y formativa. Se hacía oralmente, dosificada a la capacidad de asimilación de los alumnos, ejercitando notablemente el desarrollo de la memorización.

Toda escuela, y muy especialmente las de las regiones periféricas que marcaban el grado de avance de la acción conquistadora del Imperio, contaba con cátedra de quechua, idioma que fue empleado como instrumento eficaz de comunicación con miras a construir y mantener la unidad política del Tahuantinsuyo, donde llegaba su influencia.

La educación femenina, dirigida a la capacitación de las mujeres destinadas a los oficios de esposas del inca, de los wiracochas y otros sujetos principales, se hacía en las Ajlla-huasis (casas de las elegidas) bajo la égida de las mamacunas, versando sobre artes femeninas tales como costura, hilado, tejido, bordado, cocina, poesía, danza, historia, urbanidad y ritual, esto último, especialmente para las vestales del sol y la luna, de entre las que el Inca y los grandes señores podían elegir esposas, graduándose estos conocimientos según las exigencias del rol al que estaba llamada la elegida y en relación a los dictados de la etiqueta y esplendor del ceremonial de la corte y los templos del culto oficial.

El tipo de enseñanza, variable y diferenciado, según la actividad a la que se preparaban los educandos, era determinado por el género de función, a desempeñar, de manera de asegurar un competente dominio del campo de los conocimientos y destrezas correspondientes a la misión o actividad pertinente, entre las reputadas de interés social para la comunidad.

Más que restringir a un sector exclusivo de la sociedad y mantener la educación especial como una situación de privilegio inaccesible para otros sectores sociales, respondía este tipo de educación al propósito de asegurar óptimas condiciones de formación para cada actividad de interés para la comunidad y con la finalidad de procurar una división del trabajo servida competentemente.

De consiguiente, las expresiones que Garcilaso de la Vega atribuye a TUPAC YUPANKI, haciéndole afirmar que: "no es lícito que se enseñen a los hijos de los plebeyos las ciencias que pertenecen a los generosos y

no más; porque como gente baja no se eleven y ensoberbezcan y menoscaben y apoqueen la república; bástaes que aprendan los oficios de sus padres; que el mandar y gobernar no es de plebeyos, que es hacer agravio al oficio y a la república el encomendarse a gente común", no corresponden ni se encuadran en la mente de la concepción y la institucionalidad de la educación incaica, ni aún en su sector de educación especial; y más bien corresponden y reflejan a plena cabalidad, la estructura mental y los prejuicios propios y característicos del colonizador español, ávido de privilegios y riquezas, para disfrutarlos en forma exclusiva.

El cronista revela haber sido afectado por un proceso de mestizaje intelectual en el que pasaron a predominar elementos ideológicos propios y correspondientes a las estructuras del pensamiento, y de los intereses del conquistador y el colonizador hispano.

Así se ha deformado la Historia, restando mérito a la contribución nativa, desfigurando su realidad auténtica, como en el caso comentado.

En síntesis, cerrando el capítulo, cabe reiterar que en el gran tablero de la sociedad incaica, cada sujeto, como cada ficha, ocupaba un lugar y debía cumplir una misión en el conjunto; estaba llamado a ejecutar ciertos movimientos, a cumplir una función determinada.

Del oportuno, armónico y coordinado cumplimiento de esa serie de roles conexos e interdependientes entre sí, dependía el ajuste de las piezas a las reglas del juego y el éxito de la partida; vale decir, la suerte del conjunto y el cumplido desarrollo progresivo de la sociedad.

De ahí que, valorada como de interés social, la adecuada capacitación de cada uno para cumplir su papel, ejecutando con eficiencia su función correspondiente, dentro de la estructura social, el Poder Público y la propia comunidad, se empeñaron en procurar a cada uno, según su posición, la información y dominio de conocimientos y la formación precisa para asegurar un desempeño responsable y competente de la respectiva función.

De esa manera, en el incario, la función social definía la posición de cada sujeto en la sociedad y el grado y forma de educación que le correspondía, no como privilegio sino como requerimiento para el cumplido servicio de la sociedad.

La diversificación de niveles y tipos de educación, como la diferenciación de niveles y posiciones en la escala social incaica, responden a las exigencias de la organización fundada en base a la coordinación armónica de funciones para alcanzar un equilibrio social, fruto de la práctica de la cooperación organizada.

La sociedad tiende a obtener el máximo provecho de la participación activa de sus componentes. De cada uno según su aptitud y capacidad.

LA EDUCACION PARA LA SUMISION

El alba del 12 de octubre de 1492, fue tigo del encuentro de dos Mundos.

Al cabo de setenta angustiosas jornadas de navegación, sin perspectivas ciertas, Cristóbal Colón llegó a las costas de una pequeña isla en medio de la inmensidad sin términos del Mar Océano: a Guanahani.

Enarblando la cruz y el estandarte Real de Castilla, tomó posesión de la isla, por los Reyes Católicos, dándole el nombre de San Salvador.

Se había descubierto un Nuevo Mundo, insuspechado. Era aquel un suceso sin paralelo en la Historia. Un acontecimiento fecundo en consecuencias, llamado a mudar la fisonomía y los rumbos del Mundo Antiguo y del propio Nuevo.

Fue para el descubridor, el cumplimiento de la meta de sus aspiraciones; el triunfo de su constancia y empuje; el galardón a su fe intrépida y a su capacidad extraordinaria de intuición.

Para los Reyes Católicos y para España, la aurora de un vasto Imperio.

Para Europa, un filón inagotable de posibilidades futuras en múltiples órdenes y campos de actividad; de improviso les abrió a las naciones del Mundo Antiguo un inesperado y vasto ámbito de expansión.

Para la Iglesia Católica constituyó el preludeo de una gigantesca empresa misional y civilizadora; de un providencial y extraordinario ensanchamiento de horizontes para el Evangelio y la Redención.

Para los aborígenes significó, en lo espiritual, el acceso a la condición y dignidad de cristianos, con todas sus consecuencias. Fue el primer contacto con la civilización occidental y el paso inicial del movimiento para su asimilación a ella. En el plano de lo temporal, importa el comienzo de un estado multiseccular de vida en condiciones infrahumanas, de explotación, de despojo y servidumbre; de un régimen fluctuante entre formas próximas a la esclavitud y grados de una peculiar estructura semifeudal.

Apenas consumado el descubrimiento se inició el proceso de la conquista, preludeo de la Colonia.

Después del feliz término del primer viaje de Colón, zarparon de España sucesivas expediciones mandadas por el propio descubridor, o por otros audaces capitanes y marineros, con gente que pasaba a estas tierras movida por diversos y contradictorios impulsos y propósitos.

Vinieron frailes y eclesiásticos en plan misionero; funcionarios reales, segundones de noble prosapia, hidalgos comunes, mercaderes, soldados, galeotes y aventureros de toda laya: en suma, toda la gama representativa de la sociedad española de entonces, en sus diferentes capas o estratos.

Esta circunstancia tuvo singular repercusión en el concepto y proyección que se imprimió al proceso de la colonización y al periodo colonial.

La presencia de elementos dispares en fundamentos, móviles y objetivos dio lugar a posiciones, criterios y actitudes opuestas, generando controversias precisamente, en relación a la condición y trato de los nativos.

Un escritor norteamericano J. Brown Scott, anota sobre el particular lo que sigue: "La adquisición efectiva de América, colocó frente

a frente a dos grupos antagonicos, entre los que podríamos apreciar una oposición irreconciliable. El primer sector estaba dominado por el espíritu de aventura o el deseo de riquezas y propendía a subordinar a los indios en su territorio a sus propósitos personales. El segundo sector, compuesto por hombres buenos y leales a la Iglesia Católica, reconocía que la adquisición de un derecho traía consigo la de un deber, en este caso, el deber de llevar a los indios al conocimiento de los Evangelios de la Iglesia, de la cual eran fieles y devotos servidores y al dominio de los valores y ventajas de la civilización cristiana. Era el conflicto entre el materialismo y la espiritualidad. El completo éxito del primer sector en la imposición de su criterio habría significado el aniquilamiento de los nativos".

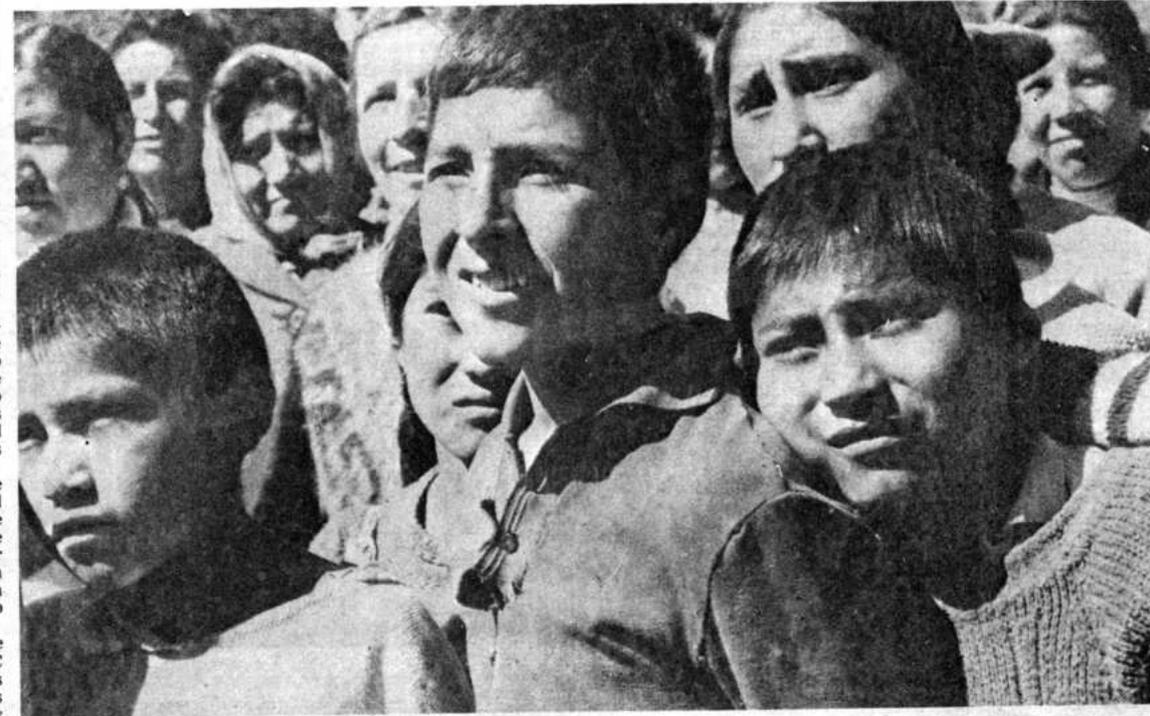
El descubrimiento y la conquista habían traído a América, la plena personalidad hispánica; se hicieron presentes, en cada palmo del territorio conquistado -consiguientemente en el Alto Perú- el espíritu y la severa figura del Hidalgo de la Mancha y de su terrenalmente juicioso escudero Sancho. Ambos trataron de denominar, según su respectiva escala axiológica la organización institucional, la concepción ideológica y la praxis del periodo histórico de la Colonia.

Trataron de hacerlo, tomando del trans-fondo indígena y del hispánico aquello que resultaba favorable y ventajoso a sus propósitos, de acuerdo con el modelo que, cada uno, había perfilado.

Encarnaron la personalidad del Caballero del Ideal, la Reina Isabel y la pléyade de celosos misioneros -dominicos, franciscanos, agustinos y, más tarde, jesuitas- que impulsados por la abundancia de mías, llegaron como operarios diligentes a sembrar la simiente del Evangelio, decididos a encarnar el Mensaje con todas sus consecuencias; sin excluir su sentido de redención liberadora; afirmando el principio unificador de la igualdad esencial de la naturaleza humana y de la dignidad de la persona, derivada de su naturaleza, origen y condición común de redimidos; de su adopción como hijos, "consortes y coparticipes de la naturaleza y la vida divina", por la gracia, con toda la fuerza e impulso promotor que debía derivarse en lo temporal de aquella concepción teológica.

Pretendieron imprimir a la Colonia un carácter misional; de servicio, de comunicación desinteresada de los bienes de la civilización dentro un esquema de tutela transitoria, llamada a cesar tan pronto las gentes recién descubiertas alcanzaran la mayoría en el dominio de los instrumentos de la cultura occidental y cristiana.

Muestra y reflejo de esa mentalidad, se tiene en el fragmento del testamento de la Reina Católica, que se transcribe: "Cuando Nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica, las Islas y Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, NUESTRA PRINCIPAL INTENCION, fue al tiempo que suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo dicha concesión, de procurar inducir y traer a los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra santa Fe Católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, PARA



INSTRUIR A LOS VECINOS Y MORADORES DE ELLAS a la Fe Católica y los doctrinar y ENSEÑAR BUENAS COSTUMBRES, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene".

"Suplico al Rey, mi señor, muy afectuosamente y encargo y mando a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, Y QUE ESTE SEA SU FIN PRINCIPAL, y en ello pongan mucha diligencia y no consentan ni den lugar a que LOS INDIOS VECINOS Y MORADORES DE DICHAS ISLAS Y TIERRA FIRME, ganados y por ganar, RECIBAN AGRAVIO ALGUNO EN SUS PERSONAS Y BIENES; mas manden que sean bien justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna lo que por las dichas Letras Apostólicas de la mercedada concesión Nos es inyungido y mandado. Y, Nos a imitación de su piadoso y católico celo, ordenamos y mandamos a los virreyes, presidentes, audiencias, arzobispos, obispos y preladatos eclesiásticos, que tengan esta cláusula muy presente, y guarden lo dispuesto por las leyes que en orden a la conversión de los naturales y su cristiana y católica doctrina, enseñanza y buen tratamiento están dadas".

Y, en este alegato del teólogo Domingo de Soto, en favor de la libertad y la conservación de los aborígenes en el dominio de sus bienes: "La fe es ley de libertad, en frase de San Pablo (Rom VIII) y como dice Santo Tomás (2.2.q.10 art.10), no priva del dominio a los infieles ni autoriza a los cristianos para reducirlos a servidumbre. El derecho divino, procede de la gracia, y no anula el derecho humano, que procede de la razón natural, y por lo mismo y con mayor motivo, no anula el derecho a la libertad, de modo que los infieles puedan ser reducidos a servidumbre por el solo delito de ser infieles, sin quebrantar un derecho natural y humano. Sería hacer odiosa nuestra fe, si con el pretexto de propagarla los pudiéramos conquistar y dominarlos.

Como expresión de la preocupación civilizadora de la actitud misionera, cabe mencionar la Constitución 37 del Primer Concilio Limense (1551-1552) que dispone: "En los pueblos grandes de indios haya escuela para los hijos de los caciques y DEMAS NIÑOS QUE SE JUZGAREN HABILES, donde se les enseñe a leer, escribir, contar, calcular y la lengua castellana".

El Segundo Concilio Limense al que concurre el primer Obispo efectivo de Charcas,

Fr. Domingo de Santo Tomás, va más allá; cuando dispone: "Se enseñe a los naturales, toda policía y aseo; a no dormir en el suelo; a comer haciendo uso de la mesa; que se extinga el uso de la coca; el abuso de las bebidas alcohólicas, particularmente en ocasión de las fiestas religiosas; que se estableciesen escuelas parroquiales elementales para la alfabetización e instrucción de los indígenas y las que prohiben a los españoles "enviar a los indios a las minas contra su voluntad, hacerlos trabajar o servir sin pagarles lo justo y forzándoles a ello".

A los curas se les prohíbe por su parte, "tener indios a su servicio, salvo que fuera pagándoles el justo salario correspondiente y se manda sean sentenciados y castigados si infringiesen dichos cánones. Se les ordena enseñar la doctrina en lengua aborígen y de no poder hacerlo, pagar a quien pueda impartir ese servicio competente y ortodoxamente.

En cuanto a la posición opuesta, la materialista, la personalidad del legendario Sancho, está también presente con sus buenas razones, su ambición de poder y riqueza y su conducta pragmática, tanto a nivel de Palacio, encarnada en la persona del Rey, como de gran parte de los funcionarios reales, de la metrópoli y las Colonias, así como en la extensa gama de aventureros con pasta de héroes, de financistas, de empresarios y de rufianes de extracción múltiple y aspecto exterior vario, incluidos los que visten traje talar o toga.

Para esta tendencia la Colonia había de definirse como el sistema estable y permanente de dominación de la América en provecho de la metrópoli y de cuantos se decidieran y logran cruzar el Océano para "hacer la América" y volver a la Península.

Una serie de circunstancias propias de aquella coyuntura de la historia contribuyeron a configurar una estructura colonial más en concordancia con la visión de esta última tendencia, que con el enfoque generoso y elevado de miras de la primera.

Así, la circunstancia de hallarse en boga en Europa el mercantilismo, cuya teoría vinculaba el poderío de las naciones y su posibilidad de categorizarse como potencias, en el grado de dominio de especias o metales preciosos de que disponían, tuvo repercusión decisiva en la caracterización del periodo colonial en las Colonias de España en América, llegando aun, a trascender a dicho periodo de su historia, denominando, en más de uno de los futuros países independientes, el rumbo de su existencia, por mucho tiempo después de

lograda la emancipación política de España.

Una empresa como la de Colón, que se hizo realidad para hallar un camino más corto a la tierra de las especias, en vez de su objetivo original resultó derivando a otro, no menos interesante y rendidor, de acuerdo al concepto mercantilista, al ofrecer la América, fuentes insospechadas de metales preciosos.

Se despertó la fiebre del oro y de la plata, y ésta fue palanca decisiva para las expediciones que produjeron la conquista.

Al propio tiempo, y para mal de los nativos, fue causa para forzarlos a cambiar su cultura tradicional, agraria, por otra nueva, centrada en la extracción y explotación de minerales.

Ese cambio de rumbo, condujo a la mutación de la MITA incaica, de instrumento de cooperación organizada en sistema de trabajo forzado, de explotación impuesta e inmisericorde destructora del aborígen, al ser transformada en la MITA colonial, base del laboreo de las minas, con mano de obra semigratuita, reclutada y volcada a los socavones, por la fuerza.

El mismo cambio de orientación contribuyó decisivamente a frenar, interrumpir y esterilizar parcialmente el proceso de revolución industrial que se habría operado en las culturas nativas de base agrícola, como efecto de la transformación tecnológica radical que entrañaba para ellas y estaba llamada a provocar la incorporación del arado, la rueda, la tracción animal, los nuevos animales domésticos y los nuevos productos, como el trigo, aportados por los conquistadores; los que debían producir abundancia, mejora en la dieta alimenticia y liberación del dispendio de energía humana indispensable a los sistemas de cultivo y producción originarios.

Hubo que restar atención a la agricultura para proveer de brazos suficientes al laboreo de las minas, primera prioridad del nuevo orden económico y fuera de esto, más tarde, restringir aún más la expansión agrícola para evitar competencia y asegurar mercado en las colonias a la producción de la Península en ciertos rubros como el aceite y el vino y aun el trigo mismo, dentro de un esquema de privilegios monopolistas.

Y, como el auge del pensamiento mercantilista incidió en la orientación del rumbo de la colonización, otro tanto ocurrió con la circunstancia de no haber superado todavía, al producirse la conquista, España los lindes medievales, manteniendo, por tanto, vigentes en

su estructura institucional, formas pendientes al sistema feudal.

Los varios siglos que de acción constante en que tuvo que mantenerse la Península para lograr la expulsión de moros y la unificación del Estado Nacional junto con el descubrimiento, retrasaron la evolución histórica de España en relación con el resto de Europa. Así, por efecto del cubrimiento resultó una potencia de primer orden, con raigambre medieval en plena Moderna.

Otro elemento destacado junto a supervivencia de medios propios de la feudalidad en la constitución de la personalidad nacional hispánica, constituye, la tendencia sacralizadora de la vida civil y política, luego había de reflejarse en la vida colonial que se explica por el hecho de haberse trasladado el móvil e impulso de la reconquista a la unificación de España en razones y en mística de base religiosa, llevando a unificar la unidad religiosa con la unidad política, criterio que pervivió por muchos siglos como típico de la mentalidad española.

La incidencia de los moldes de la supervivencia feudal en la conformación de estructuras coloniales, se hizo patente, desde particular a través de la institución encomienda y siglos más tarde en la creación de aquella mediante la Composición de la Corona, generando un latifundismo colonato de rasgos semif feudales.

Para el despojo y traspaso legal de tierras labrantías de los aborígenes y de los mismos, a la explotación y provecho del conquistador, una vez que los misioneros Sede Apostólica impidieron el establecimiento simple y llano de la esclavitud, optaron por fórmula sustitutiva de un estado servidumbre atemperada al estilo feudal, con la COMIENDA y el REPARTIMIENTO, basados en la economía agraria colonial.

La pobreza de la tierra y las dificultades para su racional rendimiento en algunas regiones como Extremadura, o la alta población de otras como Galicia y las zonas de Andalucía, despertaron el interés por las tierras labrantías de América, ya también este renglón de actividad ofreció oportunidades de cambio de un estado de miseria y dependencia laboral de un estado de privilegio y goce de rentas frías en base al trabajo aborígen.

La práctica en España del MAYORATO como sistema de transmisión sucesoria

grijalbo boliviana ltda



Inicia actividades en BOLIVIA la editorial de los grandes éxitos mundiales...



EL COMLOT
LOS DISCONFORMES
EL FABULOSO EMPRESARIO
LA 27 ESPOSA
EL CABALLERO DE LOS DOMINGOS
ARGUMENTOS FABULOSOS
LA PALABRA
FAN CLUB
EL PADRINO
LA MAMMA
LA ARENA SUCIA
LA MAQUINA DEL AMOR
EL VALLE DE LAS MUÑECAS
UNA VEZ NO BASTA



LA COLUMNA DE HIERRO
EL GRAN LEON DE DIOS (San Pablo)
TUS PECADOS Y LOS MIOS
LA ABUELA Y LOS SACERDOTES
ANGEL MALVADO
UNA DINASTIA AMERICANA
LA SEMILLA DEL DIABLO
CEREMONIA SECRETA
UN DIA EN LA VIDA DE IVAN DENISOVICH
LOS NUEVOS CENTURIONES
GRETA
EL OTRO
EL PROFESOR
NO ME PREGUNTES SI AMO

Irving Wallace

Mario Puzzo

Jacqueline Susann



Taylor Caldwell

Ira Levin
William Hughes
Soljenitsen
Joseph Wanbaugh
Murice Mallin
Thomas Tryon
Jack Lynn
Amos Kollek

VIENTOS DE GUERRA
EL CABALLERO AZUL
DESPIDETE CON UN BESO
PASTO DE ZORRAS
LA CUEVA DE CRISTAL
OPERACION MIL MILLONES DE DOLARES
SERPICO
DESDE CESAR A LA MAFIA
HONRRARAS A TU PADRE
MI VIDA Y MIS PROFECIAS
EL VARON DOMADO
YO ESTOY BIEN TU ESTAS BIEN
EL REINO Y EL PODER
LA MUJER DOMADA
EL ESPIA QUE VINO DE ISRAEL
LOS PADRES DOMADOS
SIETE AÑOS DE CARCEL
DE DONDE VENIMOS?



la paz - bolivia
av. mcal. santa cruz, 1314
2o. piso, esq. alm. grau
casilla 4415
telef. 23731
cables: grijalbo



Herman Wook
Joseph Wanbaugh
Geraldine Hersey
Janen Ilvaine Mc
Mary Stewart
P. E. Erdman
Peter Maas
Luigi Barzini
Gay Talese
Jeane Dixon
Esther Vilar
Thomas A. Harris
Gay Talese
Hannelore Schoutz
Ben Dan
Monica Sperr
Nicole Gerard
Peter Mayle

derecho anexo a la jefatura familiar, que suponía poder de decisión en eventos trascendentales de la vida de los demás hermanos, tales como la elección de pareja y de carrera, vocó hacia las colonias a gran número de segundones inconformes con su situación de dependencia familiar e interesados en sacudir el yugo del mayorazgo, tentando fortuna en el Nuevo Mundo.

El heroísmo, el espíritu de aventura y la audacia durante la conquista, y luego la habilidad para los negocios o la obtención de un despacho para ejercer una función Real en las Indias, fueron caminos francos por los que aquellos segundones podían realizar en América su anhelo de hacer méritos para adquirir el derecho de fundar casa propia, con nombre y blason exclusivos y goce pleno de su libertad, más allá de la mera condición de hidalgo, dependiente del mayor.

De este sector iba a surgir, especialmente, en la estructura social de la colonia un estrato con mentalidad burguesa y pretensiones de grandeza, aspirando a un estado de dominación y privilegio similar al de la nobleza peninsular en la sociedad española.

Finalmente, una serie de circunstancias que van desde el derecho reconocido al vencedor en las normas de la guerra desde la antigüedad y el medioevo, a la consideración de la igualdad esencial de naturaleza del nativo y a la similitud de valores humanos y culturales tratándose de la mujer española y la indígena, y al hecho accidental de la restricción del paso de elemento femenino de la Península al Nuevo Mundo durante los primeros cuarenta años posteriores a la conquista, junto con la admiración despertada por el español en los nativos el instante de su aparición, contribuyeron a impulsar, en las primeras etapas de la colonia, un amplio e intenso comercio carnal de españoles con mujeres indígenas, determinando la formación de una apreciable cantidad de población mestiza, llamada a ocupar el segundo lugar en la cifra demográfica.

Fruto de la violencia, la seducción o el engaño y casi siempre de uniones irregulares, este sector de la población, pronto había de confrontar el problema del doble rechazo, tanto de su progenitor blanco, que despectivamente le reputaría un bastardo, como de su ascendencia indígena que le vería con temor, desconfianza y hasta odio, como a signo de la dominación, del abuso, o de la infidelidad y el deshonor de su raza. Este doble rechazo llevaría a generar en el mestizo el problema psicológico de la desubicación, la inadaptación y frecuentemente del resentimiento social, con todas sus consecuencias de inestabilidad y desajuste social, llevando al mestizo dentro de las posiciones intermedias de la escala social donde finalmente quedó admitido, a convertirse en otro dominador y explotador potencial del nativo sujeto a su vez a formas de explotación por parte de su antepasado español.

En suma, adhiriendo a la concepción que considera la Colonia como ocasión de hacer fortuna explotando el suelo, el subsuelo y al hombre originario de América, funcionarios reales, vale decir peninsulares destacados por el favor Real a la América para ejercer cargos públicos de posición destacada y de poder de decisión determinante; criollos, hijos de adelantados, conquistadores o españoles conquistados por el ambiente y las ventajas de una más destacada posición en la sociedad colonial, y mestizos acomodados por su calidad de lugartenientes de los latifundistas y mineros españoles y criollos, derrotada la tesis del sentido misionero de la conquista, pasaron a denominar el período del Coloniaje como una etapa definida de organización social caracterizada por la verticalidad, el privilegio, la dominación del nativo y del negro importado como esclavo, con una mentalidad dogmática, tradicionalista, en extremo conservadora y estática; dominada, en la totalidad de sus estructuras por un concepto sacralizado de acatamiento irrestricto al principio de autoridad, del trono y del altar.

Dentro de semejante marco, la estructura del sistema educativo colonial, tuvo necesariamente que ajustarse al enfoque, objetivos y características dominantes en la sociedad.

El afán civilizador de los misioneros, perdió el impulso de la primera hora, al separarse a éstos, creadas las diócesis, de las responsabilidades de la pastoral parroquial que importaba el contacto constante con las poblaciones nativas. Se vieron confinados a los conventos en los centros urbanos conservando sólo allí sus centros escolares, de menos repercusión en orden a la promoción humana y cultural del nativo.

El espíritu de rutina y de ajuste a los moldes dominantes en el medio, acabó por imperar también en los conventos, llevando a los religiosos al empeño común de atesorar bienes y riquezas, con desmedro de su acción de servicio en favor de los más necesitados.

No pocos derivaron en centros de dirección del estilo de vida piadosa común entonces, de

enfoque individualista, ritualista y sentimental; producto de una religiosidad con la fe poco ilustrada y que se contentaba haciendo a la limosna, sucedánea, si no encubridora de la injusticia y la falta de caridad.

Puesta así la luz, bajo el celemin, sólo quedaba la perspectiva de oscuridad. Y la tendencia encomendera aprovechó de las tinieblas para sentar su dominio.

La Compañía de Jesús, fiel al ideal misionero, constituyó la excepción iluminando las áreas de su influencia; las misiones del Oriente, en las que trató de realizar un magnífico ensayo de organización social y de educación comunitaria, de auténtico sentido liberador.

Los Colegios de indios nobles, en los que se formó a aquellos al margen de todo criterio de discriminación racial o cultural buscando su integración en la realidad de su tiempo y del medio total.

Los Colegios Universitarios y las Universidades, en las que trataron de organizar el saber con sentido universal, pese a los estrechos límites del campo de la educación superior, enseñando a pensar con sentido crítico; substrañéndose al condicionamiento dominador de los sectores privilegiados difundiendo la doctrina tomista y a través de su comentario suscitando problemas como el del origen inmediato de la autoridad política y las formas de su legitimación, exponiéndolos conforme a la doctrina de Suárez, Francisco de Vitoria y San Roberto Belarmino, dejando así con su fidelidad a la verdad y su investigación objetiva, fiel a las fuentes y universal en su contenido, a la vez un impulso ideológico para



la emancipación política como el precioso elemento para construir el puente entre la doctrina tradicional y el arraigado sentido de fidelidad a la religión y las ideas revolucionarias ochocentistas, sin riesgo ni necesidad de abandonar el campo de la ortodoxia católica.

Es el fenómeno que se opera a través de los estudios de la Academia Carolina, después de alejada la Compañía de la conducción física de la Universidad de Charcas, por acción de su siembra precedente, determinando la vinculación activa de numerosos eclesiásticos a la Causa de la Patria tanto en el Alto Perú como en la revolución argentina, a diferencia de la distancia abismal que se observa, entre Iglesia y movimiento emancipador, en el caso del fallido intento de Miranda en Venezuela, donde el radicalismo liberal de aquel líder, al crear distancia con la Iglesia, restó el apoyo del pueblo para la causa de la independencia.

Salvos pues los casos de excepción mencionados la educación en la Colonia, se desarrolla en su estructura regular y sistemática, mediante las siguientes agencias:

a) Escuelas Particulares, las más de tipo elemental, carentes de plan y programas rigidos, en las que maestros o leccionistas, impartían en su casa, o a domicilio tratándose de gentes de alta posición social o económica, enseñanza de lectura, escritura, aritmética, urbanidad y religión.

b) Escuelas Reales, establecidas en las poblaciones principales, por los respectivos Cabildos, a cargo de maestros eclesiásticos o laicos, para la educación de niños del vecindario, hijos de españoles, criollos y excepcionalmente de mestizos acomodados; su nivel y plan fue similar al de las escuelas particulares, de enseñanza elemental y básica.

c) Escuelas Parroquiales, originalmente creadas para la comunidad parroquial sin distinguirse, se fueron restringiendo a niños

de extracción peninsular, criolla o mestiza, marginando a los indígenas. Eran regidas por el clero que asignaba la tarea de la docencia a algún Vicario Cooperador o al sacristán. Fueron centros de primeras letras o de enseñanza básica elemental, como los antes mencionados tipos de escuela pública.

d) Escuelas Conventuales, centros de alfabetización y de catequesis elemental, más que escuelas en el pleno sentido del término, a cargo de Hermanos Legos, eran las únicas abiertas a todos sin discriminación.

Tuvieron acceso a sus aulas indios, mulatos y negros, burlando las prohibiciones impuestas para excluirlos de toda enseñanza, por su raza y su condición social.

e) Escuelas de Indios Nobles, a cargo de algunas comunidades de religiosos, se establecieron en el marco de la política de reconocer y otorgar rango social a los caciques y mandones que se avinieron a colaborar con los conquistadores; a éstos se les equiparó inclusive su posición con la correspondiente en la nobleza española, exonerándolos de las obligaciones, servicios y contribuciones impuestas a la generalidad de los nativos, buscando en ellos aliados naturales para la perpetuación sin resistencias, de la dominación colonial cuyo rigor no les afectaba.

La raíz de estas escuelas se tiene en la Ordenanza III del Virrey Toledo, que mandaba: "Que haya escuela de muchachos en cada pueblo y salario que ha de darse al maestro. Item, ordeno y mando, que en cada repartimiento haya casa de escuela, para que los muchachos, especialmente los hijos de los caciques principales y demás indios ricos

en sus aulas verdaderas cátedras universitarias en plan propédeutico.

c) Colegios Mayores para Indios Nobles, se establecieron en el Cuzco y Juli, a cargo de la Compañía de Jesús, colegios de nivel medio y de habilitación de ese elemento en particular para estudios y labores de responsabilidad en la sociedad, vinculados con su calidad y rango.

d) Seminarios, en las sedes episcopales los Arzobispos y obispos fueron estableciendo Seminarios conforme a las normas sobre la materia, del Concilio de Trento y los Concilios Provinciales. Destinados fundamentalmente a la formación del clero secular, contaron con externos interesados en obtener formación religiosa y humanística sólida, equiparada a la de los Colegios Universitarios. Admitieron de ordinario españoles, criollos y mestizos, pero, excepcionalmente a algunos jóvenes de extracción indígena.

La educación de la mujer estaba librada más a la acción asistemática familiar, siendo raros los establecimientos de educación regular para niñas. Algunos Prelados en distintos períodos de la Colonia, trataron de innovar en este campo impulsando la fundación de centros educativos femeninos de estructura y naturaleza especial.

Así el Obispo de Charcas Fr. Domingo de Santo Tomás, en 1567 fundó en La Plata, anexo a la Parroquia de San Lázaro, el Colegio de Recogidas de Santa Isabel, con un plan de escuela de habilitación laboral en artes domésticas y femeninas, para buscar solución al problema creado por un creciente número de jóvenes mestizas que por su aflictiva situación económica se iban dedicando a la prostitución.

Casi a fines del siglo XVIII, Fr. José Antonio de San Alberto, Arzobispo de La Plata, funda en su sede y en Cochabamba, escuelas elementales para niñas, manteniéndose hasta el presente el de esta última ciudad, en el edificio que le fuera asignado por aquel prelado, cuyo nombre lleva actualmente.

En cuanto a educación superior, se fundaron en las principales capitales de las colonias, primero Estudios Generales, anexas a determinados conventos y luego Universidades establecidas por Real Cédula y hasta Bula Pontificia. Su esquema de formación fue muy reducido: el trivium y el cuatrivium y las selecciones para formar bachilleres, licenciados y doctores en Sagrada Teología, en Filosofía y en ambos Derechos. Gozaron de autonomía.

Les tocó jugar un rol fundamental en la conducción intelectual y hasta política de las poblaciones coloniales. Prueba este hecho, el papel de la Universidad Real y Pontificia del San Francisco Xavier de Chuquisaca en los sucesos de 1809.

Entre los Colegios Conventuales que funcionaron en el Alto Perú merecen mención, los de los dominicos y agustinos de Potosí, La Plata, La Paz, Mizque y Cochabamba.

Entre los Colegios Reales, los de Potosí (1578), de Santiago en La Plata que se convirtió en el Colegio Universitario de San Juan Bautista, anexo a la Universidad, regentado por la Compañía de Jesús y los de La Paz y Cochabamba.

Seminarios funcionaron en La Plata, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. El de San Cristóbal con su externado anexo fue fundado en 1595 por el Cabildo Metropolitano. El de Cochabamba, trató de establecer en los últimos años de la Colonia, como exclusivo para vocaciones indígenas, por mandato de la Audiencia y el Virrey, habiéndole sido asignado como local el antiguo convento de los jesuitas.

Los franciscanos tuvieron un Colegio Seminario de Doctrineros en Pocona y Colegios de Propaganda Fide en Tarata y Tarija.

Tal es, en suma, un somero bosquejo de lo más saliente de este período histórico. Queda por hacer, en ese recuadro, un examen valorativo de su sistema educativo.

Como paso previo, será útil precisar las notas distintivas de la condición colonial. Esta se tipifica según definición de Georges Balandier, por "el dominio impuesto por una minoría extranjera racial y culturalmente diferente, en nombre de una supuesta superioridad social, étnica y cultural dogmáticamente afirmada sobre una mayoría autóctona materialmente inferior".

Ahora bien, si la educación es imagen y reflejo de la sociedad en que se opera y representa "el proyecto que la comunidad se ha forjado para sí misma" el sistema educativo colonial corresponde a los moldes distintivos de un sistema de educación para la sumisión.

Surge como el proyecto para la comunidad forjado unilateralmente, por el dominador, de acuerdo con sus valores y fines, buscando conservar y perpetuar el control sobre la mayoría autóctona, imponiéndolo verticalmente.

La educación para la sumisión tiende a formar hombres hechos para imponer y aceptar la sumisión como realidad inapelable y resulta un factor coadyuvante al mantenimiento de la sociedad en statu quo

Asociación de Productores de Algodón

A.D.E.P.A.

Presente en el sesquicentenario de la fundación de la República

Santa Cruz, 6 de Agosto de 1975



El oro blanco en Santa Cruz. El cultivo del algodón ocupa el primer lugar en las exportaciones del rubro agrícola.

QUE ES LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALGODON?

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALGODON, es la entidad que agrupa a todos los productores de algodón en país. Todos los agricultores que deseen dedicarse al cultivo del algodón, sean personas naturales o jurídicas, se hallan obligados a registrarse en la Dirección Departamental del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, así como a inscribirse en la Asociación de Productores de Algodón (Decreto Supremo 10137 del 3 de marzo de 1971)

La Asociación fue creada el mes de febrero de 1968, como entidad representativa de los productores de algodón. En realidad, recién a partir del Decreto Supremo 10137, mencionado arriba, se reglamentó la actividad algodonera y se le dieron a ADEPA una serie de atribuciones y responsabilidades legales.

¿Cuáles son las principales atribuciones de ADEPA?

a) Atribuciones y responsabilidades compartidas con el

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura.

a-1) Supervisión de la conservación física de suelos y la defensa contra la erosión.

a-2) Asistencia agronómica a los asociados.

a-3) Supervisión del control de plagas

a-4) Determinación de las épocas de siembra

a-5) Supervisión del proceso de desmote

a-6) Confección de estudios que contemplen la proyección y

de la totalidad de las divisas al Banco Central.

b-3) Es responsable de asegurar el abastecimiento del consumo interno de algodón, en base a condiciones y precios establecidos de común acuerdo con el Ministerio de Industria y Comercio e industriales.

b-4) Proveer informaciones sobre ofertas de compra a los productores.

b-5) Es responsable de la certificación de calidad.

b-6) Es responsable del



Miles de cosechadores de todo el territorio, trabajan en los campos algodoneros de Santa Cruz.



El monitoreo de algodón antes de ingresar a una desmotadora es inspeccionado por técnicos, cumpliéndose una de las atribuciones de ADEPA.

planificación de la producción algodonera.

b) Atribuciones y Responsabilidades propias de la Institución.

b-1) Ejecuta las exportaciones de algodón, así como también puede efectuar ventas a nombre de los productores, a través de un Comité de Ventas.

b-2) Es responsable de la venta

procesamiento de datos estadísticos.

b-7) Es la encargada de efectuar la importación de insumos.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES GENERALES

La Asociación está encargada de velar por los productores en términos de conjunto, es decir por la actividad algodonera.

ADEPA

Calle Mercado N°. 222
Telfs. 27234 - 29612
Santa Cruz - Bolivia.

TURIN MOTORS

No importa todos los vehículos,
únicamente los mejores



FIAT

EL VEHICULO PARA EL HOMBRE ACTUAL



FIAT
124
SPORT
COUPÉ



FIAT
Fiat 132 GLS



FIAT
Fiat 697 NP



FIAT
el camión
pesado
de múltiples
aplicaciones

La robustez, el confort, la potencia y la versatilidad hacen de este camión un vehículo ideal para cualquier aplicación, especialmente en el sector agrícola.

Presente en la celebración del Sesquicentenario de la fundación de la República.

Representantes exclusivos
para Bolivia:

FIAT

S.p.A. Italia

Casilla 1867. Calle Bozo 119. Tels. 55821 - 55862 - 57103 La Paz - Bolivia.
AGENCIAS EN EL INTERIOR DEL PAIS.

Según Javier D. Restrepo, en este tipo de educación, el sistema escolar parece haber sido plasmado por la sociedad con el fin de que alrededor de la escuela se teja la cohesión social necesaria para que tenga aceptación sin reservas, la cosmovisión que el sector dirigente acepta como definitiva por ser la más conveniente a sus intereses.

La educación colonial, se ajusta plenamente a dichas características.

En efecto, el modelo educativo es formulado exclusivamente por el sector que ejerce el dominio sobre la mayoría autóctona, marginando prácticamente a ésta de los servicios de la educación regular, salvo una formación catequética elemental y parcializada, destinada fundamentalmente a inculcar el respeto a la autoridad, al orden constituido y a la propiedad ajena.

Más allá, rige el criterio de: que a mayor ignorancia, menor exigencia y mayor obediencia; fórmula perfecta para perpetuar un régimen de explotación del hombre por el hombre como el establecido bajo el imperio de la mita colonial, la servidumbre semi feudal de la encomienda y el colonato que le sustituye al surgir el latifundismo criollo como efecto de la Composición de la Corona.

Se trata de una educación vertical, -la que, estima que la letra entra con sangre-, y que con sentido dogmático, impone como verdad indiscutible, el criterio del maestro, agente consciente o sin quererlo, del orden social establecido.

Es la presión constante y múltiple del sector dominante de la sociedad adulta para marcar con su sello y moldear a su imagen, a las generaciones nuevas, en el empeño de mantener inalterada, en statu quo, a la sociedad organizada según su escala axiológica y sus reglas de conducta sancionadas.

Fija como objetivo la adaptación del hombre a la sociedad, a esa sociedad en concreto. El educando ha de aceptar y acomodarse pasivamente, en mera actitud receptiva y de repetición este esquema y sus contenidos, reputándosele problema si no se ajusta o problematiza ese orden y enseñanza.

Para imprimir mayor autoridad, respetabilidad y permanencia a la estructura social vigente, tiende a sacralizarla, presentando la desigualdad de niveles que acusa, como expresión de la voluntad divina y de la naturaleza misma y, por tanto, como algo permanente e ineludible; atribuyendo a cualquier intento por modificar la situación, los calificativos de sacrilegio y sedición.

"Hasta en el cielo hay jerarquías", se argumenta y en caprichosa exégesis bíblica, se esfuerza en fundamentar la legitimidad de los desníveis y el privilegio de algunos en la sociedad con que "los últimos, serán los primeros"...

Por tanto, los de arriba han de educarse para mandar y hacerlo con eficacia; los de abajo, han de formarse para obedecer sin crear problemas.

El hombre ha de formarse, según su posición en la escala social, para imponer, mantener, o alternativamente, aceptar y someterse al privilegio colonial.

En síntesis, el sistema educativo colonial, como expresión de una pedagogía para la sumisión, "supone en el hombre educando a un ser que pasivamente es educado, que acata una disciplina, que escucha enseñanzas, que acoge prescripciones, que recibe fragmentos de verdades. El no tiene que buscar porque ya alguien encontró para él; nada le queda por preguntar, porque todo está respondido; nada tiene que cambiar porque todo está ya hecho. Sólo le resta adaptarse al orden establecido, asumir una manera programada de confrontar el mundo y hacer un aprendizaje de la sumisión".

LA EDUCACION CON VALORES PRESTADOS.

Cuando el estrato criollo de la sociedad colonial, adquirió fuerza económica con los beneficios de la explotación minera, del latifundio, el comercio y el ejercicio de las profesiones liberales y se elevó a posiciones destacadas en la estructura social, ejercitando un rol sociocultural determinante en la vida de la comunidad, sintió el impacto de verse mutilado por su injustificada marginación del área de la definición y conducción política, actividad reservada exclusivamente a los peninsulares, no obstante su condición de extraños, y por lo tanto, ajenos al cuerpo social alto peruano.

Al impulso de ese impacto y haciendo suyo el viejo anhelo de una participación directa en la conducción de los negocios públicos de la propia comunidad que, a su tiempo, había sido causa de los pronunciamientos y luchas civiles de los conquistadores, de los vicuñas y vascongados, de los mestizos con Calatayud, Gallardo y Pagador y de los indígenas con Tupac Amaru, los Catari y el rebelde Tupac Catari, el criollismo alto peruano apoyado por

mestizos e indígenas inició en 1809 la gesta libertaria para luego de quince años de lucha alcanzar con el concurso del Ejército Libertador de Colombia en los campos de Junín y Ayacucho, el derecho a pronunciarse y decidir de la suerte y futuro político del territorio y pueblo alto peruano.

La Asamblea convocada por Decreto del Mariscal de Ayacucho, ejerciendo aquel derecho optó por la independencia política del Alto Perú, constituyendo un Estado soberano, libre de España e independiente y distinto y separado de los demás Estados de América, contrariando los planes de Bolívar no obstante el peso de su influencia y poder de decisión casi omnipotente, haciendo prevalecer, por sobre toda otra consideración, su vocación de libertad.

Así, nació Bolivia a la vida política independiente, con el nombre y la orientación tutelar del Libertador que, además del dictado de "Hija Predilecta" trató de dotarle de una Ley Fundamental que conjugase las ventajas de la estabilidad de la monarquía, en la presidencia vitalicia, con los bienes de la igualdad, las amplias libertades y la participación activa de los ciudadanos en la conducción y responsabilidad de la vida pública, propias del Estado republicano y democrático.

Nacida la Patria, se abrió la etapa de su organización institucional en los distintos órdenes de la vida nacional y los servicios públicos, organización que debía encararse, tendiendo a la superación de las formas cauducas, anacrónicas, del pasado incompatible con el estado de libertad y la democracia.

Mas, subyacente a este proceso externo de transformación institucional, quedaba el legado de la realidad socioeconómica derivada del pasado, cimentada en base a hechos y valores diferentes a los que inspiraban y presidían la configuración de la nueva estructura jurídico-política producto de independencia, realidad, llamada a gravitar decisivamente en la definición del rumbo histórico del futuro.

No debe perderse de vista, para explicar esta coyuntura, el hecho de que, la lucha emancipatoria encarnó en el fondo los caracteres de una guerra civil entre españoles: de una parte los peninsulares que defendían su privilegio de exclusividad en el control de los mecanismos de la alta función política; de otro, los criollos reclamando y reivindicando su derecho a intervenir activa y decisivamente en dicho plano, a título de ser la fuerza viva, por excelencia del cuerpo social.

El triunfo de los patriotas importa y pro-

duce como efecto el desplazamiento de peninsulares de la cumbre de la pirámide social y la consiguiente elevación de criollos a ese nivel de la estructura social.

Tal circunstancia determina un cambio radical en la actitud política del criollismo de la posición revolucionaria - propiciando profundos cambios estructurales - que daba al promover y sostener la lucha emancipatoria, deriva y pasa a caracterizarse por constituir la fuerza conservadora más fina, de la naciente sociedad política, tendida del mantenimiento inalterado de formas de relación socio-económica tradicionales, definiéndolas como fundadas orden natural, en un esfuerzo por conciliar nueva posición con los principios y conclusiones de la doctrina liberal a la que adherieron entusiasta, fervorosa y sinceramente.

Arbitros de la situación en los planos político, económico y social, al tener bajo control, subordinadas a sus intereses, demás capas de la sociedad, se empeñaron en mantener intactas las estructuras que, para asegurar ahora para su sector exclusivamente, la posición de dominio, ve y privilegio que correspondió durante Colonia sólo a los peninsulares, y ésta, su a la que, tradicionalmente compartían con el grupo desplazado por Independencia.

Este viraje frenó, interrumpiendo desvirtuando más tarde, el proceso de evolución democrático-burguesa, iniciado por el movimiento emancipador, como corolario de aquel acontecimiento, dada la orientación ideológica que le sirvió de piración.

En el contexto de tales acontecimientos con el trasfondo reseñado brevemente procedió a la organización de la República instituciones y servicios públicos, entre la educación.

En orden a la educación, el Acta de Independencia, denunciaba los agravios del Poder colonial español, como sigue: "Ve donde ha podido existir un floreciente imperio sólo aparece, bajo la torpe y desecante de Iberia, el símbolo de la ignorancia, del desismo y de la esclavitud: venid y ved, educación bárbara calculada para romper los resortes del alma, en una agricultura agonizante guiada por sola rutina, monopolio escandaloso del comercio, desplome e inutilización de nuestras poderosas minas, la barbarie del poder español...".



Empresa Naviera de Yugoslavia

Anuncia su servicio naviero directo con escalas en los puertos mayores del Mar Negro, Mar Adriático y Mediterráneo: Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Grecia, Turquía, Italia, Francia y España. Hasta los puertos de tránsito para Bolivia en el Pacífico: Antofagasta, Arica y Matarani con las motonaves: Treci Maj, Nikola Tesla, y Subicevac.

Esta nueva ruta marítima ofrece grandes oportunidades de exportación e importación para Bolivia.

Informes adicionales en

Andean Industrial Supplies Ltda.

Teléfonos 55701 - 26456
Cajón Postal 2048
Av. Camacho 1324 3er. piso.
La Paz - Bolivia.

... dado con que en el siglo XIX se ha tratado de perpetuar entre nosotros sólo los conocimientos, artes y ciencias del siglo VIII..."

Recogiendo el Libertador la denuncia contenida en el Acta de la Independencia respecto de la deficiencia y anacronismo del sistema educativo para la sumisión de la etapa colonial, valorando esta materia entre las más importantes para el futuro de la Patria y la libertad, decidió dar a su solución lugar preferente y cumplida atención categorizándola entre los negocios públicos de urgencia prioritaria.

Y para que fuera dicha obra realizada con mayor pericia, don... de la materia y consagración...ada, buscando asegurarse el más completo éxito decidió confiarla al hombre que más hondamente había impactado su espíritu y de cuya pureza de intención y autenticidad revolucionaria estaba convencido: a su maestro, don Simón Rodríguez.

Este, cumplió su cometido cuando ya Bolívar volvió al Perú, vale decir, durante el gobierno del Mariscal Sucre, en quien halló el más decidido apoyo, coincidencia de miras en cuanto a la valoración del hecho educativo como fundamento para consolidar la libertad, asegurar su vigencia y el progreso social. Veintiocho Decretos dictados durante la presidencia de Sucre, testimonian ese interés y entendimiento.

Simón Rodríguez elaboró un Plan de Educación Popular para el establecimiento "de una Instrucción de Enseñanza que abrace todos los ramos de instrucción" y destinado a crear "elementos profesionales de carácter técnico, que favoreciesen la producción en general que había sido descuidada en demasía por los españoles y para contrapesar el parasitismo social de tantos doctores, clérigos y militares"

Las escuelas modelo de Artes y Oficios, debían ser base del sistema.

Partiendo del Decreto de 11 de diciembre de 1825 que crea fuentes de financiamiento para la educación en base a los bienes de conventos, suprimidos, capellanías y obras pías extinguidas, durante el año 1826 a iniciativa del Director Inspector de Instrucción Pública y Beneficencia don Simón Rodríguez, se dispone la creación de escuelas en varios cantones poblados densamente, de Cochabamba; de Colegios de Ciencias y Artes en Chuquisaca, La Paz, Potosí y Oruro; de la Escuela Modelo de Artes y Oficios en Sucre.

El 9 de enero de 1827 es promulgada la primera Ley Orgánica de Educación, conforme al plan de enseñanza proyectado estableciendo un sistema de educación regular que abarcaba Escuelas Elementales Primarias; Colegios de Instrucción Secundaria con el título de Colegios de Ciencias y Artes; Escuelas Técnicas de Artes y Oficios con el título de Maestranzas; Sociedades Literarias en las capitales de Departamento un

Instituto Nacional en Chuquisaca y Escuelas de Mineralogía en Potosí y La Paz. Dispone la instalación de escuelas primarias gratuitas en las que se enseñe "principios y bases teóricas y prácticas para faenas agrícolas y una Escuela Secundaria de perfeccionamiento y enseñanza agrícola, industrial y veterinaria en las capitales de provincia", las primeras, en cantones con más de 200 habitantes.

El Reglamento de esa Ley dictado en 28 de octubre de 1827, establece para los Colegios de Ciencias y Artes la enseñanza de Idiomas, Filosofía, Poesía, Retórica, Medicina y Jurisprudencia involucrando en la asignatura de Filosofía el estudio de las matemáticas, física, química, ciencias naturales e Historia, fijando como requisito para el acceso a esta enseñanza la aprobación de los cursos de Gramática, Aritmética y Retórica.

De esta manera Rodríguez, adelantándose con mucho a su tiempo, inspirado en el pensamiento de Saint Simón y Pedro Lerrou, trata de poner en marcha un sistema educativo planeado, conjugando valores universales proporcionados por cultores de la ciencia de la educación con los antecedentes y la realidad sociocultural y económica del medio en que debían aplicarse, enfoque que contrasta con los posteriores intentos de reestructuración del sistema, en los que prima la teoría y los modelos importados, en total desajuste con las condiciones y necesidades del ambiente al que están destinados.

Rodríguez, aunque venezolano, supo comprender e interpretar mejor que muchos bolivianos de etapas posteriores, los requerimientos cualitativos para una educación concordante con las necesidades reales del desarrollo nacional. Le fallaron los recursos para poner en práctica su sistema y el ensamblamiento de su enfoque revolucionario en una sociedad de raigambre tradicionalista y sometida a la influencia decisiva de un sector de privilegio cuyos intereses heriría de muerte, el nuevo sistema.

Pretendió dar a Bolivia, siglo y medio atrás, una educación democrática común y generalizada; diferenciada de acuerdo al medio y capaz de servir eficazmente a aptitudes y niveles diferentes; activa, vitalista y de trabajo, dados los métodos que propiciaba, su conexión con la realidad y los eventos de la vida del educando y su comunidad; y, su orientación a dotar de formación tecnológica, a diverso nivel y en variedad de campos, preparando al educando para una función productiva socialmente útil.

Más de una de esas notas características se encuentra entre condiciones deseables -aun no logradas- incluidas en la formulación de proyectos de reformas educativas contemporáneas.

La escuela popular de Rodríguez se estrelló en el farellón de aquel viraje en retroceso, que afectó al criollismo dirigente de la nueva Patria, ante el interés de mantener intactas las estructuras socioeconómicas coloniales para aprovechar los privilegios y ventajas que podrían derivarse del disfrute de la posición cumbre que acababan de alcanzar en la estructura de la pirámide social.

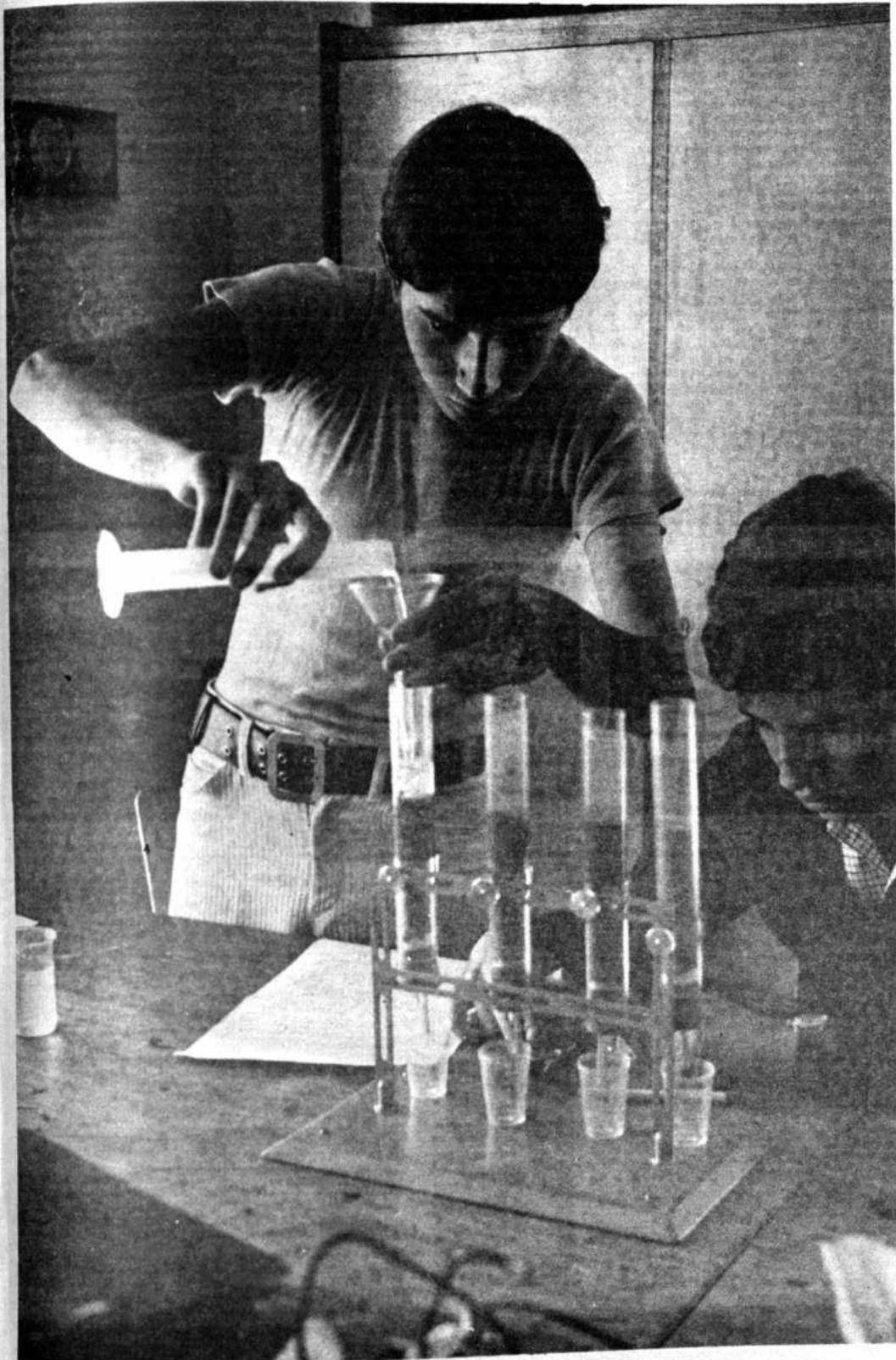
Esta circunstancia pudo más que cualquier consideración ideológica y sirvió para prolongar por ciento veinte años más las características de la condición colonial en la conformación social y educativa del país.

Surgió, adquirió carta de ciudadanía y se mantuvo crónica, la dualidad incongruente de una institucionalidad fundada en modelos teóricos de inspiración definitivamente liberal, establecidos sin la más remota posibilidad objetiva de realizarse en concordancia con sus principios inspiradores y sus denominaciones oficiales.

Quedó en pie por más de un siglo la propia pedagogía de la sumisión de la colonia, modificada tan sólo por la presencia externa y nada profunda de un barniz cientifista y por el cambio del centro de gravitación de la metrópoli colonial y del estilo y medios de la dominación.

Con la República sólo se había alcanzado la Independencia política. Pese a ella, valía y aun tendría hoy vigencia para Bolivia, esta definición de la SOCIEDAD COLONIZADA, de Guy Rocher: "una sociedad económicamente poco avanzada, cuyo desarrollo económico, político, cultural y social está sujeto al conjunto de relaciones de dependencia, en las que se encuentra obligatoriamente implicada, con una o varias sociedades económicamente más avanzadas".

El agente interno de la nueva dominación, que a su vez sería económicamente dominado desde el exterior, el criollo latifundista, dueño de minas, comerciante o doctor, vetó la escuela popular de Rodríguez y la condenó al fracaso, valiéndose de algunas excentricidades del maestro. El mismo, señala las causas de fondo que movieron al rechazo, cuando escribe: "No se niegue que algunos habrían perdido con la mudanza. Los burros, los buyes, las ovejas y las gallinas pertenecerían a sus dueños; de la gente nueva no se sacaría pongo para la cocina, ni cholas para llevar las



El ISAP es una Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, en los términos de la clasificación institucional del D.L. 10460 del 12 de septiembre de 1972.

Creado por D.S. de 10 de noviembre de 1964, empezó a funcionar con este status, a partir del acuerdo tripartito del 10 de agosto de 1965, firmado entre el Gobierno Nacional, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos con sede en Bolivia (USAID/B)

La finalidad de su creación fue responder a la necesidad de formar, capacitar y desarrollar los recursos humanos del sector público nacional, en modernas y actualizadas técnicas de gestión y administración, requeridas para viabilizar la aplicación de programas y proyectos de desarrollo económico y social de carácter nacional, sectorial, regional y local.

ISAP

| Año | Cursos | Alumnos capacitados |
|----------------|------------|---------------------|
| 1965 | 14 | 280 |
| 1966 | 27 | 750 |
| 1967 | 43 | 1.050 |
| 1968 | 44 | 1.200 |
| 1969 | 39 | 1.350 |
| 1970 | 28 | 810 |
| 1971 | 26 | 1.120 |
| 1972 | 29 | 875 |
| 1973 | 30 | 910 |
| 1974 | 46 | 1.750 |
| 1975 | 18 | 720 |
| Totales | 344 | 11.815 |

Desde su creación hasta el presente, el Instituto Superior de Administración Pública ha capacitado o adiestrado aproximadamente a 12.000 funcionarios del sector público y de entidades privadas.

Se dictaron en total 311 cursos, desde Técnicas de Secretariado hasta Preparación y Evaluación de Proyectos. Los cursos programados a lo largo de 10 años de existencia del Instituto, fueron realizados en función a los requerimientos identificados como también en base a las solicitudes específicas de las entidades del sector público.

Los diferentes ciclos de capacitación tienen la siguiente clasificación: Nivel de funcionarios superiores, Nivel Ejecutivo, Nivel Supervisor, Nivel Técnico y Asesor, y Funcionarios de Administración Local.

Bajo la premisa de que la capacitación del elemento humano es la mejor, la labor del ISAP constituye un aporte útil a los planes de desarrollo económico y social del país.



Un aspecto del Salón Auditorio de ISAP

...El 10 de agosto el ISAP cumplirá su X Aniversario, coincidiendo con la celebración del Sesquicentenario de Fundación de la República. Este hecho de tanta significación incentivará la labor futura de los Directivos, Profesores y funcionarios administrativos. A lo largo de sus 10 años de existencia el ISAP ha abierto sus puertas a cientos de funcionarios, tanto de entidades públicas como privadas, aportando en esa forma a su adiestramiento y capacitación.



Clausura Curso de Preparación y Evolución de Proyectos

CARLOS SILVESTRO Y CIA LTDA.

San Carlo Ltda.

ESPECIALIDAD EN CASIMIRES

Calle Comercio 1019
Tel. 50952
Casilla 2249 - La Paz - Bolivia.

Importadores de los finisimos casimires Ingleses:

- J. HAYWOOD & SONS
ACKNOWLEDGEMENT OF ORDER
HOLLAND & SHERRY LTD
MONOLINES LIMITED
- Textil Riba, S.A.
SABADELL (Spain)
- RICHARD H. PEXTON
Limited
- SALTS (SALTAIRE) LIMITED
- S. SELKA
- BLIN & BLIN
- ASHWORTH
Hunt & Waterleatham
casimires
- SPENCER
- Hield Brothers Ltd.
INGLATERRA

Celebra jubiloso el Sesquicentenario de la fundación de la República, haciendo votos por el desarrollo y el progreso de la patria.
¡Que la paz y la felicidad reine en vuestros hogares!
La Paz, 6 de Agosto de 1975.

Agencia de LANIFICIO
BOLIVIANO
DOMINGO
SOLIGNO S.A.

alfonbrás detrás de las señoras; al entrar en las ciudades no se dejarían agarrar por el pescuezo (a falta de camisa) por orden de los asistentes, para limpiar las caballerizas de los oficiales, ni a barrer plazas, ni a matar perros, aunque fueren artesanos; los caballeros de las ciudades no encargarían indiecitos a los curas y como no vendrían, los arrieros no los venderían en los caminos. Lo demás lo saben los hacendados".

Después de este intento de establecer una pedagogía nacional, al servicio de la comunidad, ordenada a sus requerimientos y realizada aprovechando sus recursos y sus valores, queda postergada por más de un siglo, la perspectiva de un cambio en la vía del reencuentro de los valores propios,

La etapa crucialista, de acento conservador al estilo bonapartista, se caracteriza por el empeño de continuar el incremento de las agencias educativas de nivel medio y superior con el propósito de mejorar la dotación cultural de los sectores llamados a ejercer luego la conducción del país. Manteniendo la educación la nota colonial de educación para la sumisión, interesa formar eficientemente al hombre hecho para imponer. En tal esquema la atención se centra en los niveles medio y superior del sistema.

Se completa la instalación de los Colegios de Ciencias y Artes, se intenta establecer en La Paz (1835) una Escuela Normal a cargo del poeta ecuatoriano José Joaquín de Mora y por Leyes de 13 de agosto de 1831 y de 5 de noviembre de 1832 se erigen las Universidades Mayores de San Andrés y San Simón en La Paz y Cochabamba.

Por Decreto Supremo de 25 de agosto de 1845 elevado a Ley en 12 de noviembre de 1846, se promulga el Estatuto General de la Educación preparado por don Tomás Frias con el fin de sustituir el Reglamento de Rodríguez.

Este instrumento legal se tipifica también por su mayor atención al desarrollo de la educación media y superior. Regula al detalle dichos niveles y lo hace a imagen y semejanza de los Liceos Franceses de Humanidades Clásicas centrándolo en el estudio del latín y el castellano el plan de estudios, completándolo con lenguas vivas, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, física, historia natural, geografía e historia universales, filosofía y religión. La Universidad comprende Facultades de Teología, Derecho y Ciencias Políticas, Medicina, Ciencias Matemáticas y Física y Filosofía y Humanidades.

Según el documento, todos los grados de enseñanza tienen por fundamento: a) Los preceptos de la religión católica; b) La fidelidad a la República y c) La obediencia a los estatutos. La organización es vertical y subordina el educando al educador. Realiza una transfusión de conocimientos: datos, fechas, fórmulas, teorías cuya memorización determina el éxito del educando.

No contempla específica y separadamente la enseñanza de la geografía y la historia nacional y deja librada a la libertad de enseñanza, el nivel básico, sin preocuparse de su generalización.

Resulta este Estatuto reflejando típicamente la mentalidad de la alta clase media de entonces, que vivía en la constante admiración de Francia, sus ideas y sus instituciones y que ya había incorporado la expresión de esa actitud al concretar la organización política de la República, su Código Civil, los cánones de la urbanidad y la etiqueta, la moda y que ahora, finalmente, establecía pausas para la educación, prestando los valores de la educación francesa transferida de un plumazo, sin averiguar si había o no correspondencia entre la personalidad cultural del boliviano y el francés y si eran compatibles los requerimientos de una y otra comunidad nacional.

La desconfianza en la propia personalidad y los valores nacionales es tal, que ni un gobierno de las características del de Belzu, de base y sentido democrático y popular, afecto al servicio de las masas indígenas y mestizas, se libra del hábito dominante de acudir a valores foráneos para orientar la enseñanza y la educación. Así, el Ministro Benavente en su Memoria al Congreso de 1855 expresa: "El Gobierno ha tomado tanto interés por la educación de los bolivianos, que aun formó una Sociedad de jóvenes de diferentes Departamentos, que, bajo el nombre de Comisión Científica-Industrial, marchó a Europa para adquirir distintos y útiles conocimientos".

Además, la Ley de 14 de agosto de 1851 dispone que: "el Gobierno conceda libros básicos de enseñanza ADOPTADOS POR LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA, para que se utilicen en la instrucción boliviana".

Pero, el Gobierno de Belzu, contrastando con los que le precedieron y con gran parte de

los que habían de seguirle, impulsó la educación popular básica y trató de reeditar el ensayo de las Escuelas de Artes y Oficios.

Por el Decreto Supremo de 5 de mayo de 1872 y la Ley de 22 de noviembre del mismo año, se instituyó la enseñanza libre, consistente en la libertad de enseñanza en todos sus grados, en base a un plan regulador del sistema. El Estado protege sólo la Instrucción Primaria, confiando a los Concejos Municipales, la administración del presupuesto para esta educación.

Refiriéndose a esta reforma, Samuel Achá dice: "Estas medidas educativas son también producto del inveterado espíritu de imitación de los hombres que regían los destinos de la Patria. La enseñanza libre había adquirido una importancia muy grande en el País del Norte donde el sentido de cooperación era sumamente elevado. El capital privado concurría profusamente a la creación de escuelas y bibliotecas. En suma la enseñanza libre era una manifestación de la idiosincrasia norteamericana. Nuestros eminentes hombres de

Misión Belga para dirigir la reforma, acuden al expediente de valerse de valores prestados, extraños a la realidad y los intereses del pueblo, y para colmo, arcaicos según denunciara luego la crítica.

No podía ocurrir de otro modo, si se considera que, cronológicamente, esa coyuntura histórica corresponde al período de agudización de la condición colonial en la dependencia del Imperio del estaño y que el régimen estaba unido al carro de sus intereses transnacionales.

LA EDUCACION PARA UN MUNDO EN CAMBIO

Fue en la fragua de la guerra del Chaco, - que puso al "repete" indígena codo con codo con el soldado mestizo y criollo, en la comunidad de un mismo riesgo y necesidad, donde Bolivia empezó a reencontrarse a sí misma, y a reafirmar su voluntad de realizar un único y común destino histórico, con la participación de todas las fuerzas de la nacionalidad.



estado y los educadores del país, importan sin vacilar este nuevo producto pedagógico para hacer de Bolivia no ya una nueva Francia o Alemania, sino una nueva Norteamérica".

Se procede sin considerar en absoluto las diferencias de orden económico social y étnico, y hasta quienes intuyen el desacierto y sus previsibles consecuencias negativas, a título de fidelidad a la doctrina liberal y a la ley, "dejan hacer y dejan pasar" cooperando a la ejecución de esta nueva expresión del servilismo imitativo, porque en el fondo buscan mantener el tradicional estado de ignorancia de las bases del cuerpo social por ser el más propicio a la sumisión y a una explotación fácil y rendidora.

El Ministro Daniel Calvo dice: "Harto había temprido el Gobierno antes de darle cumplimiento, a haber dependido ello de su espontánea voluntad; pero, no debiendo ser sino mero ejecutor de la ley, no ha podido vacilar ante un acto que reviste el carácter de perfectamente obligatorio".

Por esto, el Estatuto de 1874 conocido como el Estatuto Calvo, se dicta dentro del marco de la Ley de la Enseñanza Libre.

Poco tiempo después Calvo informaría al Congreso: "Tomando por base la población de 2.200.000 habitantes de Bolivia, los educados por el fisco, corresponden a la proporción del 6% quedando el 94% restante condenado a la ignorancia ya que el interés de la iniciativa privada por la educación no deja sentir".

Con ese arraigo operaba la pedagogía de los valores prestados.

No obstante la historia sigue repitiéndose. Los gobiernos liberales empeñados en una reforma profunda de las estructuras educativas, inspirada en el positivismo y orientada al acceso de ciertas capas populares como el artesanado, -su base electoral- a la educación regular en todos sus niveles; al contratar la

Para ello, había que remover y superar los obstáculos susceptibles de impedir o interferir la ejecución de dicho programa: la desconfianza en las posibilidades del factor humano; la alienación cultural y la subestimación de los valores nativos; la marginación del campesinado del proceso de la vida nacional, más allá de su papel de mano de obra casi gratuita para la producción agropecuaria; la enajenación de la riqueza del país; el peso determinante, en lo interno, de formas de relación semifeudal y la dependencia económica consiguiente a la condición colonial imperante sin embargo de la Independencia política.

La política nacional adquirió estilo y rumbos nuevos: del personalismo caudillista con un esquema ideológico común básicamente, que hasta entonces, denominó la política, se pasó a un sistema pluralista, rico en contenidos ideológicos y postulados programáticos, diversos, y aun diametralmente opuestos, pero, sin embargo, coincidentes -salvo raras excepciones-, en la determinación de impulsar transformaciones estructurales profundas y de reivindicar con la independencia económica, el rostro auténtico de la Patria y la perspectiva de su desarrollo integral.

La nueva orientación de la política y las aspiraciones que alentaba, herían profundamente los intereses y privilegios de quienes ejercían sobre la República, su economía y sus instituciones, dominio como en cosa propia. Quedaba planteada la contradicción con la gran minería, la empresa concesionaria de la explotación petrolera y el latifundismo criollo, de manera que no tardó en iniciarse la lucha.

La caducidad de las concesiones a la Standard Oil y el establecimiento del Servicio de Educación Fundamental, iniciado con las experiencias de Warizata y Ucuereña, a las que estuvieron sustancialmente vinculados dos maestros de auténtica vocación y proyección liberadora: Elizardo Pérez y Eduardo Arze

Loureiro, en el período de Toro; el concepto del derecho de propiedad fundado y condicionado por el cumplimiento de una función social de utilidad nacional y el contenido de las Secciones referentes al Régimen Cultural y del Campesinado incluidos en la Constitución de 1938, más el Decreto de 7 de junio de 1939 que pretendió nacionalizar el rendimiento de la producción minera, durante el gobierno de Busch, así como, la política social y agraria del Presidente Gualberto Villarroel, junto al sacrificio de trabajadores fabriles y mineros dentro de la década del cuarenta, constituyen piedras miliarens en la marcha hacia la victoria popular del 9 de abril de 1952, que inicia el curso de la Revolución Nacional, proceso aún inconcluso, combatido y saboteado persistentemente desde dentro y desde fuera, nacional e internacionalmente por los intereses colonialistas coaligados y que, pese a todas las fallas que se le puedan atribuir, importa históricamente con el voto universal, la nacionalización de las minas, las reformas agrarias y urbana y el intento de superar la economía monoprodutora de minerales con la

diversificación económica, un positivo avance de por lo menos ciento veinte años, para el país, por la eliminación de estructuras anacrónicas seculares que impedían su puesta al día y su integración en el curso del proceso histórico latinoamericano y general al nivel correspondiente a la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Encarado el proceso de cambio en las estructuras política, económica y social no podía quedar inalterada la estructura educativa, siendo los efectos de la educación para la sumisión y la alienación producida por la pedagogía de los valores prestados, justamente el producto del orden cuya transformación aspiraba realizar la Revolución Nacional y ante la circunstancia denunciada en la fundamentación del Código de la Educación, de que: "la existencia del 69,5% de la población en condición de analfabeta y el marginamiento del 83% de la población en edad escolar de los servicios de la educación constituía grave acusación contra los regímenes oligárquicos responsables de aquella situación contraria a los principios de la justicia social y atentatorios contra la cultura y los intereses nacionales".

Así, al promulgarse en Sucre el 20 de enero de 1955, el Código de la Educación Boliviana, con ese instrumento legal quisieron sentarse las bases para la instalación de un nuevo sistema educativo adecuado a las condiciones del momento histórico y capaz de plasmar aquella aspiración planteada por Franz Tamayo al criticar el enfoque de las reformas educativas de la etapa liberal: la necesidad de una auténtica pedagogía nacional como fundamento del sistema educativo boliviano.

El Código definía los lineamientos de la nueva educación en estos términos: "El contenido social y político de la educación debe determinar sus orientaciones técnicas y pedagógicas teniendo en cuenta el impulso nacionalista y revolucionario que anima esta etapa decisiva de la historia, y además, el

sentimiento cristiano y democrático de nuestro pueblo."

Prosiguiendo: "La educación nacional debe inspirarse en la Declaración universal de los Derechos Humanos, y orientarse por los principios nacionalistas y revolucionarios que alientan las mayorías bolivianas, conciliando la dignidad y libertad del hombre, con sus deberes políticos y de trabajo productivo, por manera que exista entre Estado y Persona un adecuado equilibrio de derechos y deberes".

Postula, apoyado en las conclusiones de la pedagogía contemporánea: "implantar la escuela activa, funcional y de trabajo productivo; el empleo de técnicas de enseñanza basadas en la globalización y en el conocimiento directo del educando y en la utilización de los recursos naturales y humanos del medio".

Fija el modelo de hombre integralmente formado que se propone alcanzar: "equilibrado, sano y fuerte en lo físico, vigoroso y capaz en lo intelectual, superior por su moral privada y pública; socialmente eficiente por su dominio de alguna técnica de trabajo, elevado por su sentido estético, y civilizado por sus hábitos, armonizando así la supremacía del espíritu con la defensa biológica del individuo y las necesidades de la colectividad".

Define finalmente la reforma educativa, como una necesidad de la revolución, "a fin de romper el monopolio de la educación, poniéndola al servicio del pueblo, para que llegue a todos los hombres y mujeres, especialmente a las mayorías obrera y campesina".

En el momento de traducirse a la praxis aquellas normas, se encontró con que la realidad de la infraestructura educativa legada por el sistema tradicional sólo permitía de inmediato aplicar sin riesgo deficitario, la escala nueva de evaluación.

La práctica demostró luego, cómo, no obstante su base nacional y su carácter progresista, la reforma mantenía desajustes con los requerimientos reales de la comunidad, reflejados por ejemplo en el alto grado de deserción escolar y el poco interés por el sistema regular. Se hizo preciso revisar la estructura del sistema tendiendo a reajustarla impulsando el desarrollo de la dimensión horizontal, llamado a servir al educando según sus capacidades intrínsecas, su inclinación vocacional, concordadas con las necesidades económico-sociales de la comunidad nacional.

Los intentos de ejecución de la Reforma, interfiendo para aferrarse a la condición de dependencia tradicional, han seguido el curso del movimiento pendular de la política, produciéndose el caso paradójico de la coincidencia de tendencias opuestas, en la sobrevaloración del aspecto formativo del educando centrado en el desarrollo del hombre como sujeto de producción, acudiendo una vez más, no obstante el denominador común del nacionalismo, a modelos foráneos como fuente de inspiración: al checo o al americano.

En el período de primacía de la inspiración marxista, se ha tratado de operar, lógicamente, en el contexto de que: "La formación es un proceso de autocreación, en relación libre e igualitaria con los otros hombres y dominando la naturaleza por medio del trabajo. Por eso el hombre actual formará al hombre del futuro, siendo el mismo hombre y sólo el hombre quien ha de poner el hombro al trabajo de construirse su propio mundo".

Los momentos de peso del pensamiento y la acción capitalista, la necesidad de fuerza productiva altamente calificada para incrementar la producción, sus rendimientos y beneficios lleva a impulsar en función del concepto de desarrollo económico, la faceta del hombre como sujeto productor, aunque ese desarrollo mantenga al hombre en situación de dependencia esclavo de las necesidades artificiales del confort características de la sociedad de consumo.

Siguiendo el curso de ese movimiento pendular se entra en la etapa actual que corresponde a las características de un mundo en cambio; en cambio hacia formas de vida más humanas, en la dimensión social e individual.

Según un estudio del equipo Alianza Universidad-Unesco, presidido por Edgar Faure, caracterizan esta etapa en orden al fenómeno educativo tres fenómenos nuevos dignos de tenerse en cuenta para atender al servicio:

"a) La educación precede: por primera vez sin duda en la historia de la humanidad, el desarrollo de la educación considerado a escala planetaria tiende a preceder al nivel del desarrollo económico".

"b) La educación prevé: por primera vez en la historia de la educación, se emplea conscientemente en preparar a los hombres para tipos de sociedades que todavía no existen".

"c) La sociedad rechaza los productos de la educación: por primera vez en la historia diversas sociedades comienzan a rechazar un gran número de productos ofrecidos por la educación institucionalizada".

La presencia de los fenómenos referidos y

las condiciones de la dinámica social contemporánea demuestran que la educación requiere hoy:

- realizarse en dimensión horizontal y dialógica; haciendo de los educandos sus agentes principales y más activos; verdaderos sujetos de "una práctica de libertad" y un intercambio activo de creación cultural conjunta con los educadores.

- favorecer el desarrollo de su capacidad creadora, a través de la problematización del hombre en sus relaciones con el mundo y con los demás hombres, a fin de habilitarlos para responder al desafío cada vez creciente de situaciones imprevistas, con eficacia y prontitud.

- encarnar un acento y proyección liberadora: en la profunda toma de conciencia de la realidad por los hombres que la viven, realizada con objetivo sentido crítico capaz de generar un compromiso operante con la transformación de la sociedad "en aras de su humanización".

- trascender los moldes de las estructuras institucionales de la educación regular y sistemática para cumplirse a través "de las relaciones del hombre considerado como un ser de opciones cuyo punto de decisión está - precisamente - en sus relaciones con el mundo y con los otros".

- alcanzar para el educando y su comunidad nacional, "aquella libertad que se consigue en el descubrimiento de los propios valores".

La etapa del mundo en cambio, reclama una educación hecha a la medida del hombre, de los requerimientos de su realización plena en lo personal y social, por encima de un rasero masificador que pretenda modelar al hombre según los cánones de un sistema rígido preestablecido, de antemano, para producir en serie.

Inmersa en la realidad descrita, la Iglesia, tanto en el período caracterizado como el de la educación con valores prestados, como en el actual de la pedagogía para un mundo en cambio, ha ido manifestando su presencia en el campo educativo con fidelidad al Mensaje de que es portadora, tratando con entereza, celo y creciente fuerza expansiva de encarnar los valores cristianos en los diversos ambientes y en los distintos niveles del sistema educativo, contrastando con los lineamientos distintivos del sistema dominante.

Ha tratado de llegar, en franca actitud de servicio, a todos los ambientes "solidarizándose con las aspiraciones de los hombres, sufriendo al no verlas satisfechas" para "ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente dándoles lo que poseen, como propio: una visión global del hombre y de la humanidad" (Populorum Progressio 13) y cuidando de conjugar los adelantos de las ciencias de la educación con las peculiares necesidades del correspondiente medio, precisadas mediante un cuidadoso estudio de los antecedentes socioculturales, de los recursos humanos y materiales y de la prioridad de requerimientos cualitativos y cuantitativos, obrando así sobre seguro, con perspectivas de cumplido rendimiento.

Bajo el régimen de la libre enseñanza impulsada el incremento de la educación boliviana con el retorno de la Compañía de Jesús a cumplir su labor educativa en Sucre y La Paz, dentro de un estilo definitivamente católico de escuela. En el campo de una educación cristiana orientada al servicio de los trabajadores ofreciéndoles el complemento de una habilitación laboral, con los Colegios de Artes y Oficios instalados en las ciudades de Sucre y La Paz con la venida de las Religiosas del Buen Pastor de Angers, las Adoratrices y las Vicentinas. En el campo de la educación indígena, con las escuelas campesinas iniciadas en diversas parroquias del altiplano y en Chichas, Lica, Tagua, Quillacas, Toledo, Condo y San Luis de Sacaca por iniciativa de los Pbro. Carlos Felipe Beltrán, Julián Vallejo, Manuel María Montaña, Gregorio Jurado, Genaro Soliz, Fernando de M. Sanjinés, José María Montero, Isaac y Macario D. Escobari.

En la etapa laicisante del liberalismo y luego cuando trató de imponerse el monopolio escolar del Estado con una escuela única de inspiración definitivamente marxista, le ha tocado defender el principio del pluralismo escolar, básico para una educación democrática, e indispensable para hacer efectiva la presencia de la Iglesia en este orden, habiendo logrado luego de paciente y redoblado trabajo y lucha, hacer triunfar su tesis.

En esta etapa se han multiplicado las agencias educativas de la Iglesia en todo nivel, con el concurso de numerosas nuevas Congregaciones masculinas y femeninas dedicadas a la atención de centros escolares en todo el territorio. No se enumera a éstas para no omitir alguna, pero, cabe destacar un rol fundamental de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en este período. En el campo de la educación indígena merece especial mención el P. José A. Zampa o.f.m. que a partir de 1907 inicia el movimiento de las Escuelas de Cristo que de Potosí se extiende a gran parte del territorio llegando a contar con más de un centenar de núcleos escolares campesinos. En algunas capitales los propios franciscanos establecieron escuelas populares para obreros coordinadas con asociaciones mutuales de promoción humana para dicho sector. Más tarde se suman en el campo de la educación destinada a sectores marginados las escuelas del Movimiento de Fe y Alegría. Se instalan varias Normales Rurales Católicas tales como las de Guaqui, Corque, y la de los Xaverianos.

También se produce la conquista del derecho de actuar en el plano de la educación superior no universitaria con la fundación, primero de la Normal Santa Teresa, de la Institución Teresiana, y luego con la de la Normal Superior Nacional Católica "Sedes Sapientiae" de Cochabamba, por el Episcopado, que es hoy una de las cuatro Normales Integradas del sistema y cuenta con 741 alumnos, habiendo egresado de sus aulas sobre un millar de maestros que enseñan en la educación pública de todos los Departamentos del país.

Por último en el campo de la Educación Superior Universitaria, se tiene la Universidad Católica Boliviana de bien ganado prestigio que sirve a través de sus unidades académicas de La Paz y Cochabamba.

Para la formación teológica, además del Seminario Mayor Nacional "San José" instalado en Cochacona, se tiene a I.S.E.T. (Instituto Superior de Estudios Teológicos).

En la proyección horizontal del sistema, han nutridos centros de educación comercial, Instituto Tecnológico de Cochabamba y Colegio San Agustín, en el plano de educación Industrial; el Centro de La Muyurina, San Cruz donde los salesianos forman en educación agrícola.

En el parasistema, testimonian la presencia de la Iglesia, valiéndose de los recursos de comunicación social para educación de adultos y masiva, los programas de las Escuelas Radiofónicas de la red de Emisoras Católicas.

Es así como la Iglesia sirve a Bolivia en campo educativo, en el empeño de hacer de cultura y la Verdad el patrimonio de todos, a través de un esquema de escuela cristiana concebida como centro de promoción humana, agencia de cambio social, comunidad testimonial, puesta al servicio de los hermanos y mensajera explícita de la Buena Nueva.

BIBLIOGRAFIA

- Antropología Educativa.- Educación Hoy, Año I N°. 3, 1971. Ed. Stella, Bogotá.
- La escuela como agente de transformación de la sociedad.- Pablo de T. Santos.
- Revista de Pedagogía, Santiago 1969, N. 147.
- Educadores.- La Plata, Argentina, Nos. 103 y 105.
- Las antiguas culturas del Perú.- J. Alderson, Fondo de Cultura, México, 1962.
- Prehistoria de Bolivia.- Dick E. Ibarra Grasso, Ed. Amigos del Libro, Cbba, 1967.
- Historia de Bolivia, José Fellmann Velarde, Ed. Amigos del Libro, La Paz.- Cbba, 1968.
- El sentido misionero de la conquista de América. Vicente D. Sierra, Ed. Orientación Española, Baires, 1942.
- Contribución de la Iglesia a la elevación de los indígenas de Bolivia. Raimundo Grigoriu de L. inedito.
- El origen español del Dcho. Internacional. Brown Scott, Valladolid, 1928.
- Los teólogos juristas españoles ante la conquista. Venancio D. Carro. C.S.I.C. Madrid, 1944.
- Crónica Moralizada. Fr. Antonio de Calancha, Biblioteca Boliviana No. 1. Ed. Artística, La Paz, 1939.
- Historia de la Educación. Apuntes de Oscar Freerking Salas, Sucre.
- Historia de la Educación Boliviana. Apuntes de Clase. Raimundo Grigoriu, Cochabamba, 1963.
- Proceso Histórico de la Educación Boliviana, Samuel Achá B. E.N.M. Sucre, 1959.
- Código de la Educación Boliviana. Edición Subsecretaría de Educación.
- Evolución del concepto de formación de Hegel a Marx. Isabel Gutiérrez Zuluaga. Fac. de Filosofía y Letras, Madrid, 1967.
- Ideas y métodos en la educación.- Pierre Faure, Ed. Narcea, Madrid, 1972.
- Aprender a ser, la educación del futuro. Edgar Faure y otros. Alianza Universidad Unesco. Madrid 1973. Alianza Editorial.



El Banco de Cochabamba



En el Sesquicentenario de la Patria

EL CAMINO RECORRIDO

La pérdida del mar y de una extensa zona de su territorio, acaecida en el último cuarto del Siglo XIX, significó para Bolivia, la iniciación de un recorrido largo, sinuoso y áspero que se ha prolongado casi hasta nuestros días. El hecho paradójico de que siendo Bolivia un país excelentemente dotado por la Naturaleza, haya sido durante la primera mitad del Siglo XX, uno de los prototipos del subdesarrollo y el estancamiento socio-económico, pone de manifiesto que las tendencias regresivas de un colonialismo que se extendió a nivel hemisférico más de lo conveniente, contó en nuestro país, con la complicidad de sus verdugos nativos y la derivada de un exceso de paciencia y conformismo que tipificó a una época que no habrá de repetirse. La singular riqueza mineral de nuestro subsuelo, que esparció por el mundo y durante siglos, no sólo la plata de Potosí, sino una voluminosa y variada gama de materias primas, con la que se alimentó el crecimiento del mundo industrializado, dió lugar, en forma aparentemente inexplicable, a la acumulación de cuantiosas fortunas personales, que lejos de constituirse en puntales de la economía a la que debían su existencia, le infligieron un daño irreparable. Tal el caso de la minería boliviana que, manejada por un grupo de magnates criollos y algunos extranjeros, transformaron, en su tiempo, a uno de los países más atrasados del mundo en uno de los principales exportadores de capitales de nuestro Hemisferio.

Luego, la Guerra del Chaco, la insuficiencia de la agricultura, a pesar de la excepcional fertilidad de nuestra tierra, la falta de una adecuada infraestructura para el transporte, bajos niveles sanitarios y deficientes medios de comunicación, con su secuela de analfabetismo y desequilibrio cultural, completaron un infortunado cuadro de atraso y opresión que proyectó una lamentable imagen de Bolivia que perdura hasta nuestro tiempo.

La Revolución de 1952, significó precisamente una reacción contra esa ignominiosa situación. Fueron luego, veintidós años de esfuerzo para la formación de una conciencia nacionalista, que situó a Bolivia entre los primeros países de nuestra América con fundamentados planes de desarrollo. Planes que, en vías de ejecución han transformado a nuestra tierra de hoy, en la antítesis de aquella de la triste imagen que no tardará en pasar al olvido.



Oficina principal del Banco de Cochabamba en La Paz.

Nos corresponde, en cumplimiento de lo establecido por la ley general de Bancos y nuestros Estatutos, rendir informe de las labores desarrolladas por la Entidad, durante la gestión 1974, que tuvieron a bien confiarnos Uds. mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 1974.

LA SITUACIÓN MUNDIAL.

1974, pasará a la historia como uno de los años más difíciles y convulsivos que haya transcurrido desde el fin de la II Guerra Mundial.

Las alteraciones sufridas en el campo político, social y económico, vienen constituyendo una seria amenaza para la paz mundial. Por su parte, el profundo desequilibrio ocurrido en el ámbito de los pagos internacionales ha dado lugar a un intenso proceso de reordenación y flotación de los tipos de cambio, que alteró en forma sustancial los esquemas tradicionales. El aumento de los precios del petróleo, las malas cosechas y la consecuente escasez de alimentos y fertilizantes, contribuyeron a desatar una inusual inflación, acompañada de la más importante recesión sufrida durante los últimos treinta años.

El crecimiento del Producto Bruto Interno Total de los países industriales descendió en 1974, según cifras estimativas de OCDE al 0.3% y el PIB per Capita a -0.6%.

Tal vez uno de los más activos componentes de este receso en el alto nivel de los países industrializados, haya sido la tasa anual media de inflación que en el primer semestre de 1974 alcanzó al 12%.

Este cuadro, se proyectó, como no podía ser de otra manera a todos los países del Orbe, incidiendo de modo preponderante en las economías de aquellos, que, como el nuestro se hallan en vías de desarrollo.

No obstante lo anotado, en relación con la situación mundial, el esfuerzo de nuestro Gobierno por mantener la estabilidad política y económica del país, merece ser destacado como el factor preponderante de los resultados altamente auspiciosos que se lograron tanto en el campo de las finanzas públicas, a través de un equilibrio presupuestal desconocido en la historia de Bolivia, como en el internacional, respaldado por un Balance de Pagos con más de 110 millones de dólares de superávit y Reservas Internacionales Netas por 166 millones de Dólares. Por su parte un incremento del 6.7% del Producto Interno Bruto en términos reales, es de por sí más que elocuente para evaluar la magnitud del esfuerzo realizado y el acierto de la orientación que se imprime desde el equipo gubernamental a la política del desarrollo socio-económico de nuestro país.

La lucha frontal, que tanto el Poder Ejecutivo como el Banco Central de Bolivia,





han entablado para combatir la inflación, desde todos los ángulos, constituye una prueba testimonial de la unidad de pensamiento que liga a los integrantes del equipo económico del Gobierno. Ello constituye una garantía de inestimable valor no sólo para los inversionistas que hoy llegan de todas las latitudes a nuestra tierra, sino en particular para todas las fuerzas vivas de Bolivia que hoy comienzan a recoger el fruto de la prosperidad colectiva lograda a base de una sólida paz social y la aplicación de principios de justicia económica para una mejor distribución del ingreso nacional.

El sistema bancario no ha sido ajeno a estas lógicas preocupaciones ni tampoco a las dificultades que derivan de la aplicación de las normas destinadas a preservar nuestra economía del flagelo de la inflación.

El 20/1/74 mediante Decreto Supremo 11302, se estableció la Cláusula de Mantenimiento de valor para Depósitos de Ahorro, medida que contribuyó a estimular el incremento de este importante puntal del desarrollo nacional. A los pocos días 1-2-74, el Directorio del Banco Central de Bolivia, con la finalidad de frenar la expansión crediticia implantó un Encaje adicional del 100% sobre los excedentes de Depósitos a la Vista, Plazo Fijo y Caja de Ahorros.

Luego de estas medidas, los Encajes totales del Sistema acusaron a fin de Marzo una deficiencia de \$b. 9.0 millones.

Hacia fines de abril el Banco Central de Bolivia dispuso la supresión del Encaje adicional del 100% y paralelamente elevó del 40% al 45% el Encaje básico sobre depósitos exigibles a la vista. Las restantes tasas se mantuvieron invariables.

A fines de Junio, los Encajes totales del sistema ostentaban un excedente de \$b. 18.0 millones aun cuando cinco Bancos nacionales incurrieran en Deficiencia de Encaje.

El 28/6/74 se dictó el Decreto-Ley 11552 por el cual se estableció entre otras medidas, una nueva tasa de interés para los Depósitos en Caja de Ahorros con un mínimo del 10% anual. Aparte de ello se fijaron normas de crédito selectivo, por las cuales los Bancos del Sistema quedaron obligados a colocar el 80% de las disponibilidades provenientes de los aumentos de sus depósitos en los siguientes rubros,

Warrant de Azúcar, Ampliación, Reposición y cultivo de caña de azúcar, algodón, maíz, soya, café, madera, ganadería, exportaciones no tradicionales y ampliación, refacción y construcción de viviendas.

Para los mencionados rubros el Decreto N° 11536 del 21 de Junio de 1974 había determinado la liberación total de impuestos sobre el crédito.

Por el Decreto-Ley 11552 se fijó para ellos la tasa de interés del 13% mientras que para el resto de los sectores de la economía las tasas de interés se elevaron al 15%.

Para los Bancos que no se ajustaran a dichas normas se estableció la obligatoriedad de depositar los excedentes en el Banco Central de Bolivia al tipo de interés del 8% anual.

La aplicación práctica del Decreto-Ley 11552 se canalizó al financiamiento de la zafra azucarera - Ingenios "La Bélgica" y "San Aurelio" de Santa Cruz, con lo cual se produjo un desplazamiento del aumento de los recursos crediticios hacia la zona donde operan dichos Ingenios, en detrimento del resto de las áreas del país donde no se produce azúcar, con las consecuencias negativas que ello implica por la contracción del crédito bancario, en momentos en que las circunstancias determinan un sensible aumento de la demanda.

En los hechos, esta nueva fórmula operativa redujo la participación de importantes sectores tradicionales de nuestra economía en el mercado de la demanda crediticia, lo que motivó una situación de iliquidez que afectó notoriamente a la Banca. La mayor evidencia acerca de lo expresado la constituye el hecho de que a fines de septiembre los Bancos del Sistema incurrieron en deficiencia de encaje por un monto de - \$b. 45.9 millones lo que se repitió agravándose en diciembre con una deficiencia de \$b. 94.0 millones.

Frente a esta problemática, la Asociación de Bancos Privados de Bolivia planteó a las autoridades del Banco Central una revisión de estas normas así como las relativas a las tasas de Encaje en general, que se consideran elevadas. Estos planteos involucran además la revisión del procedimiento empleado para el cómputo de dichos Encajes y la racionalización de las multas que en ciertos casos resultan confiscatorias.

Otro planteo hecho al Banco Central de Bolivia por la misma vía ha sido el relacionado con los depósitos a plazo en moneda extranjera. En este caso se da la extraña situación de que los depósitos a plazo fijo tengan una tasa de Encaje del 30% cuando los depósitos en Caja de Ahorros, con treinta días de preaviso o sea prácticamente a la vista, deben mantener un Encaje del 25%.

Existe además sobre estos depósitos en moneda extranjera el denominado "Impuesto

al Capital Móvil", que grava en un 30% los intereses percibidos por el depositante.

Como este tipo de normas constituye un poderoso desestímulo para los depositantes de moneda extranjera en Bolivia, tanto sean residentes locales como del exterior, se abriga la fundada esperanza de que las medidas correctivas no se hagan esperar.

Creemos que la Banca debe tener la suficiente dosis de comprensión como para valorar en su justa medida el esfuerzo que realiza el Gobierno para manejar una materia tan problemática como la que nos ocupa. Por ello, la mejor cooperación que se puede brindar a las Autoridades Nacionales, y por ende al país, es el aporte de una crítica sana y constructiva, basada en el fundamento de una sólida experiencia en la actividad bancaria y la conducta invariable de anteponer siempre el interés general a las demandas particulares.

COCHABAMBA.

En el ámbito departamental, podemos asegurar que el año 1974, ha sido un año de despeque para la actividad económica cochabambina. Después de un período de postración, hemos visto durante el año que termina, un nuevo empresariado cochabambino pujante, que no solamente está creando nuevas industrias y generando fuentes de trabajo, sino que tiene proyectos ambiciosos para el desarrollo de nuestro Departamento. En esta Memoria, deseamos hacer una especial mención a la primera Feria Exposición Internacional de Cochabamba, que como es de conocimiento público, constituyó un éxito total y que es una muestra de lo que los cochabambinos somos capaces de hacer, cuando nos proponemos llevar un proyecto adelante.

En esta Feria, nuestra Institución tuvo el honor de manejar la totalidad de los fondos por concepto de boleta que si bien constituyó un esfuerzo, tanto para el Banco como para los empleados que atendieron nuestro Stand, fue, un hecho que nos llenó de orgullo y satisfacción, máxime, si los principales Directivos del Banco, fueron los proyectistas y ejecutores de este hecho de figuración nacional, que llamó la atención de propios y extraños.

NUOVA DIRECCION DEL BANCO

En cuanto se refiere a la vida misma del Banco, podemos dividirla en dos períodos claramente definidos, el primero hasta el 28 de marzo de 1974, y el segundo a partir de esa fecha hasta el presente. Durante el primer período, el Banco estuvo a cargo de su Presidente el Sr. Enrique Tardío y su Director Gerente el Sr. Luis D'Avis quienes hicieron

renuncia a su cargo. La comisión de administración de composición del paquete accionario del Banco. Para ellos y los Directores que lo acompañaron a lo largo de 12 años, de vida institucional del Banco, nuestro sincero reconocimiento por la labor desarrollada.

A partir del 18 de mayo, nos hicimos cargo de la Presidencia y de la Dirección Gerente conjuntamente con un grupo de empresarios tanto de esta ciudad como de la ciudad de Paz quienes prestaron una invaluable ayuda dando todo su esfuerzo y capacidad al servicio del Banco.

CAPACITACION DEL PERSONAL

De igual forma, y sin desmerecer ninguna manera la capacidad del personal que existía en el Banco, efectuamos nuevos cursos de capacitación para todo el personal, pagados en el exterior cursos de entrenamiento viendo a cursillos que se dictaron localmente algunos funcionarios, durante la gestión 1975, continuaremos con esta política, que ha dado resultados satisfactorios. Nuestro deseo es que cada empleado del Banco, reciba el entrenamiento.

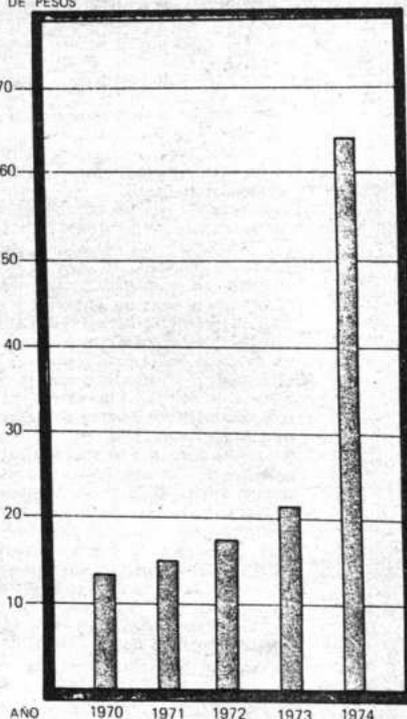
POLITICA DE EXPANSION

Los planes inmediatos de expansión del Banco, no pudieron ser terminados al 31 de diciembre, debido a múltiples factores que impidieron la puesta en marcha de los planes en la ciudad de La Paz y Villa Tunari, embargo, podemos asegurar a ustedes estas dos oficinas, serán inauguradas dentro del primer trimestre del año 1975. La oficina de la ciudad de La Paz que funcionará en la esquina de la Avenida Camacho y Colón, se encuentra en pleno trabajo de remodelación, habiendo comprometido, la empresa constructora entrega definitiva del local en la primera quincena de febrero, puesto que ya cuenta con la autorización correspondiente del Banco Central, el personal necesario y equipamiento de esta oficina, la misma será inaugurada dentro de los 10 días de la recepción del local por parte de la empresa constructora. Deseamos hacer notar que no hemos escatimado en gastos, porque estimamos la presentación del Banco de Cochabamba la ciudad de La Paz debe estar a la altura del prestigio de nuestra institución y como reconocimiento a los fundadores del Banco nombre del mismo.

En cuanto a la Agencia de Villa Tunari hemos concretado la compra del local,

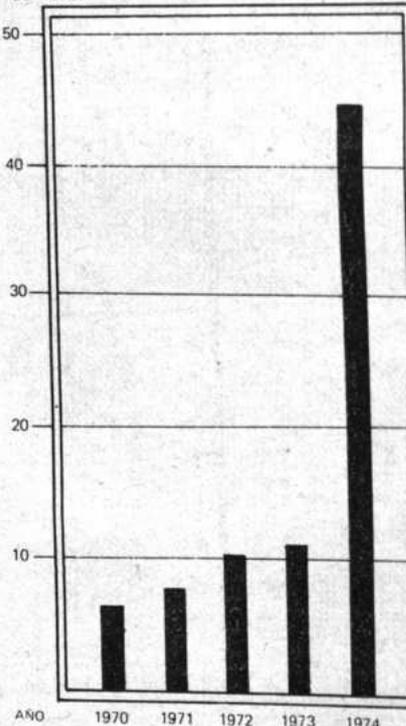
ACTIVO

EN MILLONES DE PESOS



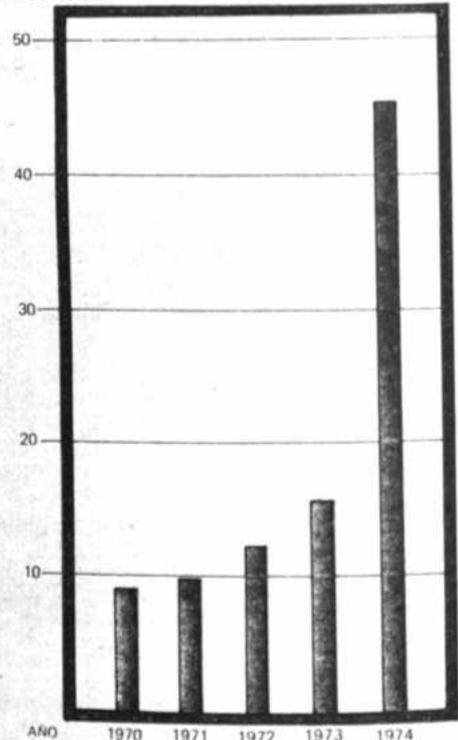
CARTERA

EN MILLONES DE PESOS



DEPOSITOS

EN MILLONES DE PESOS





DESTINOS

Argentina
Perú

PORCENTAJES
85.52%
14.48%

100.00%

LIQUIDEZ DE CARTERA

La liquidez de nuestra Cartera de Documentos Descontados, es el fruto de la constante preocupación de nuestro equipo gerencial lo que nos asegura un alto índice en la velocidad de los reembolsos tal como surge de las cifras siguientes:

| DOCUMENTOS DESCONTADOS | | | |
|------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| AL DIA | PERIODO | MONTO | PORCENTAJE |
| 10-1-75 | (10 Días) | \$b. 2.867.527.64 | 11.46% |
| 20-1-75 | (20 Días) | " 3.270.893.91 | 13.08% |
| 31-1-75 | (30 Días) | " 2.989.446.23 | 11.95% |
| 15-2-75 | (45 Días) | " 5.016.717.92 | 20.06% |
| 28-2-75 | (60 Días) | " 3.373.845.09 | 13.49% |
| 31-3-75 | (90 Días) | " 7.366.726.00 | 29.45% |
| 30-6-75 | Más de 90 Días | " 128.750.00 | 0.51% |
| TOTAL | | \$b. 25.013.906.79 | 100.00% |

tamos también con todos los elementos, tanto humanos como de equipamiento, y esperamos solamente la autorización del Banco Central para la apertura de esta Agencia, lo que aguardamos ocurra hasta mediados de febrero.

También debemos informar a los Sres. Accionistas que en fecha 12 de agosto inauguramos la primera agencia urbana del Banco, ubicada en la Avenida San Martín final, zona "La Cancha", después de cuatro meses de funcionamiento de esta agencia, nos encontramos totalmente satisfechos con la misma y queremos también hacer llegar nuestro reconocimiento al personal que atiende esta oficina.

MECANIZACION CONTABLE

Deseamos poner en conocimiento de esta Junta, que a partir del segundo semestre de 1974, el Banco mecanizó todo su sistema contable, con máquinas de contabilidad NCR para la oficina de Cochabamba, con lo que podremos llevar nuestra contabilidad en forma más precisa y organizada.

Es motivo de especial satisfacción para este Directorio, destacar la sólida posición financiera de la Institución al cierre del ejercicio. Los cuadros y gráficos que se incluyen en esta Memoria son además de ilustrativas en cuanto a cifras, la expresión inequívoca de la confianza con que tanto el público boliviano, como los corresponsales y banqueros del exterior han honrado a nuestra Institución.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

Una idea de la dinámica con que ha sido impulsado este Departamento puede extraerse del hecho de que en el curso de este Ejercicio el incremento de sus importaciones, en términos relativos, ha significado un 827.97% con respecto al año 1973.

Los bienes importados por medio de nuestra Institución mediante acreditivos se han distribuido porcentualmente de la siguiente manera:

| TIPO DE BIENES | PORCENTAJES |
|--------------------|-------------|
| a) de Capital | 8.46% |
| b) Materias Primas | 21.31% |
| c) Artículos | |
| Manufacturados | 63.57% |
| d) Comestibles | 6.66% |
| | 100.00% |

Sus procedencias han sido las siguientes:

| PROCEDENCIAS | PORCENTAJES |
|--------------|-------------|
| Japón | 32.78% |
| Argentina | 18.94% |
| U.S.A. | 14.52% |
| China | 6.17% |
| Alemania | 5.82% |
| Holanda | 5.41% |
| Italia | 3.97% |
| Korea | 2.84% |
| Brasil | 2.81% |
| Sud África | 1.00% |
| Uruguay | 0.99% |
| Perú | 1.03% |
| Panamá | 0.88% |
| Colombia | 0.82% |
| Suiza | 0.66% |
| Inglaterra | 0.54% |
| España | 0.22% |
| Canadá | 0.09% |
| Chile | 0.44% |
| Dinamarca | 0.08% |
| Pakistán | 0.02% |
| | 100.00% |

Las exportaciones han tenido las siguientes características:

| TIPO DE BIENES | PORCENTAJES |
|----------------------------|-------------|
| a) Minerales | 85.52% |
| b) Productos Agropecuarios | 14.48% |
| | 100.00% |

UTILIDADES

La utilidad del primer semestre de 1974, fue reducida en atención a la contratación de nuevo personal y como se hizo mención en la Memoria anterior, como efecto del impacto de diferentes disposiciones legales sobre sueldos y salarios que produjeron en total, un aumento del orden del ciento treinta y ocho por ciento. Sin embargo los resultados del segundo semestre, son una prueba elocuente de que las inversiones realizadas en aumentos de sueldos y salarios y modernización del sistema han dado los resultados esperados.

La utilidad del primer semestre fue de \$b. 51.615.25, la misma que por resolución del Directorio y de conformidad a los estatutos fue repartida de la siguiente manera:

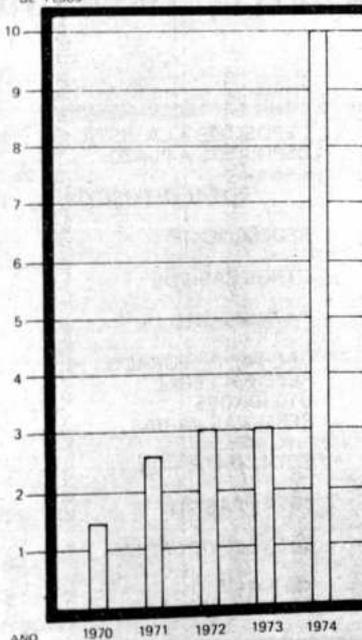
| | |
|---|----------------|
| Pago de impuestos Fiscales sobre utilidades | \$b. 11.303.81 |
| Fondo para empleados 10% sobre utilidades | \$b. 4.031.14 |
| Traspaso al fondo para futuros dividendos | \$b. 36.280.30 |
| | \$b. 51.615.25 |

La utilidad bruta lograda durante el segundo semestre fue de \$b. 1.321.088.78.

Las últimas disposiciones de Gobierno, establecen que estamos obligados a reinvertir un mínimo de un 50% de nuestras utilidades.

CAPITAL

EN MILLONES DE PESOS



fondo social del Banco queda constituido de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Capital y Reserva legal | \$b. 10.750.000.00 |
| Fondo para Depreciaciones | \$b. 477.252.89 |
| Fondo para Leyes sociales | \$b. 116.543.56 |
| Fondo para Contingencias | \$b. 150.000.00 |
| Fondo para futuros dividendos | \$b. 68.386.22 |
| FONDO SOCIAL | \$b. 11.562.182.67 |

El fondo para empleados al 31/12/74 registra un total de \$b. 2.570.909.73. No sería justo terminar esta Memoria, sin antes, dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a los personeros del Banco Central de Bolivia, que en todo momento coadyuvaron nuestra labor, igualmente a nuestro estimado personal que con esfuerzo y sacrificio labran el destino del Banco juntamente con su Directorio y Ejecutivos.

Durante el primer período de esta gestión, el Directorio estuvo constituido por su Presidente, Sr. Enrique Tardío, el Vice-Presidente Sr. Jerónimo Eterovic, el Director Gerente Sr. Luis D'Avis, los Titulares Ings. Eduardo Sanjinez y Huáscar Velarde, y los Alternos, Sres. Teófilo Rivero y José Ursic. A partir de la Junta de fecha 18 de mayo, se efectuó un cambio en el Directorio, el mismo que quedó constituido de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Presidente | Ing. Hugo Galindo |
| Vice-Presidente | Sr. Mario Salvietti |
| Director Gerente | Lic. Guido Quiroga Q. |
| Titulares | |
| Sres. José Ursic y Rigoberto Pueyo | |
| Alternos | Ing. Roberto Peña y Federico Quiroga. |

Nuestro sincero agradecimiento a los Sres. Directores, quienes en todo momento prestaron su valiosa cooperación, igualmente a los Sres. Inspectores de contabilidad Dr. Mario Guzmán M. y Domingo Vlahovic cuya valiosa labor les agradecemos.

Con la relación anterior, entregamos la presente Memoria la misma que ponemos a consideración de nuestros estimados señores Accionistas.

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DURANTE EL AÑO 1974
(EN MILES DE PESOS BOLIVIANOS)

| RUBROS | AÑO 1973 | AÑO 1974 | DIFERENCIA | PORCENTAJE DE CRECIMIENTO |
|-------------|----------|----------|------------|---------------------------|
| ACTIVO | 20.891.6 | 62.936.7 | + 42.045.1 | 201.25 o/o |
| CARTERA | 10.838.8 | 44.438.5 | + 33.599.7 | 310.00 o/o |
| DEPOSITOS | 15.648.4 | 45.814.2 | + 30.165.8 | 192.77 o/o |
| CAPITAL | 3.000.0 | 10.000.0 | + 7.000.0 | 233.33 o/o |
| UTILIDADES | 637.8 | 1.372.7 | + 734.9 | 115.22 o/o |
| ACREDITIVOS | 4.570.0 | 42.407.8 | + 37.837.8 | 827.97 o/o |

(Ctas. de Orden)

CAMARA DE COMPENSACION
(CLEARING)

COMPENSACIONES REGISTRADAS POR LA CAMARA DE COMPENSACION DE COCHABAMBA DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1973 y 1974 (CIFRAS EN MILES DE PESOS BOLIVIANOS)

| BANCO | DIC. 1973 | DIC. 1974 | DIFERENCIA | PORCENTAJE DE AUMENTO |
|--------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| NACIONAL DE BOLIVIA | 5.753.8 | 12.551.1 | + 6.797.3 | 118.14 o/o |
| MERCANTIL | 25.187.8 | 31.345.9 | + 6.158.1 | 24.45 o/o |
| POPULAR DEL PERU | 14.963.7 | 26.951.2 | + 11.987.5 | 80.11 o/o |
| HIPOTECARIO NAL DE COCHABAMBA | 7.798.6 | 14.809.3 | + 7.010.7 | 89.90 o/o |
| DE SANTA CRUZ | — | 23.589.8 | + 23.589.8 | — |
| CAMARA DE COMPENSACION* | 69.721.6 | 150.940.4 | + 81.218.8 | 116.49 o/o |



PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA

utilizadas para la zafra azucarera de 1974, representa una disminución del 11.9% con respecto a la del año 1973.

PRODUCCION DE AZUCAR:

Las 153.600 toneladas métricas de este rubro, acusan una disminución del 12.96% con respecto a la zafra del año anterior, en que la producción total alcanzó a 173.500 toneladas métricas.

Los técnicos explican esta situación atribuyendo sus resultados al uso de semillas no seleccionadas y una insuficiente aplicación de fertilizantes con lo que se obtuvo un menor contenido de sacarosa de la caña. A ello se agregó una reducción de las áreas cultivadas y una notoria dificultad en los transportes, derivada de problemas climáticos en las zonas aledañas a los cultivos.

Al igual que en el caso del trigo, se prevé para el azúcar un sensible aumento de producción para 1975, contándose para ello con la ampliación del Ingenio Bermejo, que podrá absorber un aumento de 2.000 toneladas de molienda de caña por día, lo que elevará la capacidad productiva anual del Ingenio hasta un millón de quintales. Esta ampliación que fue realizada a un costo de US\$ 8.000.000.- fue financiada por un importante consorcio japonés.

Aparte de ello, la empresa británica TATE Y LYLE conjuntamente con la CIA INDUSTRIAL UNAGRO, instalarán un Ingenio Azucarero en Santa Cruz con un costo de US\$ 24.600.000.- y una capacidad de molienda de 4.000 toneladas por día. La producción diaria de azúcar será de 12.000 quintales.

ARROZ:

Según estimaciones provisionales de la Empresa Nacional del Arroz, la producción de 1974, alcanzaría a 1.300.000.- quintales, lo que representaría un aumento de 24.8% sobre la del año 1973.

Los agricultores vieron estimulada su acción mediante el aumento del precio del arroz "clase popular" de \$b. 93.- a \$b. 240.- (158.06%) y la "clase superior" de \$b. 101.- a \$b. 260.- (157.43%).

En el curso de los últimos meses de 1974, el Poder Ejecutivo inauguró la Planta de Silos para almacenamiento de Arroz en Buena Vista Departamento de Santa Cruz, con lo cual la infraestructura para la producción y comercialización de arroz de esa zona ha quedado completada en términos de avanzada tecnología.

Su capacidad de almacenamiento para arroz es de 26.920 toneladas y su costo es de US\$ 1.479.000.-. Esta importante obra ha sido desarrollada por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios con el valioso aporte de un crédito de la CAF por el equivalente al 70% del valor total de la obra.

PAPA:

Este rubro, que está entre los de mayor volumen físico de nuestro sector agrícola, alcanzó una producción -estimativa- de 750.000 toneladas, lo que representa un incremento con respecto a 1973 del 2.7%.

CAFE:

Según COBOLCA (Comité Boliviano del Café) la producción para 1974 alcanzaría a 177.000 quintales, superando en un 24.1% a la de 1973. De este volumen el 70% sería destinado a la exportación y el 30% al consumo interno. Sin duda alguna este considerable aumento del volumen físico de la producción ha sido estimulado por la suba del precio del café en grano de \$b. 320.- a \$b. 500.- (56.25%).

CAJAO:

"INCASA", Planta Industrializadora de Cacao y Azúcar, dependiente de la Corporación Boliviana de Fomento, adquirió este año pepita de Cacao, por un volumen de 142.100 kgs. o sea un 38.8% más que el año pasado. La producción de Mantequilla de Cacao alcanzó los 35.200 kgs. lo que representa un 11.4% de aumento con respecto al año anterior.

PLANTA LAMINADORA DE GOMA:

La Corporación Boliviana de Fomento a través de la empresa Laminadora de Goma S.A. adquirió 2.308.000 kgs. de goma de bolacha, con lo que produjo 1.248.000 kgs. de goma fina y 72.000 kgs. de goma tipo Sernamby. Estas cifras representan aumentos porcentuales de producción anual del 10.4% para la goma fina y 22.0% para la tipo Sernamby.

ALGODON:

Este fue el único rubro de la agricultura cuya producción acusó una contracción de casi el 30% en relación con la del año 1973. Muchas han sido las causas que han motivado estos resultados tan negativos en un cultivo que

como éste, había llegado a constituir, en poco tiempo, uno de los puntos de atracción de los grandes y pequeños productores del agro boliviano. Las dificultades experimentadas con la comercialización de la zafra del año 1973, se harán sentir tal vez por algún tiempo más, siendo de esperar que una vez regularizada esta situación de emergencia la producción de algodón retome el ritmo pujante de años anteriores.

MAIZ:

La producción se ha mantenido casi estacionaria con respecto al año pasado con aproximadamente 280.000 toneladas.

CEBADA EN GRANO:

Alcanzó las 75.000 toneladas expresamente un aumento del 3.7%.

GANADERIA:

El ganado vacuno alcanzó una cifra estimativa de más de 2.400.000 cabezas (+2.3%) los ovinos 7.700.000 (+2.5%) los porcinos 1.160.000.- (+5.0%) Llamas: 2.000.000.- (+2.4%) y Alpacas: 350.000.- (+1.1%)

ASISTENCIA AL DESARROLLO AGRICOLA:

La República Federal de Alemania, ha expresado buena disposición para co-financiar un proyecto de regadío de extensas regiones del Altiplano, con una inversión aproximada a los siete millones de dólares, y un aporte de contrapartida por parte del Estado Boliviano de dos millones. El proyecto de riego abarca poblaciones altiplánicas de La Paz, Potosí, y Oruro, donde la agricultura tradicional acusa índices de producción considerablemente inferiores a los normales. Este proyecto está siendo manejado por el titular del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Por su parte el BID, aprobó un préstamo de US\$ 2.200.000.- para el desarrollo de ganado porcino en el Departamento de Chuquisaca. Los sub-prestarios de ese financiamiento son el Comité de Desarrollo de Chuquisaca y 150 beneficiarios que se dedicarán de lleno a la producción de ganado porcino.

Un Crédito de US\$ 3.700.000.- financiado por USAID, será destinado al Proyecto de Colonización de San Julián - Chané - Piraí, en Santa Cruz, donde se asentarán 1.500 familias en el periodo de cuatro años. El financiamiento que abarca ayuda técnica y equipamiento con

Es procedente consignar que, tanto el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, como todas las ramas de la Administración Pública, incluyendo el Banco Central de Bolivia, vienen realizando un esfuerzo sin precedentes, para que este sector primario de la economía, cuya participación en el producto interno bruto representa alrededor del 15% pueda contribuir sensiblemente al aumento de la producción de alimentos para atender las necesidades del consumo interno y la creciente demanda internacional, que hoy presiona los mercados mundiales con precios remunerativos.

TRIGO:

La nueva política de fomento a la producción, impuesta por el Instituto Nacional del Trigo durante el año pasado, dió como resultado un aumento del volumen físico de la cosecha de este cereal, del orden del 10% alcanzándose la cifra de 62.528 toneladas. Este logro se materializó a pesar de que la sequía y las heladas de la zona de Potosí, redujeron en alrededor de un 20% la producción del año 1974 con respecto al anterior. En base al notorio mejoramiento de las técnicas de cultivo que se vienen empleando bajo la dirección del Instituto Nacional del Trigo y los estímulos crediticios implantados con este fin, se espera que la producción del año 1975, alcance alrededor de las 70.000 toneladas o sea que registre un incremento de aproximadamente un 12%.

El Gobierno de Venezuela, a través de su Presidente Don Carlos Andrés Pérez, ofreció un programa de créditos a nuestro país, para facilitar en el futuro inmediato un incremento considerable de la producción triguera, con fines de exportación. Dentro de este marco se señaló que Venezuela suscribiría un contrato con Bolivia para la provisión anual de Trigo boliviano por un valor de US\$ 3.000.000.-

CASA DE AZUCAR:

A pesar de que su precio fue incrementado desde \$b. 121.- hasta \$b. 235.- lo que supone una mejora porcentual para los productores del 94.21%, la cantidad de 1.664.498 toneladas

BANCO DE COCHABAMBA-BOLIVIA

BALANCE GENERAL CONDENSADO EN MILES DE PESOS BOLIVIANOS

| | \$b. DEC.31 1973 | \$b. DEC.31. 1974 | \$b. MAR.31 1975 | \$b. JUN.30 1975 | | \$b. DEC.31 1973 | \$b. DEC.31 1974 | \$b. MAR.31 1975 | \$b. JUN.30 1975 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | 7.616 | 10.100 | 24.704 | 22.168 | DEPOSITOS A LA VISTA | 15.084 | 41.724 | 69.652 | 64.480 |
| CAJA Y BANCOS | 402 | 2.204 | 8.366 | 7.916 | DEPOSITOS A PLAZO | 67 | 3.992 | 3.179 | 14.972 |
| PRESTAMOS Y DESCUENTOS | 10.839 | 44.439 | 48.652 | 64.746 | TOTAL DEPOSITOS | 15.151 | 45.716 | 72.831 | 79.452 |
| INVERSIONES | 55 | 427 | 427 | 524 | REDESCUENTO | 96 | 3.072 | 3.724 | 3.230 |
| EDIFICIOS Y EQUIPO | 1.927 | 2.521 | 3.052 | 5.445 | OTROS PASIVOS | 498 | 978 | 4.317 | 7.000 |
| OTROS ACTIVOS | 52 | 3.246 | 8.771 | 3.073 | PATRIMONIAL | | | | |
| | | | | | CAPITAL INTEGRADO | 3.000 | 10.000 | 10.000 | 11.250 |
| | | | | | RESERVA LEGAL | 750 | 750 | 750 | 880 |
| | | | | | UTILIDADES | 346 | 1.321 | 1.321 | 1.213 |
| | | | | | RESERVAS VARIAS | 1.050 | 1.100 | 1.029 | 847 |
| | | | | | TOTAL PATRIMONIAL | 5.146 | 13.171 | 13.100 | 14.190 |
| TOTAL ACTIVO | 20.891 | 62.937 | 93.972 | 103.872 | TOTAL PASIVO | 20.891 | 62.937 | 93.972 | 103.872 |
| CUENTAS DE ORDEN | 21.265 | 91.512 | 121.408 | 191.235 | CUENTAS DE ORDEN | 21.265 | 91.512 | 121.408 | 191.235 |
| TOTAL | 42.156 | 154.449 | 215.380 | 295.107 | TOTAL | 42.156 | 154.449 | 215.380 | 295.107 |



Este acuerdo, que combina la liberación del comercio con una programación regional, destinada a actuar como instrumento para el montaje de la nueva base industrial de la zona, ha creado una inmensa expectativa que es de esperar sea colmada en los próximos años.

En los seis años de vida que lleva el Acuerdo, se han registrado algunos logros que hacen suponer que los postulados de su creación, para la conquista del aumento del nivel de vida y el desarrollo armónico de los países del área, podrá ser una realidad tangible a corto plazo.

En seis años, las exportaciones de los seis países del Acuerdo de Cartagena pasaron de 143 millones de dólares en 1968, a un total de 817 millones de dólares en 1974, o sea que experimentó un crecimiento del 472%.

En materia arancelaria, se ha registrado la abolición de los gravámenes de más de la mitad de los productos existentes en favor de Bolivia y Ecuador y la reducción en un 40% del nivel arancelario de esos productos entre las naciones restantes.

Dentro de la programación industrial, el avance registrado con la puesta en marcha de la primera parte de la "metalmecánica", la aprobación, en principio, del programa sectorial petroquímico y las posibilidades de la industria automotriz, ponen de manifiesto la factibilidad de este intento.

La población de los países del Grupo Andino, que en 1974 alcanzaba a 73 millones de habitantes, llegará a 101 millones en 1985. La población activa, pasará de 25 millones en 1974, a 34,5 millones en 1985, o sea, que será necesario crear 9,5 millones de nuevos puestos de trabajo en los próximos 10 años.

Los rubros más importantes de exportación del Grupo Andino son: petróleo, café, cobre, estaño, banano, harina de pescado, hierro, plomo, azúcar, algodón, etc. Sus importaciones se centran en bienes de capital, manufacturas, medios de transporte, alimentos, productos químicos, etc.

EMPRESA PRIVADA

I - ¿QUE ES LA EMPRESA PRIVADA?

Este es el punto de arranque de una divergencia profunda en el campo empresario, divergencia que, afortunadamente, no se da en otros sectores de la sociedad boliviana.

La Empresa Privada Nacional es la que está ligada a la evolución del país, a su desarrollo, al crecimiento de sus sectores, a su desenvolvimiento en todos los órdenes. Actúa generando bienes y servicios tanto para el mercado interno como para el intercambio externo, y en este segundo caso lo hace con la fortaleza necesaria para tratar de igual a igual tratando de reducir al máximo las influencias en cuanto a tarifas, financiación y mercados.

La Empresa Privada tiene, pues, que ver con la política económica que se aplique en el país, y su acción está entrelazada con el desarrollo de la cultura y de la técnica, con la investigación científica, con la expansión de los transportes y las comunicaciones, con un elevado nivel de vida de la población en general y con el más alto concepto de la defensa nacional, que no es únicamente preservar las fronteras sino alcanzar la fortaleza que resguarde no sólo el patrimonio geográfico sino el espiritual, el histórico, el social y el económico.

Por todo lo anterior, el Empresario Privado Nacional tiene una gran necesidad de unión, correspondencia y colaboración dentro de sí y con los demás sectores de la sociedad. Posee nuestro territorio un margen inmenso de crecimiento y sería irracional disputarnos lo que ya no nos alcanza, cuando, en la unión y la colaboración podemos multiplicar el patrimonio nacional. Es por ello que nuestro diálogo es permanente con el sector laboral, con los hombres de Gobierno, con los in-

dependientemente de otras que se encuentran en proceso de regularizar su participación:

- Cámara Nacional de Industrias
- Cámara Nacional de Comercio
- Asociación de Bancos Privados
- Asociación de Minereros Medianos
- Asociación Boliviana de Aseguradores
- Asociación Boliviana de Turismo
- Cámara Nacional de Minería
- Cámara Boliviana de la Construcción
- Cámara Nacional Forestal
- Cámara Agropecuaria del Oriente
- Federación de Empresarios Privados de Cochabamba
- Federación de Empresarios Privados de Oruro
- Federación de Empresarios Privados de Potosí
- Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz
- Federación de Empresarios Privados de Sucre.

Considerando que cada una de las anteriores organizaciones sectoriales y regionales cuenta con sus propias afiliadas, hoy por hoy participan en la labor gremial que sintetiza la Confederación, varios miles de dirigentes con acción real cotidiana y permanente.

La estructura orgánica del empresario privado, que aglutina a cámaras, asociaciones y federaciones, confluye en la Confederación, la que está basada en principios netamente democráticos. Hay equilibrio de regiones y actividades económicas, y las decisiones que fijan la orientación gremial y económico-social se adoptan en Congresos y Asambleas auténticamente representativas.

III - ALGUNOS DE SUS PRINCIPIOS BÁSICOS

Los órganos representativos de la Empresa Privada siempre han realizado una evaluación de lo que la realidad le proporciona con el obje-

maquinaria pesada, inicialmente permitirá asentar a 120 familias repatriadas de Chile.

CARNE:

BECASA (Beneficiadora de Carne S.A.) obtuvo del Banco Central de Bolivia un Aval por US\$ 3.500.000.- para la adquisición de aviones cargueros, destinados a transportar su producción de carne y maquinaria y equipos para instalar una red de establecimientos frigoríficos.

ESTACIONES EXPERIMENTALES

Satisfactoria labor vienen realizando las Estaciones Experimentales dependientes del Ministerio del ramo, tales como la de Patacamaya, que experimenta con 150 variedades de Quinua, 300 ejemplares de Chinchillas y 1.200 cabezas de ganado vacuno. En la Estación Experimental de Saavedra en Santa Cruz se han experimentado nuevas variedades de Arroz, Maíz, Soya, Maní y algunas frutas que tienen perspectivas de rendir una mayor producción en áreas cultivables de menor extensión.

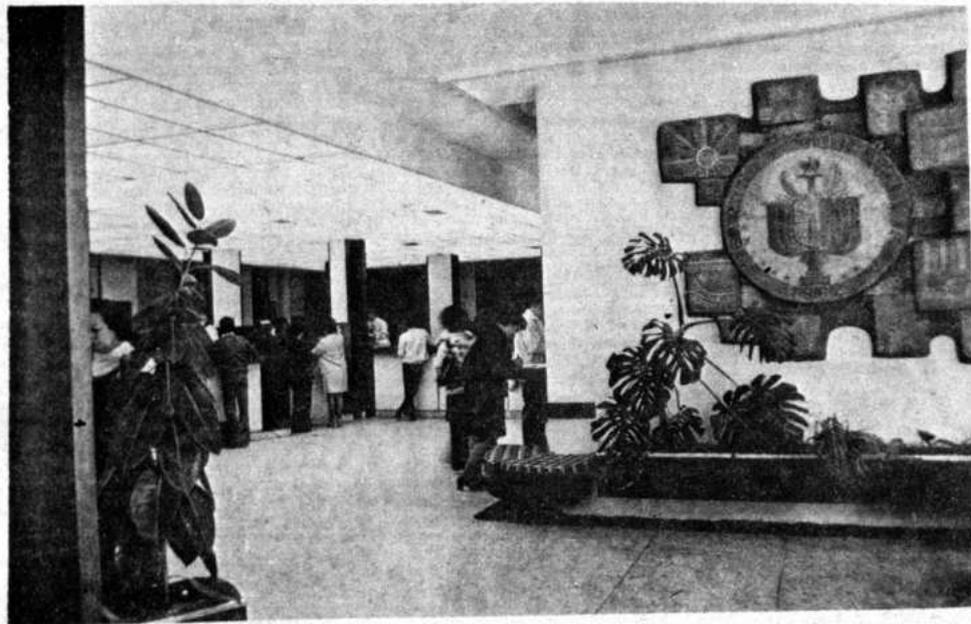
En la Estación Experimental de "El BeLEN", Provincia Omasuyos, se ha trabajado exitosamente con más de 50 variedades de alfalfa, leguminosas, gramíneas, cebadas y tubérculos, de cuyas especies se viene distribuyendo a pobladores del Altiplano Norte, semilla seleccionada. En el rubro de la ganadería se viene experimentando con ganado "pardo suizo" habiéndose alcanzado resultados satisfactorios.

En la Ciudad de Cochabamba, se inauguró la Planta de Procesamiento y Laboratorio de Semillas, con lo cual se constituyó un importante centro de investigación que permitirá un notable avance en la selección de semillas para poder obtener cultivos superiores en calidad y rendimiento.

PLANTAS DE LECHE EN SANTA CRUZ, SUCRE Y TARIJA

Con un crédito otorgado por el Gobierno de Dinamarca a Bolivia, se instalarán las plantas procesadoras de este vital alimento en Santa Cruz, Sucre y Tarija. La Corporación Boliviana de Fomento, que produce leche PIL en Cochabamba y La Paz, ampliará sus actividades a las nombradas ciudades. La producción comprenderá además, quesos, leche en polvo, pasta dura, y mantequilla. La Planta de Santa Cruz tendrá una capacidad inicial de 65.000 litros diarios, con la posibilidad de ser ampliada a 150.000 litros por día, la de Sucre, 8.000 litros y la de Tarija, 40.000 litros por jornada.

La producción de Leche Pasteurizada y Vitaminizada de las Plantas PIL de Cochabamba y La Paz, alcanzó una producción de 6.631.000 litros en 1974, lo que representa un aumento del volumen equivalente al 24,78% en relación con 1973.



Hall de la oficina central del Banco de Cochabamba, en Cochabamba.

INTEGRACION

ALALC y Grupo Andino, constituyen los dos elementos más representativos de los intentos integracionistas de América Latina. 250 millones de consumidores y las teorías de los técnicos y economistas de la CEPAL y la OEA, alentaron a nivel hemisférico la constitución de un organismo regional, que a semejanza del Mercado Común Europeo y mediante la abolición gradual de aranceles aduaneros y eliminación de barreras comerciales, permitiera elevar el nivel de vida de los Estados miembros.

Así surgió en 1960 mediante el Tratado de Montevideo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Tan sólo 15 años de funcionamiento de esta Asociación, han servido para testimoniar el fracaso de una costosa y decepcionante experiencia, que ha frustrado las justificadas esperanzas de expansión económica e integración, que los optimistas pronosticos de la tecnocracia regional, habían hecho abrigar a nuestros pueblos. La inoperancia de ALALC motivó ya en 1969, el Acuerdo de Cartagena que suscribieron en un principio, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, incorporándose en 1973 Venezuela.

El intercambio está canalizado principalmente hacia y desde USA, C.E.E., Japón, ALALC, COMECON y EFTA.

Esta integración abarca, en el ámbito financiero, la Corporación Andina de Fomento, en lo cultural, educativo y científico, el Convenio Andrés Bello, en la cooperación sanitaria, el Convenio Hipólito Unzué y lo atinente a la materia socio-laboral, se halla cubierto por la vigencia del Acuerdo Simón Rodríguez.

En rasgos generales y a pesar de las crisis ya sufridas por el Acuerdo de Cartagena, se puede vislumbrar un enfoque de futuro mucho más promisor que el de ALALC.

Es de esperar pues, que tanto la experiencia negativa del Tratado de Montevideo (ALALC) como las innovaciones introducidas en el Acuerdo de Cartagena, constituyan el hallazgo de una nueva senda para el desarrollo socio-económico del área andina, que pueda a la vez, ser de provecho para toda América y el resto de los países en vías de desarrollo.

lectuales, con los sectores políticos, con las fuerzas armadas, etc.

En otras palabras, no estamos, en esta acción, en el pequeño negocio, en el negocio personal, en el negocio de círculo, sino en el gran negocio de ser actores del desarrollo armónico y autosostenido de la Nación Boliviana.

II - ESTRUCTURA ORGANICA DEL EMPRESARIADO PRIVADO

El proceso de estructuración gremial data de 1962, no sin tener que recorrer un camino difícil y árduo. Los núcleos básicos - cámaras, asociaciones y federaciones - permanecieron aislados durante décadas, cumpliendo una acción promotora. Luego llegó la necesidad de la relación intersectorial y de coordinación a nivel nacional, para expresar su pensamiento común y unánime de trabajo con libertad.

Al presente integran la Confederación las siguientes organizaciones, in -

to de proyectar sus actividades en el futuro inmediato y mediano.

En Bolivia, el esfuerzo de la construcción nacional supone una acción mancomunada en la cual el Estado debe perfeccionarse; el sector laboral hacer conciencia de la necesidad de iniciar relaciones más estrechas y permanentes que permitan la estructuración de mecanismos ágiles de conciliación de intereses; y, el Empresario Privado asumir con agresividad y sensibilidad social las responsabilidades de incrementar y modernizar la producción y demás labores complementarias.

A fin de ordenar su acción y señalar al país el camino a seguir, la Confederación propuso oportunamente a sus afiliadas registre por los siguientes grandes objetivos nacionales:

- Propender a la modernización de la economía nacional.





—Avanzar progresivamente en la superación de la dependencia económica del país.

—Impulsar una participación solidaria del Estado, Trabajadores y Empresarios en el esfuerzo de la construcción nacional.

—Promover con agresividad la apertura y diversificación del comercio exterior y la integración interna del país y con la economía latinoamericana.

—Incentivar el aumento y modernización de la producción nacional y de las oportunidades de empleo.

—Mejorar las condiciones de vida del pueblo boliviano.

Los lineamientos de política de desarrollo que queda implícitamente definida en estos propósitos parte de la base de que en la actualidad se dan condiciones, en la historia del país, que justifican un esfuerzo organizado que tienda a la movilización de la voluntad nacional y a procurar el concurso externo en torno a un conjunto de objetivos y metas de verdadero alcance y significación.

Siempre hemos considerado que el Desarrollo Nacional no puede ser obra del esfuerzo aislado del Gobierno o del Sector Privado. Es de fundamental importancia la participación activa y el esfuerzo conjunto de ambos para alcanzar niveles nuevos en la generación de bienes y servicios.

El mundo moderno ha superado el viejo dilema de Estado versus Empresa Privada. Hoy se reconoce que el progreso de la iniciativa privada depende, en alto grado, de que el Estado ofrezca condiciones adecuadas y cumpla eficientemente su rol de promoción del desarrollo socio-económico. Asimismo, conviene reiterar que una empresa por mucho capital de que disponga y por muy eficiente que sea su administración, no podrá funcionar si carece del capital social básico indispensable.

SECTOR FISCAL

El Sr. Ministro de Finanzas, Cnel. Víctor Castillo, con ocasión de informar a la opinión pública acerca del Presupuesto General de la Nación para 1975, manifestó que la situación económico-financiera del país, "permite vislumbrar una etapa de desarrollo sostenido", pese a que a nivel internacional se observa una situación desfavorable, debido a la incontrolable inflación mundial. Dando cumplimiento a instrucciones expresas del Sr. Presidente de la República, se programó un notable incremento al capítulo relativo a las inversiones nacionales, con el objeto de apoyar varios proyectos en marcha y alentar muchos otros que entrarán en su faz de ejecución durante 1975. Mucho más de un centenar de proyectos serán estimulados financieramente con la programación presupuestaria prevista para este año. Con esta finalidad, se han destinado en este Presupuesto \$b. 8.448.197.400 (US\$ 422.409.000). En el Presupuesto de 1974, dicha asignación alcanzó a \$b. 5.496.146.000.— (US\$ 274.807.000). Esta cifra de 1975, representa un aumento global sobre la del año anterior, equivalente al 53,71%, que se descompone de la siguiente forma: Administración Descentralizada, + 54%; Administración Central, +38%; Administración Local, +31% y finalmente la Administración Descentralizada, +68%.

De esta forma, la política fiscal del Gobierno Nacionalista mantiene la línea inicial destinada a incrementar de modo sustancial las asignaciones presupuestarias para inversiones reproductivas. El total de esta partida de \$b. 8.448.197.400 representa un significativo 31,59% del total del Presupuesto Nacional.

El déficit consolidado de este Presupuesto, asciende a \$b. 349.2 millones y corresponde a la Caja Nacional de Seguridad Social con \$b. 36.2 millones y a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por una suma de \$b. 313.0 millones, en el primer caso, se ha creado una Comisión, cuyas conclusiones espera el Supremo Gobierno para adoptar las medidas correctivas requeridas. Para YPF, el mencionado déficit se resolverá mediante el financiamiento de sus inversiones a través del crédito.

El Presupuesto de la Administración Central por \$b. 6.564,9 millones, financiado con fondos del Tesoro General de la Nación, no presenta déficit alguno, y comparado al Presupuesto del año anterior, registra un aumento de \$b. 1.530,5 millones, equivalente al 30,4%.

Las principales fuentes de ingreso son las siguientes:

a) Los ingresos provenientes de las Rentas Internas y Aduaneras, constituyen el 43% del total y se refieren a los tributos internos y de comercio exterior, siendo propósito del Supremo Gobierno incrementarlos mediante la captación de ingresos no tributarios, como ser recuperaciones, cobros coactivos, reversiones y otros;

b) Por concepto de Regalías Mineras, el Tesoro percibirá el 15% del total de sus ingresos y corresponden a los provenientes de COMIBOL, Minería Mediana y Chica;

c) El impuesto sobre la producción de Hidrocarburos representa el 16% y corresponde a los provenientes del impuesto del 19% sobre la producción de gas y petróleo.

En cuanto a los egresos, han sido calculados en base a una cuidadosa programación y siguiendo una política de austeridad en el gasto corriente, de modo que se pueda destinar un mayor monto a la Inversión. Asimismo, se ha tenido especial cuidado en programar los montos necesarios para cubrir la Deuda Pública, preservando de esta manera la imagen del país en el exterior.

En materia de sueldos y salarios, la política que se ha seguido es de mantenimiento del nivel del año anterior, con el fin de no impactar desfavorablemente en el índice de precios de la economía, adicionándose simplemente el monto necesario para atender el crecimiento vegetativo como ser el de Educación, Salud y otros.

En razón de la política salarial implantada para la presente gestión, la importancia relativa de los Servicios Personales ha disminuido con respecto al año anterior, como se aprecia en el Cuadro Comparativo por Objeto del Gasto, de 46,9% a 42,8% y por el contrario las transferencias de Capital y los Activos Fijos, han subido de 9,6% a 12,5% y de 1,6% a 3,0% respectivamente.

En cuanto a la Balanza de Pagos, corresponde establecer que como consecuencia del proceso coyuntural del alza de precios de algunos productos tradicionales de exportación, como el petróleo, nuestro país se ha convertido de tradicionalmente deficitario en superavitario como queda demostrado a través de las cifras que se publican en otra parte de esta Memoria.

Las Reservas Monetarias han mantenido un aumento sostenido, hecho jamás registrado en los anales de la historia económica de nuestro país. Al 31 de Diciembre de 1974, las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia, alcanzaban a 166,1 millones de dólares, siendo las Reservas Brutas de 204,3 millones de dólares.

Por último, parafraseando expresiones del Titular de la Cartera de Finanzas, procede decir que, "En resumen, la situación económica y financiera del país que acaba de mostrarse con un Presupuesto equilibrado, con un Balance de Pagos favorable, con Reservas Monetarias en constante aumento, con ingresos cuidadosamente calculados, junto con una racional asignación de recursos tanto a la Administración Central, como al resto de la Administración Pública, nos permiten vislumbrar a corto plazo una etapa de desarrollo social y económico sostenido, tal como lo es el ferviente anhelo del señor Presidente de la República".

HIDROCARBUROS

El sector de los hidrocarburos está registrando un desarrollo importante. A través de las actividades propias del sector, la empresa petrolera estatal genera, con el pago mensual de regalías a los departamentos productores (promedio de 2.500.000 dólares por mes) de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, recursos con los que se construyen complejos en base a los aportes de las regalías, se instalan nuevas industrias donde los Comités son accionistas; se pavimentan y enlosetan calles; se dota de agua potable y luz eléctrica a regiones pertenecientes a las provincias de cada departamento y en fin, se está incentivando el progreso con miras a tener un futuro claro y significativo para nuestra nación.

Mediante los impuestos que paga mensualmente YPF al Tesoro Nacional (19% sobre producción de gas y petróleo y el 20% sobre exportaciones de hidrocarburos) también el Gobierno Central realiza proyectos con estos

fondos que en suma son significativos para nuestra economía.

Se construyen nuevos caminos y sendas, pistas de aterrizaje, escuelas, plantas de alpiestamiento, refinarias, oleoductos y gasoductos, terminales de distribución de productos elaborados, estaciones de servicio, etc.

Hoy Y.P.F.B., cuenta con 4.500 trabajadores. Tiene una producción promedio de 50.000 barriles de petróleo por día y 160.000.000 de pies cúbicos de gas por día. Cubre las necesidades nacionales produciendo una gama completa de lubricantes y carburantes en sus centros reproductivos que tienen una capacidad de procesamiento diario de 22.000 barriles.

Para la economía nacional significa un soporte importante porque su contribución al Tesoro General de la Nación, por concepto de impuestos y regalías representa el 26% del Presupuesto de ingresos del Gobierno Central y la participación en el Presupuesto consolidado del sector público alcanza al 25%.

Para ofrecer una idea cabal sobre la incidencia del sector petrolero en la economía nacional, podemos decir que en el último quinquenio 1970-1974, la entidad fiscal del petróleo ha pagado al Tesoro Nacional por concepto del 19% sobre la producción de gas y petróleo, el impuesto de 40% y 20% de las exportaciones de hidrocarburos y por el 11% sobre la producción a los departamentos productores 149.691.978 dólares, que han beneficiado ampliamente los planes y proyectos de la Nación y provocado el desarrollo regional de los departamentos.

Fuera de estos pagos, la entidad obtuvo una utilidad neta de 53.456.000 dólares en los 4 años (70-73), que le sirvieron para invertir, cada vez más, en las tareas de exploración, proyectos industriales, y otros que en suma son los resultados para que hoy el sector petrolero se sitúe en un lugar preponderante de nuestra economía.

El 19 de septiembre de 1974, se suscribió el Acta de Constitución de la Sociedad Mixta Industrial Agroquímica Latinoamericana S.A. "Aquila" entre Y.P.F. de la Argentina y Y.P.F.B. y C.B.F. de Bolivia. Esta gestión tuvo los auspicios de la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.).

Este crédito industrial es el más grande otorgado por CAF a Bolivia. Estará avalado por YPF Argentina y alcanza a un monto de \$us. 5.000.000. Representantes de Y.P.F.B., C.B.F. e Y.P.F. Argentina, han acordado los términos sobre los que se constituirá y manejará la nueva empresa que representa un costo aproximado de \$us. 10.000.000. El proyecto

incluye la fabricación de los pesticidas Met Paration, Etil Paration y Malation, producción que estará destinada a los mercados bolivianos, argentinos y de los países del Grupo Andino.

Se construirán dos plantas, una para producir Metil y Etil Paration, con una capacidad de 6.000 toneladas-año y otra para producir Malation con una capacidad de 2.000 toneladas-año.

Se estima que en el complejo trabajarán aproximadamente 103 personas, de las cuales 38 serán personal de operación y 65 personal de mantenimiento, administración y apoyo.

Una gran parte de las materias primas serán producidas en Bolivia, consistentes en Sodio Hidróxido de Sodio, Metanol, Etanol, Acetil Sulfúrico, Benceno, Xileno y Anhidrido Maleico y otros serán suministrados por Argentina.

La empresa mixta estará constituida por Y.P.F.B. - C.B.F. que tendrán un 40% de capital accionario y Y.P.F. Argentina con un 60%. A su vez la participación boliviana estará conformada por un 60% por parte de Y.P.F.B. y por un 40% por parte de C.B.F.

A partir del octavo año, las empresas nacionales adquirirán acciones hasta tener un 51% del capital accionario como mínimo a término del décimo año de operación.

En conformidad con la decisión 47 de Acuerdo de Cartagena, la participación boliviana tendrá facultad decisoria en las decisiones importantes de la empresa.

La Planta estará ubicada en territorio nacional, estando la adecuación de los servicios auxiliares (agua, energía eléctrica, etc.) a cargo de la Corporación de Desarrollo de Oruro.

En la primera etapa se elaborarán los pesticidas indicados y posteriormente se ampliará la planta para elaborar otros pesticidas.

La implantación de este proyecto, Agroquímico Latinoamericano S.A., constituye la primera sociedad mixta binacional que se efectúa en el país, siendo también la primera de este tipo que operará en el ámbito andino amparada por las decisiones 24 y 27 de Acuerdo de Cartagena.

La Corporación Andina de Fomento, al aprobar el financiamiento de este proyecto reconoció su gran importancia y alcances que representan la materialización del concepto de integración Andina e implementación Boliviana Andina que generará nuevos recursos para el desarrollo de Bolivia.

EL NUEVO DIRECTORIO

Los hombres que lograron la profunda renovación que permite hoy al Banco de Cochabamba una nueva dimensión nacional, son todos expertos cuya larga experiencia en la Banca boliviana es reconocida en el país y en el exterior.

Los largos meses de esfuerzo y creatividad que han dado al Banco de Cochabamba sus nuevas capacidades demostraron ya una singular filosofía de servicio y efectividad, un nuevo deseo de hacer realidades, que singulariza a este grupo de hombres de negocios. Y todos ellos son amigos suyos; usted los conoce. Usted conoce la trayectoria de los profesionales que componen el Banco de Cochabamba, y usted sabe que hoy como siempre usted puede contar con ellos en sus tareas de progreso y desarrollo.

El siguiente es el Directorio del Banco.

PERSONAS QUE COMPONEN

EL DIRECTORIO DEL BANCO.

| | |
|-----------------------|---|
| PRESIDENTE | Sr. Mario Salvietti M. |
| VICE PRESIDENTE | Sr. Hugo Galindo S. |
| DIRECTORES TITULARES | Sr. Roberto Peña y Sr. Federico Quiroga |
| DIRECTORES SUPLENTE | Sr. José Ursic y Sr. Rigoberto Pueyo. |
| DIRECTOR GERENTE | Sr. Guido Quiroga Q. |
| ASESOR DEL DIRECTORIO | Sr. Jaime M. Bardecio B. |